



TAREAS

PANAMÁ 3

TAREAS

Correspondencia: Apartado 3560, Panamá, R. de Panamá

Administración: Leopoldo Fuentes del Cid.

Dirección: Ricaurte Soler; Franz García de Paredes; Fabián Echevers; Carlos Ayala; Carlos Bolívar Pedreschi.

Redacción: Alfredo Castellero C.; César A. Young Núñez; Aristides Martínez; Bernardo Selles; Ornel Urriola.

Corresponsales:

DAVID: Evelia Alvarado

CHITRE: Moisés Chong Marín

ANTON: Luis Véliz.

Exterior:

MARACAIBO: Carlos Wong.

RIO DE JANEIRO: Homero Icaza Sánchez.

TAREAS

Año I Panamá, Marzo-Abril de 1961 N°

I N D I C E -- -

	Página
Rogelio Sinán: DOÑA PERFECTA, DOÑA BARBARA Y LA NEGRA ANGUSTIAS. (Ensayo de análisis comparativo)	8
Ricardo J. Bermúdez: EL BRILLANTE DESLUSTRE	3(c)
Humberto Ricord: LA CONSTITUCIONALIDAD DEL FUE- RO SINDICAL	34
César A. Quintero: DESARROLLO ECONOMICO DE: LOS PAISES INSUFICIENTEMENTE' DESARROLLADOS	51
Arturo Ardao: LENGUAJE Y LENGUA DE! LA FILOSOFIA	64
Isaías García: PROYECCION Y VIGENCIA DEL PENSAM- IENTO DEL DR. EUSEBIO A. MORALES	ñ
Guillermo Rojas Sucre; Alfonso Rojas Sucre: LA MEDICINA Y LA EDUCACION FISICA JUNTAS EN LA HIS- TORIA	Sn
José de Jesús Martínez: LECCION SOBRE LAS MANOS	89

C R O N I C A

Carta de Homero Icaza Sánchez	94
Los Intelectuales Panameños en el Exilio	95
Importante núcleo de jóvenes intelectuales ingresa al Partido Socialista _	99
Contra la Libre Circulación de las Ideas. Por ARNALDO ORFILA REYNAL _	100

NUESTROS | CTORES COMENTADOS EN EL EXTRANJERO

	Página
El Positivismo Argentino, de Ricaurte Soler. (Clarín, Suplemento Literario. Buenos Aires, Septiembre-Octubre de 1959)	105
El Positivismo Argentino, de Ricaurte Soler. Por Julio L. Peluffo (Cuadernos de Cultura, No. 43, Buenos Aires, 17 de Abril de 1960).	106
El Positivismo Argentino, de Ricaurte Soler. Por Juan Carlos Torchia - Estrada (Revista Interamericana de Bibliografía, No. 10, Washington, Junio, 1960)	114
Notas Críticas sobre la Exposición del Pintor Alberto Dutary en Washington. Leslie Judd Ahlander (Washington Post) Florence S. Berryman (The Sunday Star); José Gómez Sicre (Unión Panamericana)	119
Semana Santa en la Niebla, de Rogelio Sinán. Por Luis Alberto Sánchez (Nivel, No. 15, México, Marzo, 1960)	121
Rogelio Sinán. Por Mauricio de la Selva. (Excelsior, Suplemento Literario, México, Enero, 1957)	122
Presentación al Estreno de 'La Perrera' de José de Jesús Martínez. Por Antonio Buero Vallejo -	125

Doña Perfecto, Doña Bárbara y la Negra Angustias

Por ROGELIO SINAN

I

TRES HEROÍNAS EMANCIPADAS

Si al claro y sutil paralelismo establecido por el filólogo alemán Ulrich Leo¹ entre **Doña Perfecta**² y **Doña Bárbara**³ agregáramos el partenogenismo de una amazona levantisca como *La Negra Angustias*⁴, formaríamos una combinación triangular casi isoscélica cuyas líneas y ángulos afines nos darían buen motivo para afirmar que la cristiana señora de Orbajosa pertenece, como las dos viragos americanas, al tipo de mujeres emancipadas de que trata Otto Weininger = en su buida teoría de los porcentos sexuales. Este curioso isoscelismo tal vez nos dé asidero para un ensayo de análisis comparativo, que vamos a intentar, no limitándolo al exclusivo cotejo de las tres heroínas sino también a aquellas circunstancias cuyo pareo tolere el más ligero respunte.

- 1 LEO ULRÍCH, Rómulo Gallegos: estudio sobre el arte de novelar. Ediciones Humanismo. México, 1954. p. 43.
- 2 PEREZ CALDOS, BENÍTO. *Doña Perfecta*. Aguilar Editor. Madrid. 1941.
- 3 GALLEGOS, ROMULO. *Doña Bárbara*. Fondo de Cultura Económica. Tezontle. México, 1954.
- 4 ROJAS GONZALEZ, FRANCISCO. *La Negra Angustias*. Cía. General de Ediciones, S. A., México, 1955.
- 5 WEININGER, JOTTO. *Sexo y Carácter*. Cía. Ed. Continental. México, 1955.

He aquí lo que él nos dice al respecto:

"Todas las mujeres que realmente tienden a la emancipación, todas las que realmente han alcanzado fama con justo derecho y se han hecho conocer por algunas de sus condiciones espirituales, presentan siempre numerosos rasgos masculinos, y una observación sagaz permite reconocer en ellas caracteres anatómicos propios del varón, un aspecto somático semejante al del hombre."

La modalidad psicológica que más aúna a nuestras tres heroínas es, realmente, su personalidad varonil. Ella les brinda toda la magia y el secreto que les permiten dominar e imponerse como supremas capitanas.. En efecto, las tres tienen a su orden gente equívoca que roba y asesina. Así vemos que a la rígida Doña Perfecta la obedece una partida de foragidos que, a guisa de facciosos, defienden los caprichos feudales de la señora, fomentando la behetría regional contra las tropas enviadas por el Gobierno. Doña Bárbara es "capitana de una pandilla de bandoleros. Los compadres capitaneados por Angustias no son tampoco muy benditos. Por alguna razón, se les decía "bandoleros" s, "latrofaciosos y robavacas". La misma coronela Angustias Farrera llegó a ser mencionada con terror en ese mismo sentido, pues la llamaban "La Tigresa de Morelos"; "La Terrible mutiladora de hombres"; "La audaz cabecilla"...

II

UNA TERRIBLE FATALIDAD

De estas tres capitanas, sólo Angustias resulta ser virago desde su nacimiento. Ella es sencillamente anormal. Los vecinos la miran como a cosa infernal y, suponiéndola capaz de producir maleficio, la ahuyentan, conjurándola:

6 WENINGER. Op. cit. p. 95.

7 GALLEGOS. op. cit. p. 21.

8 ROJAS GONZALEZ. op. cit. p. 140.

9 *Ibíd.*, p. 146.

10 *Ibid.*, p. 201.

"¡Criatura hija de lobo, mujer al revés, cazuela boca abajo, gallina con espolones!". Las muchachas escapan, a su vista, "llenas de extraños rubores."¹² Siendo, pues, un ente híbrido, invertido, lo natural en ella tiene que ser el "ali o a los machos."¹³ ¿Ama, siente deseos pecaminosos o persigue a las que huyen de su presencia? Nada nos lo hace suponer. Lo que ella piense o sienta no lo sabemos, con excepción del asco que le produce el celo de los machos cabríos. La negra Angustias parece una criatura negada para el amor. Y es inútil que la bruja Creencia le saque por los pies "los malos aires" que la poseen." No habrá ensalmos ni hechicerías que valgan contra la horrenda fatalidad que la persigue desde la cuna. Eternamente Angustias tendrá que ser un marimacho, pues su duro destino le ha negado el derecho de actuar como una verdadera mujer.. Por tal motivo sentirá repugnancia contra los hombres hasta el extremo de asesinar a Laureano luego de habérsele insinuado "en forma equivocada". No son las circunstancias, como después veremos, lo que produce en ella el trauma andrógino, pues el vivir "bárbaramente entre los chaparrales" pudo beneficiarla.

III

LINEAS QUE NO DEFINEN UN CARÁCTER

casi habríamos deseado que el autor mantuviese hasta el final de la obra los rasgos severamente masculinos de su heroína. Tal vez no lo hizo por demostrar la ley de Weininger de que "los opuestos se atraen". "Un individuo que sea mitad hombre y mitad mujer exige para complementarse, según dicha ley, otro que se halle en iguales circunstancias."¹⁴

11 Ibid, p. 31.

12 Ibid, p. 31.

13 Ibid, p. 19.

14 Ibid, p. 38.

15 Ibid, p. 45.

16 Ibid, p. 18.

17 WEININGER. op. cit. p. 51.

18 Ibídem, p. 75.

Quizá esa misma determinación del autor es lo que hace que las líneas somáticas y las reacciones íntimas de la mulata sean generalmente contradictorias y no definan un carácter. Al vestirla de charro, por ejemplo, lo lógico hubiera sido que, siendo Angustias tan decididamente masculina, adquiere la semblanza de un hombre; pero lejos de parecer tal cosa lo que ocurre es que la prieta varona se transforma en algo raro y grotesco, pues "la línea relajada de las carnes ubérrimas, aprisionadas en la estrechez propia del atavío, realzaban la feminidad, desbordándose en curvas desproporcionadas." ¹⁹ Sin embargo, más le creemos al pastor, que se equivoca suponiéndola hombre, hasta el instante en que su esposa le advierte: "¡No te equivoques, Pitacio! Fíjate qué chistoso, la mujer es la de los pantalones..." ²⁰ Lo que más nos desilusiona es que el carácter de la mujer logre normalizarse de tan definitiva manera, que lo que parecía un marimacho se convierte en mujercita hogareña, cariñosa y sumisa, no bajo el predominio de un robusto varón sino hechizada por un maestro afeminado. Sin embargo, volvemos a insistir en el hecho de que Rojas González quisiera demostrarnos hasta el final de su obra la teoría de los porciotes de Weininger. "Se sabe, por propia experiencia -dice éste-, que ciertas personas del otro sexo pueden ejercer sobre un individuo incluso una acción repelente, otras lo dejan frío y otras lo excitan, hasta que finalmente aparece (aunque no siempre) la que despierta un deseo incontenible de unirse a ella, y entonces todo el resto del mundo pierde su valor y desaparece." ²¹ Y eso es precisamente lo que le ocurre a Angustias, pues su pasión por el "güerejo flacucho" ²² se impone en ella de modo tan violento, que olvida las guerrillas y se convierte en esclava de un hombre que había considerado la unión con ella como "una cruz absurda" ²³ De todos modos lava y canta feliz como en sus tiempos de adolescencia ya que ese único amor de su vida le ha dado un hijo "de piel oscura y ojos verdes." ²⁴

19 ROJAS GONZALEZ, op. cit, p.p. 108 y 109.

20 *Ibidem*, p. 190.

21 WEININGER, op. cit. p. 51.

22 ROJAS GONZALEZ, op. cit. p. 204

23 *Ibidem*, p. 175

24 *Ibid*, p. 224.

OTRA PASION INOLVIDABLE

En la silvestre adolescencia de doña Bárbara no hallamos rasgos que la hagan parecer marimacho ni que revelen antipatía hacia los hombres. Al contrario, sabemos que "la trágica guaricha" ²⁵ llegó a sentir un tierno amor por Asdrúbal. Fué ése el "primer sentimiento puro que se albergó en su corazón, brutalmente apagado para siempre por la violencia de los hombres". ²⁶ Por eso, a pesar de la pujanza con que se desataron sus "apetitos reprimidos", el rencor hará de ella una "mujer insaciable", "devoradora de hombres" ²⁷ a los cuales destruye mediante el goce erótico o administrándoles filtros mágicos como la pusana, que inflama la lujuria y aniquila la voluntad ²⁸. Todo ello deja ver que doña Bárbara es una mezcla de "lujuria y superstición." ²⁹ Sin embargo, debemos aceptar que en su alma "tardaron varios años en confundirse la hirviente sensualidad y el tenebroso aborrecimiento al varón." ³⁰ Este rencor no niega ni disminuye su apetencia voraz hacia los hombres a los cuales desea insaciablemente devorar como la boa a su víctima. Y, aun sabiéndose bella, se complace en extremar su hermosura para tenderle el cebo a Luzardo, llegando a ser "casi otra mujer muy distinta de aquella, de desagradable aspecto hombruno." ³¹ No obstante "haber traspuesto los cuarenta, era todavía una mujer apetecible, pues si carecía en absoluto de delicadezas femeniles, en cambio el imponente aspecto del marimacho le imprimía un sello original a su hermosura: algo de salvaje, bello y terrible a la vez." ³² Y a pesar de que para ella tener un hijo

25 GALLEGOS, op. cit. p. 35.

26 *Ibidem*, p. 40.

27 *Ibid*, p. 42.

28 *Ibid*, p. 43.

29 *Ibid*, p. 10 y *passim*.

30 *Ibid*, Cf. p. 41.

31 *Ibid*, p. 47.

32 *Ibid*, p. 41.

33 *Ibid*, p. 162.

34 GALLEGOS, op. cit. p. 47.

en las entrañas era una nueva victoria del macho, "conció y dió a luz una niña, que otros pechos tuvieron que amamantar, porque no quiso ni verla siquiera."

V

UNA PERFECTA FANATICA

De los años de adolescencia de la señora de Orbajosa nada nos dice Pérez Galdós. ¿Amó la ilustre dama en algún momento de su vida? ¿Se entregó a las caricias de algún amante tierno y apasionado? Si no supiéramos que es madre de Rosarito, lo negaríamos rotundamente. "No sabemos cómo hubiera sido doña Perfecta amando. Aborreciendo, tenía la inflamada vehemencia de un ángel tutear de la discordia entre los hombres." "" "Doña Perfecta era hermosa, mejor dicho, era todavía hermosa, pero tenía "cierta expresión de dureza y soberbia que era causa de antipatía."" "Era maestra en dominar"³⁹ "y siendo joven no lo parecía" debido a su "fuerte constitución biliosa."⁴¹ El fanatismo religioso había secado en ella todas las fibras de la ternura. ¿Amaba a su hija? ¿Puede llamarse amor la represión odiosa a que somete a Rosario, aun comprendiendo que eso es un atentado contra la propia salud de la criatura? Tal vez sinceramente creía amarla, e impulsada por un ciego cariño quería salvarla de lo que ella consideraba pecado. Doña Perfecta no puede, no podía permitir que su hija se casase con un hombre de ciencia, pues para ella la ciencia era sinónimo de ateísmo. Y ya lanzada por esa senda, jamás daría su brazo a torcer aunque para ello fuese necesario llegar al crimen y hundir a su hija para siempre entre las sombras

35 Ibidem, p. 43.

36 PEREZ GALDOS, op. cit. p. 497.

37 Ibidem, p. 496.

38 Ibid, p. 496.

39 Ibid, p. 496.

40 Ibid, p. 496.

41 Ibid, p. 496.

de la locura. Doña Perfecta no se desvía jamás de su carácter severamente fanático y sombrío. Y a pesar de su alcurnia resulta que es la menos maternal.

VI

DUEÑAS Y DOÑAS

Nuestro primer encuentro con doña Perfecta y doña Bárbara nos muestra a este maduro par de "doñas" en plena posesión de su fama, es decir "dueñas" de una bien conquistada personalidad. A la mulata, en cambio, nos la han de presentar "como una niña larguirucha y deslucida... cargando sobre el hombro un cántaro de agua." A su debido tiempo, como veremos, también ella hará intentos para ser "dueña" y "doña". Por ahora trataremos de las dos heroínas más crecidas.

En ambos casos, el distintivo "doña" añadido al nombre no significa simplemente, como dice Ulrich Leo, "que no se trata de una joven muchacha" ya que tal distintivo también suele aplicarse como demostración de respeto y dignidad'. A _este respecto bien puede recordarse que Rosario, la prima y prometida de Pepe Rey, es tan joven que Licurgo la llama "la niña", lo cual no empece para que, dándole el tratamiento que la costumbre ibérica aún exige entre los criados y sus señores, la distinga llamándola también "doña Rosario." ⁴⁴

Debemos asimismo recordar que cuando la Tolosa y la Molinera (dos mozas del partido) armaron caballero a Don Quijote, él les rogó, a cada una por turno, "le hiciese(n) merced que de allí en adelante se pusiese(n) don, y se llamase(n) doña(s)." Unamuno comenta esta escena, diciendo: "...fueron adoncelladas por Don Quijote y elevadas por él a la dignidad de doñas." ⁴⁶

42 ROJAS GONZÁLEZ, op. cit. p. 13.

43 LEO, ULRICH, op. cit. p. 44.

44 PEREZ GALDOS, op. cit. p. 408.

45 CERVANTES. Quijote. Obras Completas. Aguilar Editor, 1952. p. 1045.

46 UNAMUNO. Ensayos. Aguilar Editor. Madrid, 1951, p. 99, II tomo.

Los títulos de "don" o de "doña" pueden, pues, heredarse o ganarse, y designan un definido rasgo de personalidad en quien los lleva. Doña Perfecta lo ha heredado por su abolengo familiar y lo merece además por su carácter, y porque la costumbre establece que se la llame **señora ama** ya que es **dueña** y **señora** de una gran heredad. Doña Bárbara no ha cumplido todavía tantos años como para que se le aplique el distintivo de "doña" en tal sentido; se la distingue así por el respeto a que ella misma se ha hecho acreedora por sus obras y además porque es "dueña" de un hato casi ¡límite.

VII

DIVERSOS MODOS DE ADQUIRIR PERSONALIDAD

Doña Perfecta hereda su personalidad y la conserva inalterable hasta el fin; doña Bárbara la gana por sus obras y, la mantiene hasta dejarla clavada como un símbolo en la vasta llanura; la negra Angustias, en cuyo caso sí "se trata de una joven muchacha"⁴⁷ necesita ganarse un prestigio a la minuta y lo consigue robándose la personalidad del padre. Lo que ocurre, en efecto, es que ella hereda a la brava. Campesina paupérrima y humilde, jamás llega a ser "dueña" de nada, y el fin de la novela la halla aún joven. ¿Existirán motivos para llamarla "doña"? Sólo dos veces se la designa como tal en la obra homónima: cuando el compadre Concho da las primeras órdenes en nombre de ella, llamándola "doña Angustias, jefa de este movimiento"⁴⁸ y cuando, al verla sin su apariencia hombruna, la pastora le pregunta con voz zumbona: "-Oiga, doña... ¿pos qué pasó con los pantalones?"⁴⁹ También será el compadre Concho quien le conferirá a la negra Angustias el título de **coronela** al entregarle el arma que la hará cabecilla del movimiento. (No olvidemos que el título inicial de "Doña Bárbara" era "La Coronela".) ⁵⁰

47 LEO, ULRICH, loc. cit.

48 ROJAS GONZALEZ, op. cit. p. 82.

49 Ibídem, p. 211.

50 LEO, ULRICH. Cf. nota (a) op. cit. p. 55.

Tanto a la negra Angustias como a la misma doña Bárbara se les podría aplicar las palabras que del doctor Juan Huarte cita Unamuno refiriéndose a Don Quijote: "Cuando el hombre hace algún hecho heroico o alguna extraña virtud o hazaña, entonces nace de nuevo y cobra otros mejores padres, y pierde el ser que antes tenía. Ayer se llamaba hijo de Pedro y nieto de Sancho; ahora se

llama hijo de sus obras." La negra Angustias comenzará a ganarse su prestigio, más que por hecho heroico o **hazaña**, por un acto de audacia. Los primeros destellos de la revolución la encuentran, prófuga, en la pequeña aldea donde su padre, el negro Antón Farrera, había sido famoso bandido de este tipo romántico de los que roban a los ricos para darle a los pobres hasta el extremo de ser cantado en los corridos con toda clase de alabanzas.'- La mulata aprovecha esa circunstancia y se roba la ajena personalidad paterna.

"-Anda, viejo" -le dice al **huéspere**- "corre la voz por el pueblo, dí a todos que aquí está la mulata Angustias, hija del negro Farrera."`.

Todos los del pueblo, mujeres, hombres y niños, corren a verla.

"Angustias dejábase admirar por todos, echada en el taburete del mesonero, muda y altiva, dueña de su presancia y de aquella presea que acababa de encontrarse muy adentro: la personalidad."

Era, pues, "dueña" de algo, pero ese algo era apenas una fama prestada, una especie de armadura que ella necesitaba llenar con hechos propios, ya que de ellos depende, "la estimación y fama que otorgan los demás."

Muy diferente es la admiración que los vecinos de San Fernando manifiestan por doña Bárbara la última vez que logran verla. No ha tenido ella necesidad de dar aviso para que vayan a admirarla, más bien la aburre la curiosidad de la gente que, desde la otra acera, la contem-

51 Examen de ingenios para las ciencias. cit, por Unamuno, op. cit. P. 90.

52 ROJAS GONZALEZ, Cf. op. cit. p. 81.

53 Ibidem, p. 80.

54 Ibid, p. 80.

55 MENENDEZ PIDAL, RAMON, De Cervantes y Lope de Vega, "Del honor en el teatro español", Colección Austral No. 120, p. 130

pla, diciendo: "-Todavía da el gatazo", "¡Es estupenda! ¡Qué ojos tiene!"⁵ "Fruto engendrado por la violencia del blanco aventurero en la sombría sensualidad de la india"⁶, ella no necesita ser hija de nadie porque ella es hija de sus obras.

VIII

EL HABITO NO HACE AL MONJE

La negra Angustias seguirá usando de prestado fama, traje e ideas a lo largo de toda la novela. Ella hará lo que sabe que han hecho Emilio Zapata y otros guerrilleros. Por eso dará las órdenes del caso para que el Juzgado. "asiento de la injusta justicia", sea pasto de las llamas. Y al ver al Güitlacoche regiamente ataviado con un hermoso traje de charro, pensará que tal prenda es el debido uniforme para la coronela Angustias Farrera y hará que el otro se lo ceda.⁵⁹

Ya la tenemos, pues, toda ataviada de marimacho. ¿Es más hombruna por ello? Nada de eso. "La mujer se movía dentro del traje masculino con torpeza risible..."⁶⁰

Doña Bárbara, en cambio, prefiere conquistar a Lu-zardo aumentando sus hechizos de "hembra sensual" y reemplaza sus prendas masculinas por "una falda amazona". Esa mañana, "montaba a mujeriegas, cosa que no acostumbraba en el trabajo, y todo esto hacía olvidar a la famosa marimacho."⁶¹

Siendo anormal, la negra Angustias hará justicia "a nombre de las mujeres",⁶² mutilando al Picado, lo cual no empece que por la misma razón haga azotar cruelmente a la novia del ingeniero aun 'sabiéndola encinta de tres meses, alegando que lo experimentado por la joven no es

56 GALLEGOS, op. cit. p. 316.

57 Ibidem, p. 35.

58 ROJAS GONZALEZ, op. cit. p. 86.

59 ROJAS GONZALEZ, op. cit. Cf. p. 106.

60 Ibidem, p.p. 108 y 109.

61 GALLEGOS, op. cit. p.p. 162 y 163.

62 ROJAS GONZALEZ, op. cit. p. 90.

amor sino brama 63. A este tipo de contradicciones parece referirse Otto Weininger cuando habla de "las mujeres masculinas que interpretan mal su propia naturaleza, y no reconocen los motivos de su acción cuando creen hablar en nombre de la mujer."⁶³

La anormalidad de la mulata, anormalidad de mujer "mocha" a quien le falta algo para ser "hembra completa" ⁶⁵ -según le dice doña Crescencia-, hará que Angustias se enamore perdidamente de un delicado maestrillo que la repudia por ser ella mulata, lo cual no evitará, que ella, furiosa, se lo lleve consigo y se dé a él "entre las breñas como los chivos", ⁶⁷ siguiendo los dictados de la vieja Crescencia, que acaba de decirle: "Busca lo extraviado en el mismo lugar donde lo perdiste: Allá abajo, entre las piedras y los matorrales... ¡Quien busca, jalla!" ⁶⁸

"Las cosas vuelven al lugar de donde salieron" -dirá doña Bárbara-. ⁶⁹ □

La negra Angustias se volverá un grotesco muñeco en manos del arrivista afeminado y se transformará en el hazmerreir de su pueblo. -⁰

I X

EL CARÁCTER DE DOÑA BARBARA

Doña Bárbara no tendrá inconveniente en entregar sus obras, ⁷¹ pero no sin luchar hasta lo último. Ella, "la mujerona de ímpetus avasalladores" ⁷² no ha de dejarse aplastar así como así. "¡Primero muerta que derrotada!"

63 Ibídem, Cf. p.p. 113-116.

64 WEININGER, op. cit. p. 103.

65 ROJAS GONZÁLEZ, op. cit. p. 196.

66 ibídem, p. 175.

67 Ibídem, p. 198.

68 Ibídem, p. 196.

69 GALLEGOS, op. cit. p. 234 y passim.

70 ROJAS GONZALEZ, op. cit. Cf. p. 205.

71 GALLEGOS, Cf. op. cit. p. 299 y passim.

72 Ibídem, p. 321.

73 Ibid, p. 322.

Cuando al fin la indomable doña Bárbara se da cuenta de que se halla "en presencia de algo contra lo cual no sabía luchar", i⁴ preferirá perderse entre esa misma llanura que ella simbolizaba. El mito de su carácter indómito quedará en pie como cosa de misterio sobre la inmensa sábana.

"En la novela de Gallegos, lo más duradero es el carácter de doña Bárbara, que el autor identifica con la fuerza atrayente de la llanura, "devoradora de hombres". Cegada su femineidad naciente por la torpeza de los hombres, cruel y sensual en su fiereza, doña Bárbara vencida es más emocionante que victoriosa. Su entrega es renunciamiento: el recuerdo de un amor de adolescencia que renace en otro amor imposible." 77

X

FANATISMO Y SUPERSTICION

En lo tocante a fanatismo y superstición, nuestras tres heroínas pueden darse las manos. Doña Perfecta y doña Bárbara defienden creencias religiosas muy personales. La negra Angustias, individualmente, no manifiesta ideas a ese respecto con excepción del momento en que desprende de su sombrero de charro la estampa del Señor de Chalma, diciendo: "yo no' necesito machos que me cuiden"" y en su lugar prefiere que le busquen "una estampita de la Virgen de Guadalupe". Las creencias religiosas de Angustias están más bien representadas por la bruja doña Crescencia a quien la gente del pueblo respeta como a una verdadera divinidad infernal. Todo el "puñado de fanáticas" incluyendo a nuestra prieta amazona creen en las prácticas diabólicas que emplea la bruja. De aquí la unción con que estas mujeres ayudan a la bruja "a conjurar el espíritu de las tinieblas que se ha acurrucado en el mesenterio" de Angustias. 78 Lo más

74 Ibid, p. 319.

75 MELENDEZ, CONCHA, Signos de América. México, 1936, p. 99.

76 ROJAS GONZALEZ, op. cit. p. 106.

77 Ibídem, op. cit. p. 106.

78 Ibid, p. 34.

79 ROJAS GONZALEZ, op. cit. p. 34.

curioso es que las tales hechicerías se realizan frente a un altar donde la cruz que ostenta la leyenda cristiana del INRI se halla entre Santa Marta y el Señor de Chalma. 80

Doña Bárbara se cree asistida por potencias sobrenaturales y habla de un "Socio"⁸¹ que le revela acontecimientos lejanos y futuros y que, según ella, es "el propio milagroso Nazareno de Achaguas."⁸² "Mas, Dios o demonio tutelar, era el mismo para ella, ya que en su espíritu, hechicería y creencias religiosas, conjuros y oraciones, todo estaba revuelto y confundido en una sola masa de superstición"

También el Dios de doña Perfecta es una rara divinidad injusta, vengativa e hipócrita en cuyo nombre la cristiana señora no tiene inconveniente en llegar al crimen. El socio mortal de doña Perfecta es el penitenciarío don Inocencio por cuya boca parece que hablara el Dios de la Santa Escritura: "Yo tengo una fe ciega en el triunfo de -la ley de Dios... Aquel que va contra la ley de Dios caerá, no hay remedio... La mano de Dios está alzada sobre él, y le herirá sin falta."

X I

CIVILIZACION Y BARBARIE

Nuestras tres heroínas representan, por diversos caminos, la obscuridad frente a la luz, la barbarie frente a la civilización y la ignorancia frente a las ciencias. Doña Perfecta, que presume de ser mujer civilizada se pone abiertamente contra el progreso. Para ella únicamente existe la religión. Todo lo que se aparte de sus creencias religiosas es ateísmo y cosa de los infiernos. Por eso rompe lanzas contra el sobrino apenas éste manifiesta abiertamente su entusiasmo sin límites por las ciencias, y le niega la mano de Rosario porque ella considera que con-

80 Ibídem, p. 35.

81 GALLEGOS, op. cit. p. 46.

82 Ibídem, p. 46.

83 Ibid, p. 46.

84 PEREZ GALDOS, op. cit. p. 476.

sentir en tales bodas es condenar a su hija al infierno. «. Ella es una señora criada y educada según los postulados que defiende el señor penitenciario para quien "la ciencia, tal como la estudian y la propagan los modernos, es la muerte del sentimiento y de las dulces ilusiones".⁸⁵ Es inútil que doña Perfecta haya aprendido a leer y escribir. Para ella todo eso de los libros es error y añagaza del demonio. Los que insisten en aprender los adelantos de la ciencia son los que están en el error. Afortunadamente ella ha logrado salvarse gracias a los consejos de su letrado confesor que sólo cree en la ciencia antigua.

Doña Bárbara y la negra Angustias por lo menos hicieron un esfuerzo para salir del oscurantismo y la ignorancia. Los primeros amores de ambas amazonas fueron idilios pedagógicos. Asdrúbal y Manolo las enseñaron a leer y escribir. Doña Bárbara no olvidará jamás esas lecciones en las que Asdrúbal ponía todo su empeño para que ella aprendiera a trazar las "letras que ella hacía llevándole él la mano".⁸⁶ Como es de suponer, estas lecciones "los acercaban demasiado."⁸⁷ Fue también pedagógico el primer amor de Angustias (primero -y único) por el maestrillo, quien recurriendo al viejo método que él mismo desechaba por "antipedagógico", le dijo a Angustias: "acérquese, Angustias, yo llevaré su mano."⁸⁸

Para Ulrich Leo, "Doña Perfecta es la personificación del pueblo de provincia que se considera perfecto; Doña Bárbara lo es de la barbarie de los llanos venezolanos."⁸⁹

Según Andrés Iduarte, "Doña Bárbara podía haberse titulado Civilización y barbarie como el Facundo de Sarmiento porque 'es también la lucha de la cultura contra las fuerzas del mal.'"⁹⁰

Concha Meléndez corrobora la opinión anterior cuando dice: "El antiguo choque de barbarie contra civilización, no resuelto en "Facundo" sino con una promesa, se

85 PEREZ CALDOS, op. cit. p. 466.

86 *Ibidem*, p. 422.

87 GALLEGOS, op. cit. p. 37.

88 *Ibidem*, op. cit. p. 37.

89 ROJAS GONZALEZ, op. cit. p. 169.

90 LEO, ULRICH, op. cit. p. 44.

91 IDUARTE, ANDRÉS, Veinte años con Rómulo Gallegos. Ediciones Humanismo. México, 1954. p. 70.

resuelve aquí en la capitulación de Doña Bárbara ante la fuerza civilizadora que es Santos Luzardo." ⁹²

¿Qué pasa con Angustias? ¿Ella y sus guerrilleros representan la barbarie o la civilización?

Es significativa la escena del "manifiesto" pegado en una esquina de Cuernavaca. Angustias y su hombres miran "aquella sucesión de líneas negras, mudas, impenetrables" ⁹³ y es inútil que devoren las letras con los ojos, pues no saben leer. ¿Qué dirá el misterioso papel? ¿Cómo arrancarle su secreto? Tanto la negra Angustias como sus hombres saben que ante ese enigma del "manifiesto" de nada vale saber disparar una pistola, de nada vale jinetear y saber amasar potros, de nada vale tener en el bolsillo algunos pesos robados, y en fin de cuentas de nada vale llegar a general, pues ni siquiera un general zapatista que se acercó al cartel pudo leerlo. Todo aquello les resultaba a Angustias y a sus hombres tan misterioso que los dejaba consternados. La mulata reflexionó: "Nosotros así como estamos no semos para el caso... ¡Hay que saber para saber!" ⁹⁴ El Güitlacoche trata de darle menos importancia al asunto y dice jactancioso: "¡Pa mí ler o escribir vale sombrilla!" ⁹⁶ Pero la negra Angustias ya ha tomado su decisión. Para mañana quiere que le consigan un maestro que la enseñe a leer. ⁹⁷

La rebelión, hasta ese instante, sólo había sido "la acción de la venganza colectiva" ⁹⁸ y, desde luego, "todo giraba en torno a la violencia." ⁹⁹ Después habría manera de orientar, encauzándolo, aquel torrente ¹⁰⁰ y de frenar "su empuje inicial de potro indómito." ¹⁰¹

92 MELENDEZ, CONCHA, op, cit. p. 97.

93 ROJAS GONZALEZ, op. cit. Cf. p.p. 153 y sigs.

94 *Ibidem*, p. 153.

95 *Ibidem*, p. 155.

96 *Ibid*, p. 155.

97 *Ibid*, p. 156.

98 *Ibid*, p. 120.

99 *Ibid*, p. 120.

100 *Ibid*, cf. p. 120.

101 *Ibid*, p. 145.

LOS SIMBOLOS DE LA LUZ

Pepe Rey y Santos Luzardo, los dos héroes de **Doña Perfecta** y **Doña Bárbara** llevan la luz a las tinieblas cual nuevos Prometeos y no desmayan hasta el triunfo definitivo o la muerte. Sus mismos nombres son como símbolos del enunciado evangélico (ego sum lux et veritas et vita) ya que el uno se llama José Rey (nombre que nos recuerda el parentesco entre San José y el Rey de Reyes) y el otro tiene el muy significativo nombre de Santos Luzardo, es decir, la Santa Luz que arde perennemente en el espíritu.¹ Con esa luz él tratará de "imponer sus normas a la adusta y angulosa fuerza primitiva de la naturaleza, representada por doña Bárbara."¹⁰⁵

Ambos jóvenes se encaminan a sus respectivas heredas, cercenadas por propietarios colindantes con la complicidad de mayordomos y jueces venales.

"Luzardo, el luchador por la civilización, fue nacido en los llanos, y toda su educación posterior por la ciudad y la universidad no logran matar en él los instintos primitivos, rebelándose contra los aprendidos. Nada de ello se encuentra en Pepe Rey, representante del papel de civilizador en Doña Perfecta, hombre nacido y educado en Madrid."¹⁰¹

Frente a las mil dificultades que ven ante ellos y los peligros a que pueden exponerse (en caso de que intenten frenar a ambas matronas) Santos Luzardo comprende que "lo apasionante ahora es la lucha."¹⁰² Y Pepe Rey también resuelve quedarse, pues "Una gran batalla se preparaba."¹

¿Podría parangonarse, moralmente, al maestrillo Manuel de la Reguera y Pérez Cacho con estos dos dinámi-

102 ANDERSON IMBERT, ENRIQUE, Historia de la literatura hispanoamericana, Brevarios. Fondo de Cultura Económica, México, 1954. p. 286.

103 SANCHEZ, LUIS ALBERTO, Proceso y contenido de la novela hispanoamericana. Editorial Gredos. Madrid, 1953, p. 308.

104 LEO, ULRICH, op. cit. p. 47.

105 GALLEGOS, op. cit. p. 35.

106 PEREZ CALDOS, op. cit. p. 452.

cos civilizadores, símbolos de la luz, de la verdad y de la vida? También él es producto de la enseñanza urbana, y, al igual que los otros, pertenece a la clase media y a una familia acomodada que ha podido educarlo en la gran metrópoli, pero él no es de la fibra de los pioneros que llevan luz a las tinieblas, puesto que "el título de profesor normalista" ¹⁰ no le sirvió para maldita la cosa. Toda su acción civilizadora se redujo a un mediocre intento de enseñarle a la negra Angustias a leer y escribir.

XIII

LOS SIMBOLOS DE LA BONDAD

Doña Perfecta y doña Bárbara tienen hijas que son símbolos de la bondad angélica, Rosario y Marisela, quienes desean casarse, a despecho de las madres, con los dos héroes respectivos, primos de ellas. Doña Perfecta se opone al matrimonio de Rosario con Pepe Rey, porque ella considera que esa unión significa la eterna condenación para su hija. No habrá nada que logre disuadirla de esa creencia, pues ella está dispuesta a oponerse de todos modos aunque después caiga el diluvio. Esta inhumana obstinación de la madre, confunde el ánimo de la tierna Rosario, pues comprende que al lado del cariño filial va germinando un odio incontenible, que no se atreve a definir ni ante Dios, arrodillada, a obscuras, en su cuarto. "Yo no nací para este rencor que me está devorando." ^{10r} Luchan en ella el odio y el amor hacia la madre. Aquello le parece algo terrible, pero al fin logra desahogarse y manifiesta que aborrece a la madre. ¹⁰⁹ Ese rencor es el que la hace gritarle: "Usted no es mi madre", "Usted no es mujer." ¹¹ ⁰ En efecto, doña Perfecta, omnubilada por el fanatismo que la convierte en demonio vengador, da la orden para que Caballuco dispare. ¹¹¹

107 ROJAS GONZÁLEZ, op. cit. p. 137.

108 PEREZ GALDOS, op. cit. p. 479.

109 Ibidem, p. 479.

110 Ibid, p. 498.

111 Ibid, p. 499.

Pepe Rey muere, y Rosario enloquece.¹¹² La barbarie ha triunfado.

El conflicto entre doña Bárbara y su hija es de índole diferente. Ambas aman al mismo hombre. Luchan violentamente como fieras que tratan de arrebatarse una pieza. Marisela sorprende a doña Bárbara haciendo ensalmos para atraerse a Santos, y se avalanza contra ella: "¡Bruja! ¡Bruja!" -le grita-.¹¹³ Sin embargo, cuando ya doña Bárbara comprende que nada impedirá el matrimonio de Marisela y Santos, siente primero el ímpetu que la obliga a preparar la pistola; pero, al mirar a la hija feliz, ella que es símbolo de la barbarie, baja el arma y sé aleja. La civilización había triunfado. La señora **Perfecta** resuelve su conflicto de modo bárbaro, mientras la bárbara amazona resuelve el suyo de manera perfecta.

XIV

LOS SIMBOLOS ZOOLOGICOS

Simbólicamente, doña Perfecta asesina a la hija, ya que Rosario se vuelve loca. La madre ha hundido a la hija en las tinieblas. Para Marisela ocurre precisamente lo contrario puesto que para ella "bajó la luz al fondo de la caverna." También en el espíritu de doña Bárbara se hace la luz que le permite ver un mundo de paz, de amor y de nobleza. "De pura luz de estrellas era la chispa que brillaba en la mira, entre la tiniebla alevosa..."¹¹⁴ Ahora ya todo es claridad; y hasta la voz del zagalejo que, muy temprano, llama a las vacas para ordeñarlas, suena como un cencerro delicioso. "¡Claridad, Claridad, Claridad!"¹¹⁵ Y, mientras la amazona de los llanos, bravía y rebelde, le deja su fortuna a esa hija que para ella simboliza la luz, doña Perfecta le entrega todos sus bienes a

112 Ibid, p. 501.

113 GALLEGOS, op. cit. p. 233.

114 GALLEGOS, op. cit. p. 308.

115 ídem, p. 322.

116 id, p. 248.

la Iglesia, pues ya comienza a devorarla la **ictericia**¹¹⁷ y presente sobre ella "una nube negra."¹¹⁸

Al retirarse doña Bárbara con el propósito de desaparecer de aquellas tierras, ve cómo una serpiente de pantano sumerge a una novilla en el tremedal. "U Culebra y res se hunden bajo la superficie donde ahora sólo quedan burbujas. Una de éstas "se quedó a flor de agua dentro de una ampolla amarillenta, como un ojo teñido por la ictericia de la cólera."¹²⁰ La cólera de doña Perfecta le dará la apariencia de un reptil, del mismo modo que a la otra, devoradora de hombres, se la considera una serpiente. En efecto, cuando le avisan a doña Perfecta que Pepe Rey ha entrado en la huerta para fugarse con Rosario, la ilustre señora de Orbajosa dejó escapar "una especie de bramido"¹¹⁹ y, sin hacer caso del desmayo de su hija, se lanzó con la amiga escaleras abajo. "Las dos mujeres se deslizaron por la escalera como dos culebras."

XV

FEUDALISMO Y REVOLUCION

En una carta de Pepe Rey a su padre, le dice que en Orbajosa dominan todavía modos de vida y de justicia tan bárbaros como en los viejos tiempos del feudalismo. "Aquí privan -le dice- las ideas más anticuadas acerca de la sociedad, de la religión, del Estado, de la propiedad." Más adelante agrega que doña Perfecta, "que tiene el feudalismo en la médula de los huesos",¹²⁴ ha reunido una facción de guerrilleros que están dispuestos a resolver "sus cuestiones por la fuerza bruta y a fuego y sangre, degollando a todo el que como ellos no piense."¹²¹

117 PEREZ GALDOS, op. cit. p. 502.

118 *Ibidem*, p. 502.

119 GALLEGOS, cf. p. 324.

120 *Ibidem*, p. 325.

121 PEREZ GALDOS, op. cit. p. 498.

122 *Ibidem*, p.p. 498 y 499.

123 PEREZ GALDOS, op. cit, p. 494,

124 *Ibidem*, p. 494.

125 *Ibid*, p. 494.

También sabemos que doña Bárbara "tiene su cementerio", ¹²⁶ frase con la que el boga le indica a Luzardo que la cacica y su pandilla de bandoleros asesinan "a mansalva a cuantos intenten oponerse s sus designios."¹²⁷

En la novela de Rojas González, el mismo hecho de haber logrado Angustias hacerse jefe del movimiento sólo por ser la hija del famoso bandolero Antón Farrera, le permite el autor poner de manifiesto (como lo hace con mayor precisión más adelante) que la chusma confundía las ideas de justicia social con las de bandolerismo. "Mira, Pifanio -le dice el Güitlacoche a un serrano- una cosa es tomar lo ajeno cuando se necesita y otra es robar."¹²⁸ Pero Pifanio también defiende sus ideas: "¿qué es lo que más necesita el probe? ¡Pos dejar de serlo! y pa eso es menester dinero; luego entonces a mí no me salgan con que soy ladrón."¹²⁹ También Angustias tiene una idea muy nebulosa de la revolución. Si sus hombres quieren saldar sus viejas cuentecitas de venganzas y de odios, que lo hagan: "¡Para eso también sirve la bola!"¹³⁰

El feudalismo de la señora de Orbajosa es tan bárbaro como el que impera en los llanos venezolanos y en el resto de América. En las novelas respetivas el conflicto se resuelve, como hemos visto, entre esas fue as contrarias que son el bien y el mal. Doña Perfecta y sus secuaces no tienen clara idea de estos conceptos, y aun siendo ella persona civilizada toma por mal lo que es el bien y viceversa. Tanto ella como el penitenciario consideran que su pandilla de guerrilleros está luchando por una causa justa, que es la causa de Dios contra el Demonio. Lo importante es saber si Dios les da la razón. De todos modos, ellos triunfan aunque después caiga sobre ellos la catástrofe. El feudalismo de Orbajosa se alza en armas contra la civilización y el resultado lógico es el triunfo de las tinieblas. La barbarie feudal de doña Bárbara ve brillar una chispa en las tinieblas y se hace a un lado para dejar que pase la luz. La negra Angustias, que es la barbarie en lucha contra una especie de feudalismo colo-

126 GALLEGOS, op. cit., p. 23.

127 Ibidem, p. 21.

128 ROJAS GONZÁLEZ, op. cit. p. 103.

129 Ibidem, p. 104.

130 lbid, p. 85.

nial, no tiene ideas muy claras sobre el papel que a ella le toca representar en esa pugna. De todos modos, piensa que "los probes tienen que ser menos probes" para lo cual "los ricos tienen que ser menos ricos."¹³¹ Y en fin, por boca de ella se expresa un gran deseo de perfección, un gran anhelo de acercarse a la luz: "¡Hay que saber para saber!"¹³²

X V I

Centauros y centauros

Cuando-Rojas González nos dice en su novela que Emiliano Zapata dió pábulo a que la prensa le colgara el mote de "Atila del Sur",¹³³ recordamos que a Pancho Villa se le llamaba "El Centauro del Norte". Asimismo, cuando uno de los personajes de la obra, el arrivista Pérez Gómez(refiriéndose a la revolución, nos habla. del "potro indómito" que hay que frenar con energía, también pensamos en el **centauro**, "porque el caudillo en América es el centauro hecho mandón, resumen y símbolo del Continente por la superior biología y el alma a ratos inmensa y a ratos monstruosa."¹³⁴ Estas frases de Andrés Iduarte no se refieren al **Centaurio del Norte** sino a la tesis de Lorenzo Barquero: "Es necesario matar al centauro que todos los llaneros llevamos por dentro."¹³⁵ Esta tesis tiene su contrapunto en la impresión que a Pepe Rey le produjo Cabulluco desde el primer encuentro. "Volvióse nuestro viajero y vió a un hombre, mejor dicho, un centauro, pues no podía concebirse más perfecta armonía entre caballo y jinete." Más adelante, y en todo el resto de la novela, a este famoso bandolero se le llamará el Centauro. "Revelación a América -en suma- la que hace Rómulo Gallegos, revelación de su mitología: el héroe de a caballo, el centauro de grandeza psicológica y grandeza

131 ROJAS GONZALEZ, op. cit. p. 93.

132 *Ibidem*, loc. cit. p. 155.

133 *Ibid*, p. 142.

134 IDUARTE, op. cit. p. 17.

135 GALLEGOS, op. cit. p. 99.

136 PEREZ GALDOS, op. cit. p. 411.

plástica, descuidado por los preciosistas que allá nos malnacen, s educidos, boquiabiertos y almiq uebrados por una Europa que no entienden y que los desdeña; el héroe, el centauro que es el gaucho en la Argentina, el llanero en Venezuela, el charro en México."

Quienes llevan el rol de criminales en **Doña Perfecta** y **Doña Bárbara** son Caballuco y El Brujeador. Tanto Pepe Rey como Luzardo se encuentran a estos dos tipos al iniciar sus respectivos viajes tienen con ellos un cambio de palabras más o menos violentas, y los despiden de mala manera. Caballuco y El Brujeador se alejan, profiriendo una velada amenaza de nuevo encuentro.

He aquí las frases con que, en ambas novelas, se rubrica la forma como desaparecen estos dos bandoleros:

(Caballuco) "Y, sin decir más, picó espuelas a su corcel, el cual, partiendo a escape, desapareció entre una nube de polvo."

(El Brujeador) "Y diciendo así... se puso en marcha, por la sabana abierta."¹³⁹

Al ver alejarse a Caballuco, Pepe Rey pregunta al tío Licurgo: "¿Quién es este pájaro?"¹⁴⁰ El guía le explica que es el famoso Caballuco, hombre terrible a quien todos temen, porque es de los que hacen correr la sangre. Luzardo, al ver alejarse a El Brujeador, pregunta al boga: "¿Conoce usted a este hombre?"¹⁴¹ Y éste y los otros bogas le dicen que es el famoso espaldero de doña Bárbara a quien llaman El Brujeador.

"¿Trae usted armas?" -pregunta el tío Licurgo a Pepe Rey.¹⁴²

"¿Es usted buen tirador?" -pregunta el boga a Luzardo.¹⁴³

137 IDUARTE, op. cit. p. 16.

138 PEREZ GALDOS, op. cit. p. 412.

139 GALLEGOS, op. cit. p. 26.

140 PEREZ, GALDOS, op. cit. p. 412.

141 GALLEGOS, op. cit. p. 22.

142 PEREZ GALDOS, op. cit. p. 410.

143 GALLEGOS, op. cit. p. 26.

Tanto doña Bárbara como la negra Angustias se enamoran de los dos hombres que las enseñan a leer y escribir. Ambas sufren la misma desilusión. Barbarita comprendió que en los planes de Asdrúbal no había sitio para ella "y los hermosos ojos se le cuajaron de lágrimas." El novelista agrega enseguida: "Permanecieron así largo rato."¹⁴⁴ Al recibir la repulsa del maestrillo, Angustias soltó "un torrente de sollozos" "y así permaneció llorando largo rato."¹⁴³

Al dejarla Asdrúbal, Barbarita se halló sola e indefensa.

"De pronto cantó el "yacabó". Campanadas funerarias en el silencio desolador del crepúsculo de la selva..."¹⁴⁶

Al dejarla el maestrillo, también Angustias se halla sola.

"De pronto se dió cuenta de su verdadera situación: estaba sola, completamente sola."¹⁴⁵

Esta impresión de soledad se va intensificando en Angustias.

"De pronto vió cómo "sus" hombres huían. Alguno la descubrió y llegándose hasta ella..."

Le dice:

"Vámonos, mi coronela, los federales vienen pisándonos los talones."¹⁴⁸

Y como ella resuelve quedarse de todos modos, él le dice:

"...ya usted, desde que se dedicó a léitura no sirve para maldita la cosa."¹⁴⁹

Muy parecida es la reacción de doña Bárbara al final de la obra de Gallegos.

"¿Qué pasa aquí? -preguntó- ¿Qué se ha hecho la gente?"

144 Ibidem, p. 37.

145 ROJAS GONZALEZ, op. cit. p. 175.

146 GALLEGOS, op. cit. p. 39.

147 ROJAS GONZALEZ, op. cit. p. 176.

148 Ibidem, p. 177.

149 Ibid, p. 177.

"-Se escabulleron todos" -respondió el bobo, etc.
Y agregó:

"Dijeron que no querían servirle a usted, porque ya usted no es la misma de antes, etc." ¹⁵⁰

XVIII

DOS AMAZONAS A CABALLO

Ambas mujeres, doña Bárbara y la negra Angustias, aun sabiéndose completamente derrotadas, resuelven luchar en defensa de sus respectivos amores.

"Reapareció por completo en doña Bárbara la mujerona de los ímpetus avasalladores y, sin decir palabra, con un arrebató preñado de intenciones siniestras, volvió a montar a caballo y se encaminó a Altamira.¹

Tal escena halla un reflejo evidente en la actitud adoptada por Angustias en una situación parecida.

"Qué extraño resorte pudo mover la voluntad de la mulata, etc." Y más adelante: "...salió al patio, desató su caballo, de un brinco estuvo en sus lomos, etc." ²

Picó espuelas a su caballo y se lanzó hacia la casa del maestro. Al iniciar su loca carrera, "atropelló a un vendedor de barbacoa" "ante el asombro de las mujeres mardrugadoras". ¹⁵³

Doña Bárbara montó a caballo, furiosa, y se encaminó a la casa de Luzardo, ante el asombro de Juan Primito que "se quedó haciéndose cruces." ¹⁵⁴

Son, desde luego, simples coincidencias que nos ha parecido oportuno anotar sólo porque acentúan las líneas y los ángulos de lo que hemos llamado el isoscelismo de las tres heroínas estudiadas.

150 GALLEGOS, op. cit. p. 321.

151 *Ibidem*, p. 321.

152 ROJAS GONZÁLEZ, op. cit. p.p. 182 y 183.

153 *Ibidem*, p. 184.

154 GALLEGOS, op. cit. p. 322.

EL SILLON DE LOS MUERTOS

Refiriéndose al patriarca José Luzardo y a su estoica manera de morir, el crítico español Agustín del Saz nos da un antecedente valle-inclanesco. "El padre filicida -dice- clavó su lanza en la pared y, como una penitencia a su furia criminal, se sentó en un sillón a esperar su muerte contemplándola. Esta actitud recuerda Romance de Lobos (teatro de Valle Inclán), cuando Juan Manuel Montenegro se encierra donde murió su mujer, a quien consideraba víctima de sufrimientos por su causa."⁵¹

En la novela de Rojas González, al regresar Angustias a su tierra, supo por los vecinos, que su padre murió después de irse ella. "No encontraban otra causa que la tristeza; tres días o más duró el cadáver tieso sobre el sillón de piel de cerdo."

XX

DOS OPINIONES CONTRADICTORIAS

En su estudio sobre Rojas González, Mary Ann Lowe no considera lógico el desarrollo psíquico de los dos personajes principales de La Negra Angustias.

Dice:

"Los cambios psíquicos que sufre la personalidad de Angustias, la heroína, nos parecen ilógicos. Si siempre sintió un asco insuperable por los machos, es absurdo que se case con un hombre débil y afeminado, y que además llegue éste a dominarla. También son un tanto absurdos los cambios que se producen en Manuel de la Reguera y Pérez Cacho."

155 DEL SAZ, AGUSTIN, Resumen de historia de la novela hispanoamericana. Editorial Atlántida, S. A., Barcelona, 1949, p. 157.

156 LOWE, MARY ANN, Francisco Rojas González, novelista. Tesis para obtener el grado de Maestro en Artes, Escuela de Verano, Universidad de México, México, 1957, p. 96.

Para el crítico Manuel Pedro González, los cambios de ambos protagonistas, en la misma novela, "son de una lógica incontrovertible."¹⁵⁷ Para el citado historiador de la novela mexicana también es lógica la forma en que "el subconsciente y el instinto sexual operan"¹⁵⁸ en la heroína "para vencer los estragos del trauma psicológico y el complejo contra natura que de él se derivó."¹⁵⁹

Lo que no nos parece tan lógico es que tanto la "feminidad" como el "instinto sexual" se hubiesen "inhibido artificialmente por obra de las circunstancias". Puede hasta ser posible que las circunstancias afeminasen al "castrin enclenque" y que éste, al reaccionar, se transformase en "lambiscón despreciable";¹⁶⁰ pero la negra Angustias nació híbrida; las circunstancias no intervinieron para nada en su marimachismo.

Le damos la razón a Mary Ann Lowe, pues lo que ocurre sencillamente es que el personaje de Angustias no mantuvo su línea psicológica hasta el final. Y eso es precisamente lo que le niega a la obra "el rango de gran novela"¹⁶¹ como lo afirma el mismo crítico cubano.

De las tres heroínas estudiadas, la que menos da muestras de angustias interiores es Angustias; la que menos da muestras de barbarie total es doña Bárbara; y la que menos da muestras (le perfección es doña Perfecta. Sus nombres resultan, pues la antítesis del mundo psicológico de cada una de ellas.

BIBLIOGRAFIA DIRECTA

- Gallegos Rómulo, Doña Bárbara. Fondo de Cultura Económica. Tezontle, México, 1954.
- Pérez Galdós, Benito, Obras Completas. Tomo IV. Novelas. "Doña Perfecta". M. Aguilar Editor. Madrid, 1941.
- Rojas González, Francisco, La Negra Angustias. Cía. General de Ediciones, S. A. México, 1955.

157 GONZALEZ, MANUEL PEDRO, Trayectoria de **la novel&** en México, Ediciones Botas. México, 1951, p. 363.

158 *Ibidem*, p. 363.

159 GONZALEZ, MANUEL PEDRO, [op. cit. cf.](#) p. 363.

160 *Ibidem*, cf. p. 363.

161 *Ibid*, p. 362.

BIBLIOGRAFIA INDIRECTA

- Anderson Imbert, Enrique, Historia de la literatura hispanoamericana. Brevarios. Fondo de Cultura Económica. México, 1954.
- Cervantes, Miguel de, Obras Completas. "Don Quijote de la Mancha". Aguilar, S. A., de ediciones. Madrid, 1952.
- Del Saz, Agustín, Resumen de historia de la novela hispanoamericana. Editorial Atlántida, S. A., Barcelona, 1949.
- González, Manuel Pedro, Trayectoria de la novela en 'México. Ediciones Botas. México, 1951.
- Huarte, Juan, Examen de ingenios para las ciencias. Cit. por Unamuno. Ensayos.
- Iduarte, Andrés, Veinte años con Rómulo Gallegos. Ediciones Humanismo. México, 1954.
- Leo, Ulrich, Rómulo Gallegos, estudio sobre el arte de novelar. Ediciones Humanismo. México, 1954.
- Lowe, Mary Ann, Francisco Rojas González, novelista. Tesis para obtener el grado de Maestro en Artes. Escuela de Verano. Edición de la Universidad Nacional de México. 1951.
- Meléndez, Concha, Signos de América. México, 1936.
- Menéndez Pidal, Ramón, De Cervantes a Lope de Vega, "Del Honor en el teatro español". Colección Austral. Espasa-Calpe.
- Sánchez, Luis Alberto, Proceso y contenido de la novela hispanoamericana. Editorial Gredos. Madrid, 1953.
- Unamuno, Miguel de, Ensayos. Tomo II. "Vida de Don Quijote y Sancho". Aguilar, S. A. de Ediciones. Madrid, 1951.
- Weininger, Otto, Sexo y Carácter. Compañía Editorial Continental, S. A. México, 1956.

El Brillante Deslustre

por **Ricardo J. Bermúdez**

Como una hoja desprendida del frondoso árbol **de la** leyenda que el otoño deja caer a nuestro paso, he tropezado en estos días con la deliciosa fábula de la disputa que sostuvieron San Silvestre y un judío anónimo en presencia del emperador Constantino. Parece que en medio del fragor, de los argumentos el judío murmuró el nombre de su dios en la oreja de un toro y éste al instante cayó muerto al suelo. San Silvestre, empero, invocó el nombre de Jesucristo y el cornúpeta se levantó sobre sus patas y con mugido de trueno testimonió la superioridad de la verdadera religión.

Han pasado los siglos y desde entonces el toro del cuento fue muerto y revivido muchas veces en la taumaturgia fulminante de los contendores, en la dialéctica despiadada con que cada quien pretende enaltecer la veracidad de sus creencias. La bestia no siempre ha perecido bajo el influjo de la palabra ni vuelto a correr por los campos llevando en sus orejas el eco de una voz vivificadora. Durante esos años el estilo ha cambiado y variaciones de la espada y el fuego han substituido con aparente éxito la técnica argumentativa que otrora santificara a los hombres.

Un toro mutilado no es sino un eco de toro, así como una verdad aprobada por insistencia de la fuerza bruta es sólo a medias recibida. Desde el momento que se aceptó que lo importante era revivirlos en la liza en la forma que fuera, el mundo se pobló de toros fenomenales: con dos cabezas, con seis patas, con tres rabos. Todos los debates que han terminado a sangre y hierro, con el terror cerrando los ojos del vencido, añadían otras tantas desfiguraciones al simbólico animal que estimuló a Constan-

tino para arribar al cenit de sus más íntimas y sagradas certidumbres.

La gótica leyenda que sirvió a Silvestre del Gozzolini para reafirmar el don milagroso, nos pinta una bestia rediviva con sus cualidades toriles intactas. La verdadera magia consiste no en variar la esencia de las cosas, sino en convencernos de que si ella cambiara eso sería a fin de comprobarnos su indomable inalterabilidad. La paradoja es más persuasiva cuando el objeto sometido a prueba es capaz de recorrer toda la gama de la vida a la muerte y regresar anunciándose con el bello resoplido que provoca la sangre ardiente sobre la carne.

En los días que corren el toro de la fábula ni muere ni revive en el espectáculo circense del acto sensorial. Ahora se comercia con métodos más sutiles para probar las verdades que mueven los soldados hacia uno u otro extremo de los adalides contendores. El milagro comprobatorio se produce dentro del cerebro, en el laberinto sutil de la conciencia, donde el hombre como una concha guarda su perla hasta cuando el cuchillo del buzo logra trasladarla a la corona del rey vencedor. La técnica nos ha enseñado a preservar en compartimentos congelados la carne viva de los toros muertos.

El brillante deslustre de una humanidad enceguecida por las visiones y voces que emplean los directores de la persuasión mecanizada, haría perder la fe al mismísimo San Silvestre. Una luz opaca y un sonido irreconocible invaden nuestros ojos y oídos, dejándonos inmóviles en medio de la plaza donde empiezan los innumerables caminos que conducen al cabal conocimiento de las cosas. Hay un olor en el aire a carne podrida de toro invisible y hace tiempo aguardamos el milagro de una voz que rescite la imagen de la vida cuando corre con auténtica libertad bajo el cielo de nuestras posibilidades.

El agua que pasaba bajo los puentes góticos no es la misma que transcurre hoy entre los arcos de acero y cemento. Nuestra actitud es igual, no obstante, porque aun perseguimos no mojarnos los pies en el mejor de los casos, ni dejar que la corriente nos arrastre hacia algún oscuro mar de donde no podamos volver. Como en los días desaparecidos, nos acomodamos a las formas ya cons-

truidas o a aquéllas que fabricamos mientras juegan la luz y la sombra sobre los rostros espectadores. Hemos cambiado nada más que en función de la herramienta utilizada para esculpir las torres que antes hacíamos con pausada lentitud.

¿Estamos más próximos, en el mismo sitio, o todavía a una distancia mayor del punto de verdad que tienen las cosas cuando logramos saborear su naturaleza? Todas las velocidades que nos estremecen de espanto, si con la imaginación seguimos el sendero de algún cohete lunar, inmóviles nos dejan cuando de avanzar se trata en la pulida atmósfera que circunda el corazón del hombre. Aquí la larga. espera continúa irredimible y sólo sentimos como descienden los helados jirones de una noche polar que las propias manos cultiva con vesánica fruición.

¿Cuáles son esos muros tan extraordinarios que impiden el libre curso de nuestro conocimiento, el delicioso fluir de la vida dentro de la consciencia desvelada y torturante? De nuevo estamos ante los implacables contendores dispuestos a deslumbrar en un ardid tauomático; pero ahora nuestro juicio está acordado con antelación y las fuerzas que persuaden atontan y embrutecen a la vez. Delante de la pantalla ante la cual permanecemos impasibles, por la ponzoña que deja en nosotros el hábito de mirar en una sola dirección, aparecen las señales que debemos seguir, las reglas de obediencia para apreciar un mundo embrujado y pervertido, hecho a imagen de la ciega deidad dominadora.

Embelezar al emperador Constantino significaba subyugar los más caudalosos torrentes del pensamiento humano: a un golpe de cetro los colores del arco iris se arrebaban de conformidad con sus áulicas pretensiones. La escena del toro sujeto al magnetismo de dos encantamientos poderosos se desarrolló en el salón eje audiencias del palacio real y un único espectador fue necesario para que la noticia se propagara por todos los rincones de la tierra. Entonces el prestigio del monarca era simbólico y se ejercitaba a través de una ráfaga de veneración ceremonial. El terror como instrumento desnudo para persuadir multitudes civiles era todavía el sueño maléfico de un brujo precoz, fuera de gracia, de ritmo y de oportunidad.

Después los hombres autodescubrimos lo individual y el derecho a apetecer como soberanos los recónditos placeres que produce el ejercicio del propio discernimiento.

Los pregones del rey fueron sometidos al proceso de filtración que ejecuta la persona antes de decantar las consignas que norman hoy la conducta del rebaño social. La palabra omnipotente del emperador, escuchada al nivel de un espíritu adormilado, cedió el cupo al rugido del mangados que desciende a las cavernas del alma y priva del sueño y la alegría a quien descifra sin tino su código de señales contundentes.

El legendario toro ni muere ni revive en el fragor imaginativo de una época donde los brillantes espejos deslustran cada vez más la visión del hombre ante su consciencia pensativa. De uno y otro bando, los vendedores de fórmulas se limitan a envenenar las fuentes y luego permitir que fluya el agua con generosa libertad. ¡Cuán insensatas resultan las apelaciones de quienes descubren el amargo sabor de la pócima, porque el mayor crimen consiste en no tener el gusto a tono con la bebida que ofrecen los días! Desde la ventana vemos correr nuestra parte del manantial y nos estremece saberlo salpicado de ceniza de libros y de imágenes encapuchadas con teas encendidas en las manos. El río pasa y su andar es tan lento y triste que me parece no podrá alguna vez limpiar siquiera el polvo radioactivo atrapado en los pétalos de una rosa blanca.

la Constitucionalidad del Fuero Sindical

flor H. E. RICORD

Explicación inicial. El tema de esta exposición obedece a la inesperada circunstancia de que tras doce años de vigencia del Código de Trabajo, se ha promovido ante la Corte Suprema de Justicia el debate jurídico sobre la constitucionalidad de su artículo 307, en el que se consagra el llamado fuero sindical. La dilucidación jurídica de este problema brinda la oportunidad de incidir sobre algunos aspectos fundamentales de la acción jurisdiccional que podríamos denominar acción de inconstitucionalidad, así como sobre la cuestión específica del fuero sindical. Y esta doble incursión en una limitada parcela del Derecho, nos permitirá, al estímulo fecundo de la misión universitaria, que exige ciencia, vale decir honestidad y profundidad, apartarnos decididamente de una confrontación superficial del tema escogido, como la quisieran los juristas prácticos, tengan o no diploma, para contribuir a rescatar en nuestro medio la verdad perdida de que el Derecho, y aún el Derecho Positivo, es algo más, mucho más que la letra escrita. En efecto, las instituciones jurídicas nacionales no son originalmente nuestras; se han plasmado en otros países, como resultado de una producción jurídica de larga data, y por no haber sido aplicadas e interpretadas, entre nosotros de acuerdo con su prístino significado, han llegado a ser desnaturalizadas y tergiversadas, muchas veces en su esencia, lo que ha propiciado el incremento, también desde el campo del Derecho, de la gruesa capa de insuficiencias y desconocimientos en que se estancan las soluciones de los problemas nacionales.

La juridicidad constitucional en el Estado de Derecho. - Para acercarnos al logro del objetivo que nos hemos tra-

zado, precisa aclarar inicialmente que el Estado de De-

recho Constitucional, que es la forma política en que culmina el estado liberal burgués, descansa sobre un orden jurídico que ha colocado en su cúspide la norma constitucional, como pauta de máximo valor, y a la que están subordinadas todas las otras normas jurídicas, que válidamente no pueden vulnerarla, ni en su texto ni en su sentido. A este cenit de evolución ha llegado el constitucionalismo moderno, desde la Carta Magna promulgada por Enrique III, en 1225, pasando por el Bill de Derechos, de Guillermo y María, de 1689; por la Constitución Federal de los Estados Unidos de Norteamérica, en 1788; y por la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789.

Cuando en 1689, el Parlamento inglés obligaba a la Corona a aceptar el Bill de Derechos, quedó firmemente liquidado el absolutismo monárquico, el que hubo de so-meterse a numerosos preceptos fundamentales, como el

de la ilegalidad de la suspensión de leyes o su ejecución por parte de la autoridad real; el de la cobranza de impuestos por autorización del Parlamento; el de la libertad de palabra y discusión de los actos parlamentarios, sin sometimiento a Tribunal alguno, etc. El poder real quedaba sujeto al Bill de Derechos. Un siglo después, en 1789, la famosa y conocida Declaración francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, estableció una serie de garantías individuales, que se reputaban inviolables, consignándose en su artículo 16, el principio siguiente: "La sociedad en que no estén afianzados los derechos, ni determinada la separación de los poderes, no tiene Constitución".

Se inicia entonces, en la segunda mitad del siglo XVIII, con la Constitución Norteamericana y con las Constituciones Francesas, la era franca del constitucionalismo, porque se recogen en Leyes especiales y reconocidas como invulnerables ciertos derechos del hombre y las pautas de la organización del Estado, que es lo que contiene, básicamente, una Constitución. Y si en un comienzo las Leyes constitucionales tuvieron por objeto someter a la autoridad real, las Constituciones de fines del XVIII supeditaron a toda autoridad, fuese ejecutiva, parlamentaria o judicial, sometiéndola a los preceptos de sus artículos. El principio absolutista de la soberanía del rey, lo decimos con una frase más gráfica que jurídica, fue su-

plantado por el principio rígido de la soberanía de la constitución.

Es así cómo el estado actual se estructura en la forma de un estado de Derecho Constitucional; y es así cómo la Constitución adquiere la categoría eminente de Super-Ley. Por lo mismo, jurídicamente es inaceptable, dentro del Estado de Derecho Constitucional, la existencia de una autoridad que no emane de la Constitución, así como también es jurídicamente inaceptable un mandato de cualquier autoridad, sea de la índole o del rango que fuese, contrario a las normas preeminentes de esa Constitución. Es el orden jurídico que las mismas Constituciones sancionan en varios de sus artículos.

Para limitarnos al caso de la Constitución panameña, diremos que la cláusula reformatoria de la misma, contenida en el artículo 252, es uno de los pilares de su rigidez y de su carácter formal de Super-Ley. Válidamente no es posible reformar la Constitución, sino mediante el procedimiento y con los requisitos que este artículo exige. De otra parte, el artículo 252 preceptúa que "Quedan derogadas todas las Leyes que sean contrarias a esta Constitución", agregando que "todas las leyes, decretos legislativos, decretos, reglamentos, órdenes y demás disposiciones vigentes al promulgarse esta Constitución, continuarán en vigor en cuanto no se opongan a ella ni a las leyes que en lo futuro se dicten". Citamos textualmente esta norma, para destacar el hecho de que las leyes, decretos legislativos, decretos, reglamentos, órdenes y demás disposiciones, tienen que subordinarse a las reglas de la Constitución, so pena de invalidez. Y por último, en el artículo 121, se dispone que "es prohibido a la Asamblea Nacional: 1° Expedir leyes que contraríen la letra o el espíritu de esta Constitución".

Podemos llegar a la conclusión de que en el Estado de Derecho Constitucional, no es legítimo ningún acto de autoridad, sea Ley, Decreto, Sentencia, Reglamento, Disposición u Orden cualquiera, que vulnere la Constitución, ya sea en su texto, ya sea en su espíritu, como expresamente lo preceptúa nuestra Carta Magna. Y si tan expresa y categóricamente la Constitución nulifica los actos de Derecho Público que se le opongan, cabe preguntarnos si un acto perteneciente enteramente al Derecho privado, sea ese acto individual o multilateral, tiene algún valor jurídico, en caso de ser contrario a la Consti-

tución? Sin extendernos en el enfoque de este asunto, observaremos que conforme al artículo 20 de nuestra Constitución, los particulares son responsables "por infracción de la Constitución", y que según el artículo 70. en el caso específico de los trabajadores, son nulas las cláusulas de los contratos que impliquen renuncia de los derechos obreros, inclusive los derechos obreros constitucionales. Todo lo cual nos permite aseverar que tampoco el orden jurídico constitucional acepta los actos de particulares que infrinjan la Carta Magna. Este orden jurídico fundado en la Constitución, se nos presenta, pues, como un ámbito totalmente cerrado a la infracción de ella, lo que establece una dominante juridicidad constitucional, como base del Estado de Derecho.

La tutela jurisdiccional **de la Constitucionalidad.** Era natural que al irse perfilando la primacía jurídica de la Constitución, fuese surgiendo también la necesidad de que alguna instancia decidiera sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un acto determinado, ya que las autoridades ordinarias de un Estado, por ser múltiples, bien podrían estar en conflicto sobre la constitucionalidad de ese acto, generando con ello una situación de caos jurídico, ajena al orden constitucional establecido. Y ya el Abate Sieyes, en los años de la Revolución Francesa, proponía la creación de un Jurado o Magistratura constitucional. Sin embargo, el problema se encontraba, en aquellos años, todavía en su estado larvario y sólo fue resuelto en época posterior, cuando el incesante comercio de la vida jurídica destacó su importancia, y la necesidad inmediata de darle solución.

Es sabido que la doctrina constitucional de los Estados Unidos de Norteamérica, desde los primeros años de fundada la Unión, reconocía el control de la constitucionalidad de las leyes por el poder judicial. Esta doctrina fue confirmada en 1803, de modo definitivo, por el Presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos, Juez Marshall, quien la defendió con los siguientes argumentos: "La constitución federal no confiere en términos expresos este poder a los tribunales, por lo cual los adversarios de esta doctrina declaran que él es una usurpación federal. Pero sí declara que la constitución será la ley suprema del país, y claro está que no podría serlo si la legislatura pudiese violarla impunemente y si ella se convirtiera en última instancia en juez de sus propios pode-

re "Es un principio fundamental de nuestro derecho público que los poderes de los legisladores sean definidos y limitados por las disposiciones de la constitución escrita. La constitución es la ley suprema, es la ley del pueblo, mientras que una ley de la legislatura es idéntica al mandato que un agente recibe de su mandante: si la legislatura se excede de los límites del poder que ha recibido del pueblo, que habla por el órgano de la constitución, su ley no es más obligatoria que el acto de un agente que se excede en su mandato. De nada serviría el trazar los límites del poder legislativo si no hubiese un medio para obligarlo a que los respetase. En resumen: la distinción de un gobierno de poder limitado y un gobierno de poder ilimitado carecería de sentido si el órgano limitado fuese juez de los límites que le han sido asignados. Según lo ha observado Lord Bryce, el poder judicial era la sola autoridad que podía, a justo título, ser juez de esta ocurrencia. Los americanos estiman -concluye Marshall - que el poder judicial es el órgano natural y lógico para pronunciar un juicio sobre la constitucionalidad de los actos legislativos".

Pasada la guerra mundial iniciada el año 14, el movimiento constitucional europeo recoge en diversas formas la esencia de esta doctrina, aunque ya Colombia, desde 1910, a propuesta del doctor Nicolás Esguerra, había establecido en el artículo 149 de su Constitución, la competencia jurisdiccional para el control de la constitucionalidad, al conferirle a la Corte Suprema de Justicia la atribución de pronunciarse "sobre todas las leyes o decretos acusados ante ella por cualquier ciudadano como inconstitucionales", según la acertada fórmula de Esguerra. Con fraseología menos notoria, aunque con una gran virtualidad en sus efectos jurídicos, el Constituyente mexicano de 1917 introdujo el juicio de amparo, que también incluye la "constitucionalidad de los actos" de las autoridades públicas, extendiéndose la protección por inconstitucionalidad hasta las sentencias de los tribunales inferiores a la Suprema Corte de Justicia.

Pero volvamos a las Constituciones europeas de la primera postguerra. Rumania e Irlanda establecieron un control constitucional en manos de los jueces ordinarios; Checoeslovaquia, Alemania, Austria y España se decidieron por la creación de un tribunal especial que ejerza dicho control. Pero hay Estados que, como Francia en la segun-

da postguerra, todavía mantienen el viejo sistema de la preponderancia parlamentaria, conforme al cual la Asam-lea es la que decide si una ley es o no constitucional,

debiendo los tribunales aplicar la ley, sin remitir a cuestión alguna su constitucionalidad.

Hay que anotar, desde luego, que la mayor parte de los países organizados de acuerdo con la estructura del Estado liberal burgués, se han acogido al sistema jurisdiccional del control de la constitucionalidad, y que muchos de ellos otorgan a la Corte Suprema de Justicia la competencia para decidir sobre la constitucionalidad de los actos emanados de cualquier autoridad pública. Como la primacía jurídica de la Constitución obliga a instituir, lo hemos expuesto en párrafos anteriores, el principio de una competencia y un órgano para garantizar la conformidad de los actos de todas las autoridades públicas con respecto a la Ley fundamental o Constitución. Y a este control jurisdiccional no debe escapar ninguna autoridad, por alta que sea, dentro del Estado de Derecho Constitucional.

Nuestro país, en las reformas constitucionales de 1941 y 1946, se decidió por un amplísimo control constitucional ejercida por la Corte Suprema de Justicia, a la que se confía expresamente "La guarda de la integridad de la Constitución", reconociéndole, entre otras facultades, la de decidir "sobre la inconstitucionalidad de las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones y demás actos que impugnase ante ella cualquier persona". En este lugar debemos lamentarnos de que siendo el control de la constitucionalidad una institución de tan lejanos orígenes; habiéndose seguido en escala universal varios sistemas para su ejercicio, y estando vigente este control en Panamá desde hace veinte años, dando lugar a una jurisprudencia de volumen apreciable, suframos todavía la ominosa ausencia de una tesis o de una obra de envergadura sobre este control, que es uno de los pilares del sistema jurídico constitucional, y el cual ofrece la, ocasión de sugestivas y hondas disquisiciones, como problema de la Ciencia del Derecho.

El problema formal que plantea la cuestión de inconstitucionalidad.-Cuando los funcionarios judiciales competentes deben decidir si tal o cual acto de autoridad pública es constitucional o inconstitucional, se hallan colocados frente a un dilema jurídico que les demanda ±res

confrontaciones ineludibles: a) la relativa al significado de la norma o normas constitucionales de superior aplicación en la materia; b) la que se refiere al alcance de la norma o acto de inferior validez jurídica frente a la Constitución, y c) la relación de antinomia, de contradicción, de incongruencia, de violación, entre la norma constitucional superior, y el acto inferior, o por el contrario, la relación de correspondencia y armonía entre una y otro.

Y es obvio que estas tres operaciones jurídicas no deben cumplirse superficial y ligeramente. En primer lugar, ni la Constitución ni la Ley son simples escritos que sólo dicen lo que una mente ordinaria y sin conocimientos técnicos sobre el Derecho puede entender. Ya hemos visto que según el artículo 121 de nuestra Carta de 1946, "es prohibido a la Asamblea Nacional expedir leyes que contraríen la letra o el espíritu de esta Constitución". Y el artículo 167 establece que la inconstitucionalidad puede deberse a "razones de fondo o de forma". Ese espíritu y ese fondo que la misma Carta menciona, como algo diverso pero no distinto del texto constitucional, -es el alcance, el significado íntimo, es el objetivo, la finalidad profunda de cada una de las normas de la Constitución, así como de todo su conjunto. Porque la Constitución no es un conjunto de preceptos jurídicos abstractos de superior rango; es la organización básica de un conglomerado humano, que lleva en su seno grandes conflictos de clases, grandes problemas colectivos, grandes aspiraciones; una Constitución es, por encima y por debajo del Derecho, como lo quería Woodrow Wilson, "un vehículo de vida". Y el intérprete de ella debe profundizarla, en su texto y en su espíritu; debe conocer la historia de las instituciones constitucionales; debe tener ideas científicas sobre los problemas sociales que la constitución trata de resolver, tanto en lo que se refiere a la estructura del Estado, como a los derechos y deberes de los individuos y de los grupos humanos. Sin embargo, una jurisprudencia empírica se aferra todavía a la interpretación literal de la norma de Derecho Positivo, rindiéndole tributo a la regla anacrónica -debería ser gramaticalmente legítimo este superlativo- que nuestro Código Civil recogió en su artículo 99, según el cual, "cuando el sentido de la Ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu". Mas las corrientes de la hermenéutica jurídica moderna han colocado en al-

to la verdad de que la norma de Derecho no es tan sólo el texto descarnado de la Ley, como si ésta concretara únicamente una fórmula o pauta abstracta, sino que la norma es también un instrumento para la convivencia humana, cambiante como ésta hacia metas de superación. El Derecho no es hoy el formalismo que los romanos de hace muchos siglos caracterizaban con aforismos como los de "dura lex, sed lex" y "fiat justitia et pereat mundos". La misma Constitución quiere que se indague su espíritu, su fondo, y por lo tanto, su interpretación legítima ha de ser el resultado de lo que pueda hallar en ella una gran cultura general aunada a una gran cultura jurídica.

Lo mismo cabe decir de la segunda confrontación que exige el problema de la constitucionalidad, porque es necesario medir también el alcance, el significado de la norma legal, o del acto de autoridad, de que se trate. La ley es compleja; las materias vertidas en leyes comprenden los más vastos y distintos campos del saber humano. Gravo-
sa tarea para el jurista, la de fijar hoy todo el sentido propio de una norma legal, encuadrada en un Código, o en una Ley más o menos extensa, cuyas instituciones tienen a veces una tradición jurídica de muchos siglos. Un artículo de la Ley no dice únicamente ^{lo que las palabras} de esa disposición aislada significan; ese artículo tiene un alcance que sólo se concreta tomando en cuenta el sistema dentro del cual se halla, y tomando en cuenta la historia de sus vicisitudes jurídicas. Quien pretenda determinar la constitucionalidad o inconstitucionalidad de una norma, legal, debería saber interpretar ésta en toda su virtualidad.

Finalmente, es indispensable establecer las relaciones de contradicción o armonía, de violación o de congruencia, que guardan la norma constitucional y la norma legal o el acto de autoridad respectivo. Y aquí las exigencias son de carácter individual, porque en veces lo que es contradictorio para unos, no lo es para otros; lo que se presenta como violación, algunos pueden considerarlo como confirmación. Lo importante es que debe entenderse que el principio de la primacía del orden jurídico constitucional significa que no es válido el acto que infrinja, que viole, que vulnere, ya en su letra, ya en su espíritu, ese orden constitucional.

Hé nos aquí; después de esta incursión por el panorama general de la juridicidad constitucional, frente a la cuestión específica de la constitucionalidad del fuero sindical, contemplado por el artículo 307 del Código de Trabajo, y al que se acusa de ser violatorio del artículo 21 de la Constitución Nacional. El problema nos obliga a investigar qué dice ese artículo 21 ? Qué dispone la Constitución sobre la materia respectiva ? Y también: Qué significa el artículo 307? Aboquémonos, pues, a estas precisiones.

El artículo 21 de la Constitución.-Leamos su texto. en lo fundamental: "Todos los panameños y extranjeros son iguales ante la Ley. No habrá fueros o privilegios personales ni distingos por razón de raza, nacimiento, clase social, sexo, religión o ideas políticas".

Para la inteligencia general de esta norma, conviene recordar que nuestra Carta de 1904 dispuso lo que sigue: "Todos los panameños y extranjeros son iguales ante la Ley. No habrá fueros ni privilegios personales". Y el artículo 11 de la Constitución Cubana de 1901, estableció que "todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios personales". Tampoco debemos olvidar que aún la Constitución Cubana de 1940, al repetir esa fórmula, suprimió el último adjetivo, o sea la palabra "personales". Si se quiere la fórmula de una Constitución mucho más antigua que las citadas, diremos que el artículo 16 de la Constitución Argentina, de 1853, contiene la siguiente: "La Nación argentina no admite prerrogativas de sangre ni de nacimientos; no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza". Pero el antecedente más importante del precepto, tanto en las Constituciones mencionadas como en muchas otras del siglo pasado y de este siglo, fue el artículo 1° de la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que es del tenor siguiente: "Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos; por tanto, las distinciones sociales no tienen más fundamento que la utilidad común".

En realidad, la fórmula constitucional que se examina establece el conocido principio de la igualdad civil. Todas las distinciones de castas y estamentos, tan en boga en la Edad Media, fueron suprimidas radicalmente por las Leyes revolucionarias francesas, de 1789 en adelante. Esas diversas categorías de grupos humanos en que

fue tan prolífica la sociedad feudal; los señores, los nobles, el clero, los siervos, los burgueses, fueron por el principio de la igualdad de todos los hombres ante la Ley. Y esa igualdad tan nítidamente decretada por, el artículo 1º de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, fue reafirmada, enfatizada por otros textos constitucionales, con la declaración de que "no habrá fueros o privilegios personales". Lo que quería significar ese artículo 1º de la famosa enunciación de derechos en la Francia revolucionaria, al proclamar la igualdad de los hombres, era precisamente que quedaban sin ningún valor los fueros y los privilegios personales, aunque así no lo hubiera consignado expresamente. En el siglo pasado, las Constituciones repitieron la abolición de los fueros y de los privilegios. Qué eran éstos? En la sociedad de la Edad Media, el fuero y el privilegio tuvieron la gran fuerza de instituciones jurídicas fundamentales. Martínez Marina, olvidado historiador del Derecho Español, dice que la palabra "fuero" "muchas veces equivale a uso y costumbre, seguida y continuada por largo tiempo, sin oposición o contradicción de parte del príncipe o del magistrado", añadiendo que "otras, equivale a carta de privilegio, o instrumento de exención de gabelas, concesión de gracias, franquezas y libertades". En el Derecho Feudal, el fuero, que era concedido por el Rey, establecía un régimen jurídico especial para ciertos grupos de personas; y el privilegio era una concesión emanada del Rey, casi siempre económica, otorgada personalmente o a algunos grupos sociales.

Permítasenos citar dos ejemplos, para ilustrar el alcance de estas instituciones. En el Libro Primero, de la Novísima Recopilación de las Leyes de España, Título IX, la Ley 11, dispone lo que se copia: "Establecemos, que los dichos Concejos e Justicias no se entrometan de tomar ni ocupar la jurisdicción civil, que por uso y costumbre o privilegio pertenece a las Iglesias o Monasterios; y ' los Merinos, contra sus privilegios, si los tienen, no se entremetan en les tomar yantares, ni les impidan ni estorben de cobrar sus derechos é tributos; y mandamos que les sean guardadas las leyes que los Reyes nuestros progenitores dieron e hicieron, y otorgaron en favor de las Iglesias y Monasterios, Prelados, Clérigos y Religiosos, so las penas en ellas contenidas: é confirmamos y mandamos, que sean guardados a las dichas Iglesias y Monasterios,

Prelados, Clérigos y Religiosos todos los privilegios, franquezas, libertades y sentencias, fueros, usos y costumbres, mercedes y donaciones, según que las han y tienen".

A su turno, la *Ley VI*, del Título X, del Libro Primero, de la misma Recopilación, dice: "Porque en el sacro Concilio de Trento en el capítulo sexto de la ses. 23 está ordenado y dispuesto que los clérigos de corona y de las otras menores Ordenes no gocen del privilegio del fuero en las causas criminales, si no tuvieren beneficio eclesiástico". Y para mayor claridad, reproducimos en lo pertinente la *Ley I*, Título XI, del Libro III, de esa Recopilación, *Ley decretada por Felipe IV*: "He resuelto que de aquí en adelante los soldados de las Compañías de mi Guardia de a pie y de a caballo, vieja, negra y amarilla, tudisca y de archeros, que ahora son y por tiempo fueren, gocen del fuero militar en todas las causas criminales, conociendo en primera instancia de ellas, sus Capitanes". El fuero era, pues, un régimen de excepción, reconocido a los eclesiásticos, a los militares, a los nobles, etc.

Cuando el Estado moderno quiere suprimir las desigualdades humanas consagradas por el feudalismo tiene que abolir los fueros y los privilegios, esa gran cantera de beneficios personales que el Rey dispensaba a quienes estaban en los niveles más altos de la pirámide social. Y aún la Constitución Argentina, después de abolir los fueros personales, prohíbe los "títulos de nobleza", con lo que

acentúa más el valor histórico de la supresión de los fueros y los privilegios. En el Estado moderno la Ley tenía y tiene carácter general; es objetiva; el fuero y el privilegio son Leyes para personas o grupos exceptuados; son Leyes subjetivas. Declarar la igualdad del hombre ante la Ley, equivalía a erradicar los fueros y los privilegios.

En otras palabras, el desconocimiento de éstos, en las Constituciones del siglo pasado y del presente tiene un marcado sentido histórico, porque los primeros textos legales y constitucionales que suprimieron los fueros y los privilegios, sepultaron una parte del Derecho Feudal, proponiéndose también erradicarla hacia el futuro. Interpretar la fórmula constitucional sobre abolición de fueros y privilegios como referida a situaciones jurídicas diversas al fuero y al privilegio feudales, o diversas a la esencia jurídica subjetivista de estas instituciones, es algo inconducente, por desconocimiento del alcance histórico de ellas. Como las Cartas Constitucionales, al abolir fue-

ros y privilegios, se refieren a las examinadas desigualdades del Derecho Feudal, bien se podía suprimir, en la mención de "fueros y privilegios personales", el término último (personales), ya que sin él no se afecta en modo alguno el significado de la disposición constitucional. Por tal motivo, el Constituyente Cubano de 1940, como ya lo dijimos, suprimió esa palabra, porque según la historia jurídica, el fuero y el privilegio siempre se caracterizaron, en el feudalismo, por ser situaciones personales (de un individuo o de grupos de personas).

La parte comentada del artículo 21 de nuestra Constitución, mira al lejano pasado, proyectándose hacia el presente con ^{1a} finalidad de impedir que renazca hoy el fuero eclesiástico, por ejemplo; o que renazca el privilegio de cobrar tributos, de que eran titulares ciertos señores feudales; y aún esa norma quiere impedir toda situación que sea análoga, en su esencia, a los mencionados institutos feudales. De inmediato, debemos decir que la prohibición de los "distingos por razón de raza, nacimiento, clase social, sexo, religión o ideas políticas", con que continúa el citado artículo 21, apunta al presente, a la actualidad. Pretende desterrar el racismo; las desigualdades de dedos hijos, fundadas en el estado civil de los padres; las discriminaciones clasistas; la desigualdad de la mujer; las persecuciones religiosas o políticas. Pero no quiere decir esta norma que la Ley no puede fundarse en la distinción sexual, para proteger la maternidad obrera, como lo hace el artículo 92 del Código de Trabajo. No quiere decir el artículo 21 de la Constitución que a la Ley le está vedado amparar la peculiaridad de vida de los indios (grupos raciales) o de las comunidades campesinas (clase social). Ni quiere decir el artículo que a la Ley no le es permitido regular en forma distinta, las diversas situaciones en que pueden estar colocados los hombres, que genéricamente son iguales. Al artículo 21, en esta segunda parte, lo mismo que la primera, hay que interpretarlo con insoslayable relatividad, a menos que se quiera llegar al absurdo de ver en toda situación particular reglamentada por la Ley, una discriminación, un privilegio, un fuero, de los que la Constitución prohíbe. Por otra parte, esa relatividad está abonada también por la

circunstancia de que la propia Constitución acepta algunos fueros. Por ejemplo, instaura el denominado fuero activo al sustraer al Presidente de la República y a los

Diputados a la competencia ordinaria en materia penal, puesto que es la Asamblea Nacional la competente para juzgarlos. Y sanciona, además, la Constitución algún privilegio, como el de la inmunidad parlamentaria. Todo ello demuestra que el artículo 21 de la Carta Magna no puede ser interpretado, ni literal, ni aisladamente, sino conforme a su sentido histórico y dentro del sistema general de la Constitución.

El artículo 307 del Código de Trabajo.-De 1948 a esta parte, esta disposición ha pasado ante los tribunales de trabajo por una verdadera y larga viacrucis, que todavía no termina. Está redactada en la forma siguiente: "Los miembros de los sindicatos en formación y de las directivas de los mismos no podrán ser despedidos, ni desmejorados en sus condiciones de trabajo, ni trasladados a otros establecimientos de la misma empresa o a un municipio distinto sin autorización del juez competente, en los términos de la Ley".

Hay leyes y tratadistas que, al referirse a esta institución, hablan del derecho de inamovilidad en el cargo. Pero también existen leyes y tratadistas que expresamente denominan "fuero sindical" a esta institución. El Código Sustantivo del Trabajo, que es de 1950, incluso suministra una definición, así: "Se denomina "fuero sindical" la garantía de que gozan algunos trabajadores de no ser despedidos, trasladados, ni desmejorados en sus condiciones de trabajo, sin justa causa, previamente calificada por el Juez del Trabajo".

No es necesario que hagamos un recuento de los problemas de interpretación que ha suscitado en nuestros tribunales de trabajo el artículo 307 de Código Laboral. Es suficiente señalar que, no obstante las imperfecciones de redacción de que adolece, y de los importantes vacíos que al respecto ha dejado el Código, la comentada disposición tiene por objeto central el colocar a los trabajadores que se reúnen para dar los pasos necesarios a la organización de un sindicato, así como a los Directores definitivos de los sindicatos, al resguardo de las bien conocidas represalias patronales. A tal efecto, la Ley establece que los organizadores de una asociación sindical, y los miembros de las Directivas de los sindicatos, no podrán ser despedidos, trasladados ni desmejorados en sus condiciones de trabajo, sino mediante autorización previa del Juez de Trabajo, fundada en justa causa.

La asociación profesional, o sea el sindicato, y particularmente el sindicato obrero, surge como respuesta directa a situaciones conflictivas entre el Patrono y los Trabajadores. ;Con el objeto de vigorizar la defensa de sus derechos y de sus intereses, los trabajadores organizan el sindicato, como el instrumento más eficaz de esa defensa. Derechos legalmente establecidos y conculcados por la práctica de la empresa; tratamiento despótico o desconsiderado; exigencias injustificadas que vienen del patrono, son las situaciones casi siempre generadoras del sindicato. Y aquellos trabajadores más activos en su formación, así como los Directivos más firmes en la defensa de sus derechos, atraen la animadversión del patrono, que generalmente apela al despido, para cortar de raíz lo que él considera un problema, un quebradero de cabeza. Esto, que sucedía en la realidad de los hechos, es lo que las Leyes han tratado de prevenir, mediante el llamado fuero sindical, y que en la práctica sólo previenen medianamente, en vista de que es frecuente la violación patronal del fuero sindical. En algunas legislaciones, la inamovilidad se extiende hasta los trabajadores que sean candidatos en las elecciones sindicales, triunfen o no; y aún alcanza a los suplentes de los directivos, hubieren ejercido o no el cargo esos suplentes. Se advierte, por tanto, que se trata de rodear de una garantía efectiva, tanto la formación como el funcionamiento del sindicato.

Ello es así, no porque las Leyes hubieran querido hacer una concesión graciosa a los trabajadores, sino porque el derecho de sindicalización es un principio constitucional, establecido como derecho social del trabajador. Y aún nuestro Código de Trabajo, en su artículo 269, declara de interés público la constitución legal de sindicatos. Establecer un derecho constitucional, como el de formar sindicatos; y reconocer que hay interés público en su formación, no pasarían de ser más que declaraciones líricas, sin virtualidad práctica alguna, si las leyes no colocaran a los trabajadores al amparo de las medidas patronales que persiguen la eliminación de los sindicatos, desembarazándose fácilmente de los más activos sindicalizados. En la hipótesis del fuero sindical, coma en muchas otras instituciones que integran el Derecho del Trabajo, la Ley ha querido equilibrar un tanto la inferioridad económica del Trabajador, con una superioridad jurídica frente al patrono. Por lo mismo, en el caso específico

del fuero sindical, se limita la libertad de despido que tiene el patrono, subordinándola a un permiso judicial y a la probanza de una causa justa de despido.

Relación entre el fuero sindical y la Constitución. — Retomemos ahora el hilo del problema referente a la constitucionalidad del fuero sindical, luego de haber fijado el alcance del artículo 21 de la Constitución, y de explicar el significado jurídico del artículo 307 del Código de Trabajo. Preguntémonos, por tanto, si el fuero sindical viola el citado artículo 21 ?

Es innegable que el artículo 307 del Código Laboral formula un distingo para ciertos trabajadores, y no extiende su garantía de inamovilidad a todos los trabajadores. De este modo se llega a la conclusión de que no todos los trabajadores son iguales, porque aquellos trabajadores que son dirigentes de sindicatos no pueden ser despedidos libremente, pero sí pueden serlo los demás trabajadores. Y ese artículo 307 es tan característico que la institución por él consagrada recibe la denominación de fuero: fuero sindical. Pero significa todo ello que estamos en presencia de un fuero o de un privilegio de los que el artículo 21 de la Constitución destierra del campo de los jurídicos? Ya vimos que el fuero o el privilegio inconstitucionales son el fuero y el privilegio feudales, creadores de estamentos, de castas, de grupos sociales de privilegiados o exceptuados. Y muy distintamente, el artículo 307 no hace castas, como lo eran los militares o los clérigos en el feudalismo. No erige un grupo social de privilegiados. Confiere una garantía, a ciertos trabajadores, para hacer viable un derecho, como en seguida lo explicaremos con mayor detalle.

Precisa recordar que la Constitución defiende su integridad, tanto en la letra como en su espíritu. Es decir, tanto en sus normas literales, como en los sistemas de instituciones que ella crea. Por ende, la constitucionalidad o inconstitucionalidad de una ley no sólo es problema referido a una determinada violación de este o aquel artículo de la Carta Magna. Es necesario indagar en los sistemas de instituciones jurídicas de la Constitución, para poder concluir legítimamente si hay o no inconstitucionalidad: A ello se debe que el problema de la posible inconstitucionalidad del fuero sindical no pueda examinarse únicamente a través del artículo 21 de la Constitución, porque resulta conducente referirse al orden jurídico cons-

titucional a que la institución legal pertenece, a fin de determinar si la Ley armoniza o no con los preceptos constitucionales de la materia de que se trata. No a otra razón obedece la circunstancia de que la Ley orgánica del recurso de inconstitucionalidad haya establecido que "la Corte no se ceñirá a estudiar la disposición tachada de inconstitucional únicamente a la luz de los textos citados en la demanda, sino que debe examinarla, confrontándola con todos los preceptos de la Constitución que estime pertinentes".

La inamovilidad de ciertos trabajadores sindicalizados es cuestión propia del Derecho de Trabajo, cuyas bases constitucionales figuran en el Capítulo III, Título III, de nuestra Constitución. Su artículo 67 reconoce expresamente el derecho de sindicalización. Tocaba a la Ley concretarla reglamentación pertinente a ese derecho constitucional de organizar sindicatos. No era admisible que la Ley, so pretexto de reglamentarlo, lo desconociera. Ni en legítima técnica legislativa se puede aceptar que la Ley evada el objetivo básico de su propia existencia, tratándose de un derecho constitucional, objetivo que no es otro que el de hacerlo real, práctico, efectivo, viable, a través de su reglamentación legal. Y el fuero sindical es la fórmula insustituible para la viabilidad del derecho de sindicalización de los trabajadores, al punto de que habremos de afirmar, y lo decimos sin exageración y sin exaltación, que en los países en donde no existe fuero sindical, el derecho constitucional de formar sindicatos no es más que un mito jurídico. Por tanto, antes que un fuero anticonstitucional, el fuero de los sindicalizados es la única garantía para que el artículo 67 de la Constitución no sea letra muerta, letra irrisoria. Y no viola su artículo 21, porque como dice Rodolfo A. Nápoli, en su reciente ensayo que titula "El denominada Fuero Sindical", "no podrá decirse, y menos sostenerse con acierto, que las garantías sindicales acordadas quiebran el principio de igualdad ante la Ley, que es pilar central de la Carta Magna".

En defensa, pues, del derecho constitucional de sindicalización de la clase trabajadora panameña, hemos pretendido demostrar la plena constitucionalidad del fuero sindical. Nuestra exposición sobre ese derecho, ha constituido un abuso del derecho que nos concediera este ilustre auditorio, al escucharnos tan benévolutamente; espero ha-

ber compensado el abuso de esta disquisición jurídica, intentando hacerla fecunda, al referirla al derecho de sindicación, que es la defensa de los que social y económicamente no tienen defensa alguna.

Desarrollo Económico de los Países Insuficientemente Desarrollados

Intervención del Embajador

Dr. CESAR A. QUINTERO

Representante de Panamá en la Segunda Comisión de la Asamblea
General de las Naciones Unidas.

25 de Noviembre de 1957

Señor Presidente:

Hace varios años que en todos los programas de los períodos anuales de sesiones de las Naciones Unidas aparece el tema denominado "Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados". Y hace, asimismo, bastante tiempo que dentro de dicho tema, y como materia conexas, se ha venido incluyendo la cuestión del establecimiento de un "Fondo Especial de las Naciones Unidas para el desarrollo Económico

Sin embargo, nuestra Organización no ha podido aún establecer dicho Fondo, a pesar de que sus nombres simbólicos -FENUDE, en español o SUNFED, en inglés- nos resultan ya expresiones harto familiares por lo mucho que de él se ha hablado.

Esta circunstancia ha engendrado en algunos un sentimiento de escepticismo con respecto a la creación del aludido Fondo, y en otras una actitud de crítica por las dilaciones en su establecimiento.

La Delegación de Panamá estima, no obstante, que el tiempo y el trabajo que las Naciones Unidas han dedicado al estudio y discusión del establecimiento del FENUDE no significan esfuerzos perdidos.

Precisamente las largas exposiciones que año tras año se han hecho sobre dicho Fondo en esta Comisión y en la Asamblea General, así como los Informes del Comité creado por la Asamblea para este asunto, y los estudios y acuerdos del Consejo Económico y Social, han llevado el problema a un punto en que su solución se hace ineludible.

Así, la Asamblea General, por iniciativa de ella misma y por solicitud del Consejo Económico y Social, ha de considerar en este período de sesiones los informes del llamado Comité Ad Hoc... Como consecuencia de todo ello se han presentado a esta Comisión dos proyectos formales de resolución. Me refiero al proyecto de resolución presentado conjuntamente por Argentina, Ceilán, Chile, Egipto, Grecia, Indonesia, México, Países Bajos, Venezuela y Yugoslavia, o sea, el llamado "Proyecto de los Once Países", y al presentado recientemente por los Estados Unidos de América, que en lo sucesivo llamaré "Proyecto Norteamericano".

Pero antes de referirme concretamente a cada uno de ellos, considero del caso hacer algunas consideraciones sobre el problema de los países de economía insuficientemente desarrollada o subdesarrollada, en particular sobre algunos aspectos económicos de mi país.

Terminología y concepto

Ha habido alguna crítica a la expresión inglesa *underdeveloped countries* y mucho más a su traducción oficial en español: "Países insuficientemente desarrollados".

Con dicha expresión, según una autoridad en la materia, se designan aquellos países o regiones, cito: "donde la renta y el capital per capita son bajos comparados con los de Norte América y Europa Occidental, donde gran parte de la producción es destinada a la satisfacción directa de las necesidades del productor y su familia y no al intercambio y a la venta, y donde no existe todavía la aplicación en gran escala de los avances tecnológicos a la agricultura y a la industria". (Termina la [cita](#). cf. P. T. BAUER, *Economic Analysis and Policy in Underdeveloped Countries*, Cambridge University Press, London, 1957, p.xii).

No es este el momento ni el lugar para entrar en discusiones terminológicas y académicas. No obstante, debo anotar que la renta per capita de algunos países, insufi-

cientemente desarrollados no en todo momento es inferior a la de algunos países industrializados. En América Latina existen países cuyo promedio de ingreso **per capita** es par ahora bastante alto; igual, e, incluso, mayor que los de algunas naciones industrializadas. Sin embargo, no por ello dichos países dejan de estar dentro de la categoría general de países insuficientemente desarrollados. La explicación radica en que el crecimiento económico de esos países no ha sido ni es integral y armonioso. El crecimiento extraordinario del promedio de sus ingresos per capita proviene fundamentalmente de una sola actividad económica, de un monoprodueto eventualmente favorecido en el mercado mundial. En consecuencia, su economía es, en principio, tan vulnerable y su infraestructura económica tan poco firme como la de los demás países cuya economía descansa en uno o dos productos básicos.

Un descenso drástico en la demanda de uno de dichos productos puede dislocar de un solo golpe su deleznable infra-estructura económica y convertir en ruina lo que fue efímera y deslumbrante riqueza.

Me parece, por tanto, que quizá sería más exacto denominarlos "países de economía deficientemente desarrollada". Pero no he de hacer capítulo de este asunto. Usaré indistintamente la expresión que sugiero, como también la de países "insuficientemente desarrollados", que aquí ha sido consagrada, o bien la de países "menos desarrollados", o simplemente, la de "países subdesarrollados", expresión que, por ser más corta, resulta más cómoda.

Lo importante es tener presente que todos aquellos países que dependen fundamentalmente de la producción y venta de determinadas materias primas y cuya econo-

mía, por tanto, se basa en el monocultivo o en el monoprodueto, o en una sola clase de actividad económica, son

países insuficientemente desarrollados, o deficientemente desarrollados, o menos desarrollados, o subdesarrollados.

La relación desproporcionada

Ahora bien, es ya un lugar común repetir que estos países constituyen la enorme mayoría y que contienen las tres cuartas partes de la población del planeta.

Las estadísticas norteamericanas nos revelan que sólo dentro del mundo de economía libre existen 75 países subdesarrollados con una población de cerca de 1,200 millones de habitantes. (No se incluyen, pues, en estas cifras

los países subdesarrollados -algunos con una enorme población- que siguen la ideología comunista y la economía centralmente planificada).

La desproporción resulta más impresionante si recordamos que dentro de esos 75 países hay algunos cuyo promedio de ingreso per capita equivale a 38 dólares al año. Piénsese en dicho promedio en relación con el de los Estados Unidos, que en 1955 fue de 2,343 dólares **per capita**.

Pero lo más grave de esta situación consiste en que, como es sabido, la extraordinaria desproporción entre los niveles de vida de los países de economía avanzada y de los de economía subdesarrollada, en vez de disminuir aumenta de manera persistente.

Este es un fenómeno que en el presente período de sesiones de las Naciones Unidas ha sido expuesto por muchos y admitido por todos. Todo indica, pues, que no cabe discusión a este respecto. La situación de los países subdesarrollados se hace cada vez más crítica y cada vez ensancha más el abismo económico que los separa de " los países altamente industrializados.

Las estadísticas de los Estados Unidos nos demuestran, por ejemplo, que en el sector del mundo de economía liberal las naciones industriales que ocupan una cuarta parte del área de dicho sector y que sólo tienen un tercio de la población del mismo, producen el 86% , de los bienes manufacturados; mientras que los otros dos tercios de la humanidad que habitan en este sector producen menos del 15%" de sus bienes.

La comprobación de esta pavorosa relación de riqueza es lo que ha llevado a afirmar a un eminente economista norteamericano: Cito : "A pesar de toda la jactancia sobre el progreso tecnológico y económico de nuestros tiempos probablemente hay más gente en la miseria hoy que hace 50 años". (Termina la [cita](#). cf. Time Vol. LXX, Nº 8, "The Capitalist Challenge", p. (61). Las palabras que acabo de citar fueron expresadas por el Dr. A. E. STALEY, del Instituto de Investigación Stanford.

El crecimiento de la población

La desproporcionada relación económica entre los países industrializados y los subdesarrollados se hace mucho más seria si se considera el crecimiento de la población mundial. El problema del aumento de la población del mundo reviste una extraordinaria gravedad en lo eco-

nómico. Por eso, distinguidos sociólogos opinan que es falaz cualquier programa de desarrollo económico que no tenga en cuenta este problema.

Pero en este aspecto, también, se presenta una trágica paradoja. Es en los países de economía subdesarrollada donde el ritmo del crecimiento de la población es realmente extraordinario. La proporción de dicho crecimiento es dos veces mayor en los países económicamente atrasados que en los industrializados.

Irónicamente las medidas sanitarias y la erradicación o disminución de ciertas enfermedades endémicas han contribuido a aumentar el crecimiento demográfico de los; países subdesarrollados en proporción muy superior a sus condiciones económicas.

El Anuario Demográfico de las Naciones Unidas está haciendo a este respecto valiosísimas publicaciones que deben ser tenidas muy en cuenta en los programas de desarrollo económico.

No cabe duda de que la labor de asistencia técnica de las Naciones Unidas en el campo sanitario es de lo más laudable y su éxito, en muchos casos, ha sido realmente impresionante. Pero esta clase de asistencia, por sí sola, no resuelve, ni mucho menos, el problema de la enfermedad y de la desnutrición en los países subdesarrollados. La asistencia técnica debe ir acompañada de la ayuda financiera a dichos países. Es esta ayuda la que les permitirá organizar y diversificar su economía hasta llegar a la indispensable producción industrial. Pues lo cierto es que sólo un país intensamente industrializado puede tener hoy una población densa y que goce, sin embargo, de un nivel de vida aceptable.

Estimo que estas observaciones no sólo son valederas para aquellos países asiáticos subdesarrollados donde el exceso de población constituye el problema social y económico más serio que en estos momentos afronta el mundo. Estas conclusiones también tienen vigencia con respecto a regiones subdesarrolladas relativamente poco pobladas, como África y América Latina.

La América ha sido siempre considerada como una región de poca densidad demográfica. Tanto es así que en el pasado siglo la consigna de sus estadistas fue la de poblar. Pero en la actualidad la situación ha cambiado. Ahora es la región del mundo donde la población está creciendo a un ritmo más acelerado. Y como quiera que

su economía no crece al mismo ritmo, ya este grupo de países comienza a sufrir las consecuencias adversas de tal desequilibrio. Así lo demuestran los estudios y estadísticas de 'las Naciones Unidas.

Y esta desproporción entre el aumento demográfico y el de la renta nacional de muchos de dichos países se traduce, desde luego, en un descenso del ingreso **per capita** y en falta de recursos del Estado para atender los servicios públicos que la población demanda. Esta sigue siendo relativamente escasa, pero no hay escuelas adecuadas para los niños, ni hospitales para los enfermos, ni trabajo suficiente para los adultos aptos. Como consecuencia, las vías de comunicación se deterioran, la producción decae y muchos habitantes -incluso en países de muy poca población- se ven forzados a emigrar a países industriales o a otros momentáneamente prósperos, en busca del trabajo que no hallan en su propia tierra.

Profetas pesimistas pronosticaron a comienzos del pasado siglo que llegaría el momento en que la Tierra no podría alimentar su población. Su pronóstico, como es sabido, se basaba en la hipótesis de que la población humana del planeta crece en progresión geométrica, mientras que sus medios de subsistencia sólo aumentan en progresión aritmética.

Esta desoladora profecía ha demostrado ser falsa en relación con los países intensamente industrializados. Así, hemos visto en las últimas décadas el caso de grandes potencias industriales, con sistemas económicos 'distintos, que han tenido un gran crecimiento demográfico, acompañado, no obstante, de un apreciable aumento en los niveles de vida de sus habitantes. Pero, por otra parte, el tético pronóstico tiene todos los visos de cumplirse en los países subdesarrollados, a menos que se industrialicen rápida y eficazmente.

El punto a que acabo de referirme me hace recordar, asimismo, otro pronóstico, no menos sombrío, hecho en la mitad del mismo siglo por economistas radicales. Predijeron éstos que la riqueza tendería a concentrarse en muy pocas manos, de tal suerte que el número de desposeídos sería cada vez mayor y mayor el grado de su miseria.

Las realidades han contradicho también esta teoría dentro de la esfera nacional de los países intensamente industrializados. Las leyes sociales, las organizaciones

sindicales y, en fin, nuevos conceptos de las relaciones entre el capital y trabajo han permitido el ascenso del nivel

de vida del obrero y del asalariado en general. Incluso en muchos países subdesarrollados, la misma clase le leyes, organizaciones y conceptos, han hecho posible una relación bastante justa entre el trabajo y el capital. Pero lo que ocurre en dichos países es que el capital escasea y, por tanto, el trabajo y la producción también languidecen. En consecuencia, el temible pronóstico pareciera cumplirse, aunque en forma distinta de la concebida por su autor. El capital se concentra, pero no en una clase social a expensas de otra. Se encuentra en unos pocos países industriales, en detrimento de la enorme mayoría de países subdesarrollados.

Este fenómeno fue reconocido y discutido en la Conferencia Internacional para el Desarrollo Industrial que se celebró en San Francisco a mediados de octubre último. Como todos sabemos, esta fue una Conferencia de banqueros, financistas y hombres de negocios de 62 naciones -industrializadas y subdesarrolladas- de economía liberal. Pues bien, en esa Conferencia se afirmó la tesis de que nunca en la historia humana ha sido tan grande como ahora el abismo entre los que tienen y los que no tienen.

Soluciones convenientes

Señor' Presidente, hasta este momento me he limitado a hacer la crítica de la economía de los países subdesarrollados y de la relación entre éstos y los países altamente industrializados.

Procede ahora examinar algunas de las soluciones que se han sugerido en relación con el problema quizá más grave que tiene ante sí la Organización de las Naciones Unidas.

Hace un año, en esta misma Comisión, el representante de un país europeo intensamente industrializado expresó que, Cito: "Ya no se pone en duda la necesidad de industrializar a los países insuficientemente desarrollados". Y agregó: "La idea predominante en los estudios sobre la industrialización es a todas luces la de promover una aceleración de los procesos correspondientes. El ejemplo de Australia -o el del Oeste de los Estados Unidos- de una industrialización lograda en el período de un siglo, partiendo del cero económico, ya no sirve

para una época que se caracteriza por su tendencia a acortar los plazos en todo". (Fin de la cita. Intervención del Sr. QUEUILLE, Francia, en la 424a. sesión de la Segunda Comisión).

En efecto, esta parece ser la opinión general que prevalece en las Naciones Unidas. Parece ser, también, la aspiración de casi todos los países subdesarrollados.

Sin embargo, los procedimientos y métodos que se sigan no pueden ser iguales para todos los países y regiones.

Desde luego, la industrialización es y debe ser la meta ideal para todos. Pero no todos pueden ni deben llegar a ella por el mismo camino. En algunos países, donde la agricultura es -excesivamente rudimentaria, será preciso antes intensificar y mecanizar ésta como paso previo para la industria.

En todo caso, debe procurarse un equilibrio saludable entre la agricultura y la industria, a fin de que la productividad agrícola no sufra demasiado debido a un brusco viraje hacia la actividad industrial. Ejemplos recientes nos demuestran los graves trastornos sufridos por algunos países que tenían una agricultura próspera y que prácticamente la arruinaron al tratar de implantar de manera demasiado rápida y poco cuidadosa una economía industrial. Y lo peor es que en muchos casos tal política de industrialización tampoco ha tenido muy buen éxito.

Es preciso, por ello, hacer estudios muy detenidos de las diferentes regiones y países antes de iniciar cualquier política de desarrollo económico. Estos estudios entran, desde luego, dentro de la asistencia técnica y constituyen una labor que nuestra Organización es la más llamada a realizar.

Lo importante es tener presente que aunque las realidades económicas de los países subdesarrollados son fundamentalmente similares, existen, sin embargo, modalidades particulares que los diferencian.

La situación de Panamá

Tomemos, por ejemplo, el caso de mi país. Panamá ha sido a través de la historia un país eminentemente comercial. Pero su comercio no se -basa en materias primas o artículos manufacturados producidos allí. Tradicionalmente, Panamá ha sido un centro de intercambio, un entrepot. Desde los tiempos coloniales Panamá fue el

centro de distribución y de intercambio entre España y sus otras colonias de América. Y esta condición, desde entonces, trajo a Panamá épocas de prosperidad fantásticas, seguidas muchas veces por períodos de honda depresión.

Puede, pues, decirse que la riqueza natural de Panamá ha sido su posición geográfica. La construcción de un Canal interoceánico a través de su territorio acentuó esta particularidad de su economía. Sin embargo, Panamá no ha recibido ni, recibe, en concepto del Canal, la retribución económica que justamente le corresponde. De haberla recibido mi país hubiera podido ya diversificar su economía y posiblemente estaría en camino de ser un país medianamente industrializado.

El enorme influjo que la empresa del Canal ejerce sobre la economía de Panamá exige unas breves informaciones sobre dicha empresa. El Canal de Panamá fue construido hace 42-años a un costo de 380.000.000 de dólares. Los propósitos que llevaron a los Estados Unidos a construirlo fueron de naturaleza más militar que comercial. No pensaron ellos al comienzo que el Canal les iba a resultar una magnífica inversión comercial. Sin embargo, en 1955, al cumplir el Canal 40 años de funcionamiento, las estadísticas comprobaron que el Gobierno de los Estados Unidos había cobrado, sólo en concepto de derecho de peaje de buques que en ese lapso cruzaron el Canal, la suma de 784.000.000 de dólares.

Unos años antes de la apuntada fecha ya el profesor norteamericano Norman J. Padelford había llegado a la conclusión de que la empresa canalera había resultado para los Estados Unidos una "suprema hazaña financiera" (cf. N. J. PADELDFORD, **The Panama Canal in Peace and War**. The MacMillan Co., New York, 1943, ps 27 ss).

Y, sin embargo, el profesor Padelford no tomó en cuenta otros grandes ingresos que los Estados Unidos reciben de la Zona del Canal por servicios que prestan a los barcos que cruzan, por venta de mercaderías, por alquileres y por otras actividades económicas del Estado norteamericano en dicha Zona.

La cifra que acabo de citar señala, pues, los ingresos del Gobierno norteamericano sólo en concepto de peajes de 1915 a 1955.

Cabe ahora indicarlo que mi país obtuvo directamente durante ese mismo período por la concesión de ese

servicio público internacional que es el Canal de Panamá.

Pues bien, recibió una anualidad de 250,000 dólares. Hasta 1934 le fue pagada en moneda de oro americano, y a partir de dicho año, recibió su equivalente en dólares [desvalorizados](#). cf. R. J. ALFAJOR, "El pago de la anualidad del Canal en dólares desvalorizados", en Anuario de Derecho de la Universidad de Panamá, N° 2, Mayo 1957, ps. 193 ss).

Comparada con la ganancia neta que, según algunos estudios, obtiene el Gobierno norteamericano todos los años de los servicios del Canal, la anualidad que Panamá recibe representa menos del uno por ciento (1%) de dicha ganancia neta. Representa, según dichos estudios, 0.7%b. cf. Vicente SAENZ, en **Los Canales Internacionales**, Ed. Universidad de Panamá, (Escuela de Temporada, p. 352).

Contrasta esta proporción con la que recibía Egipto antes de que nacionalizara su canal, que era del 7% de los ingresos brutos. Y contrasta mucho más con la fórmula de mitad y mitad a que han llegado Venezuela y los países del Medio Oriente con respecto a sus concesiones petroleras.

Es justo hacer constar que Panamá recibe beneficios indirectos debido a la proximidad de sus ciudades principales a la Zona del Canal. Pero esos beneficios son muy pequeños en relación con las necesidades del país y en relación con algunos perjuicios, económicos y sociológicos, que el Canal le ha causado.

1

Debo indicar que toda esta referencia que he hecho al Canal de Panamá es de orden puramente económico y no político. Se trata de una información indispensable para entender algunos aspectos de la economía panameña.

Pero ya que he aludido al aspecto político, debo aclarar que la política de mi gobierno sobre este punto es la de negociaciones y entendimientos directos con el Gobierno de los Estados Unidos. Siguiendo esta política Panamá ha logrado ciertas reivindicaciones. Las más importantes fueron las obtenidas por el tratado de 1936, que afirmó la soberanía de Panamá, y por el de 1955, que ha asegurado ventajas de orden comercial y un moderado aumento, a partir de ese año, de la exigua anualidad del Canal.

Desde luego, estas reivindicaciones no son suficientes

ni dan a Panamá la participación que justamente le corresponde en el Canal.

Por eso, como lo declaró el Canciller de mi país en la Asamblea Plenaria de este período de sesiones, Panamá seguirá luchando, mediante negociaciones directas, para obtener la justa retribución como concedente de la empresa canalera y como soberano territorial de la Zona del Canal.

Debo informar, por otra parte, que mi país atraviesa una difícil situación económica. El actual Gobierno ha tomado muchas y bien intencionadas medidas para fomentar las actividades agropecuarias, extender y mejorar las vías de comunicación, atraer capitales extranjeros y combatir el alza de los precios y el desempleo.

Pero estas medidas, aún cuando algunas han tenido bastante éxito, no podrán resolver en forma duradera el problema de la economía panameña. Para resolverlo Panamá debe transformar su economía. Y no podrá lograr esta transformación sin una considerable asistencia financiera externa que bien puede ser en forma de préstamos a largo plazo y bajo interés.

Los dos proyectos **sobre desarrollo económico.**

Esa necesidad urgente e inaplazable de ayuda financiera que siente mi país es la misma que tienen, y con igual intensidad, todos los demás países subdesarrollados del mundo.

Por ello, mi delegación no puede menos que votar a favor del Proyecto de Proposición de los Once Países sobre Financiamiento del desarrollo económico.

La delegación de Panamá estima que 'dicho Proyecto se ajusta fundamentalmente a los Informes del llamado Comité Ad **Hoc** y a las más caras aspiraciones de las Naciones Unidas.

En esto está envuelto un punto de principios. Un país en las condiciones del mío tiene que apoyar con entusiasmo un proyecto de financiamiento económico como el que aquí se nos presenta, que ha sido el producto de cuidadosos estudios y la concreción de viejos anhelos.

Mi delegación lamenta de la manera más sincera que algunos países industriales, particularmente los Estados Unidos de América, hayan expresado su oposición decidida a la creación inmediata del Fondo a que el aludido proyecto se refiere.

Por ello, exhorta a dichos países, de la manera más cordial, a que nos ayuden a todas las delegaciones aquí presentes a encontrar una solución de armonía sobre este vital proyecto.

Es evidente, desde luego, que sin la participación entusiasta de los grandes países industriales cualquier programa de desarrollo económico de las Naciones Unidas sería puramente teórico.

Es indiscutible, asimismo, que un programa como el que se trata de poner en práctica, con un fondo inicial de 250,000.000 de dólares, no podrá acometer por sí sólo la solución del problema del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.

Más aún, mi delegación cree que dicho problema no podrá ser resuelto sólo mediante asistencia financiera, aún cuando ésta fuera de extraordinarias proporciones. Se requiere la concurrencia de otros factores y la cooperación de distintas entidades: públicas y privadas, internacionales y nacionales.

Pero, el modesto fondo que se desea establecer tiene un gran valor ejemplar y efectivo. A través de él se podrán hacer pruebas, ensayos y experimentos muy valiosos. Y todo ello servirá para ampliar gradualmente y sobre bases firmes la asistencia financiera, que es, como se sabe, uno de los factores esenciales para el desarrollo económico.

La proposición norteamericana para establecer, dentro del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, un Fondo para Proyectos Especiales merece, sin duda, especial consideración. Y la iniciativa es laudable, sobre todo si ella no implica la exclusión del Proyecto de los Once Países. No cabe duda de que la aspiración, contenida en dicho proyecto, de llegar a obtener un fondo de 100,000.000 de dólares, es un tanto ilusoria, ya que los Estados Unidos sólo prometen contribuir con un porcentaje -que en el futuro disminuiría- del total que aporten los demás Estados miembros. Y estos son, en su mayoría, precisamente los Estados necesitados de la asistencia que dicho Fondo ha de sufragar.

Pero con todo, mi delegación considera que es una iniciativa plausible y generosa.

La delegación de Panamá deplora, sin embargo, que se haya producido una situación un poco tensa entre los

autores de una y otra proposición. Sobre todo cuando éstas no se excluyen entre sí.

Por ello, señor Presidente, mi delegación vería con sumo agrado que se lograra una forma de entendimiento sobre el vital e inaplazable tema del desarrollo económico de los países subdesarrollados.

Lo esencial es que sea un entendimiento que no implique en forma alguna la decapitación, ni la posposición indefinida, del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico.

El drama de las relaciones económicas entre las naciones intensamente industrializadas y la gran mayoría de los países subdesarrollados, se hace cada vez más crítico. Los gobiernos de las naciones responsables de semejantes relaciones incurren en un grave error si siguen desestimando la importancia del problema. Especialmente los cuerpos legislativos de algunos grandes Estados parecen no darse cuenta de la naturaleza de la situación y de la urgencia de proceder con una actitud mental nueva y distinta. La cuestión no puede ser mirada con mentalidad de negocio privado ni de momentáneos intereses particulares, ya sean éstos comerciales o políticos. Tampoco se trata de simple generosidad de unos e interesado oportunismo de otros. Nada de esto es lo cierto. La transformación del actual estado de las relaciones económicas internacionales es provechosa para todos. Si tal estado de cosas no se supera, es posible que en algunas partes el drama se torne en tragedia. Se hace, pues, imperativo tomar ahora medidas saludables y eficaces. Sólo así se podrá evitar inútiles recriminaciones futuras por haber hecho poco y haber actuado tarde.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Lenguaje y Lengua de la Filosofía

Por Arturo Ardao

(Profesor de la Universidad de Montevideo)

El lenguaje, en su entidad genérica, plantea distintos problemas filosóficos que giran en torno a la cuestión central de sus relaciones con el pensamiento. Esos proble-

mas son suscitados ya por el lenguaje común, en sus relaciones con el pensamiento también común. Pero se acentran cuando se trata del lenguaje filosófico en sus relaciones con el pensamiento también filosófico. La filosofía del lenguaje de la filosofía, surge así como un capítulo -y sólo como un capítulo- de la filosofía del lenguaje. Y tal capítulo -en cuanto eso: un capítulo- lo es a la vez, por otro lado, de la filosofía de la filosofía.

La reflexión filosófica sobre el lenguaje de la filosofía, interesa, pues, tanto al filósofo del lenguaje desde su particular punto de vista, como al filósofo puro desde su punto de vista general. Al ocuparse ambos del lenguaje de la filosofía, el centro de interés se halla para el primero en la noción de lenguaje y para el segundo en la noción de filosofía. Parece necesario tener en cuenta esta distinción, cuando entre las cuestiones que plantea la expresión filosófica, se aborda la muy especial, no ya del lenguaje, sino de la lengua de la filosofía. Tema de la filosofía del lenguaje, lo es al mismo tiempo, y con mayor apremio, de la filosofía de la filosofía.

Para el lenguaje científico, la lengua es un factor secundario; y lo es tanto más cuanto más dicho lenguaje cumple su desiderátum de conceptualización y formulación matemáticas. Para el lenguaje filosófico, en cambio, la lengua es un factor primario; y lo es tanto más cuanto más dicho lenguaje cumple su desiderátum de aprehen-

* Especial para Tareas.

sión y comunicación directa de lo real y lo ideal. Todo lenguaje es simbólico; pero mientras el lenguaje científico progresa en la línea misma del simbolismo, matemático o no, el lenguaje filosófico progresa en la dirección contraria, por la lucha del pensamiento contra la tiranía de los símbolos. De ahí la significación que para el lenguaje filosófico ha tenido siempre el lenguaje de la conciencia natural; de ahí, también; la significación que para el lenguaje filosófico tiene la **lengua**, concreción vital, animada, histórica, del lenguaje como forma abstracta y genérica de la expresión verbal.

Los griegos, fundadores de la filosofía, fueron también, naturalmente, los fundadores de su lenguaje; y lo fueron promoviendo a la dignidad de lengua filosófica, su propio idioma nativo. No contaron para ello con modelo ni antecedente. El pensamiento helénico, en cuanto pensamiento, recibió, desde sus orígenes, dispersas influencias de otras culturas; pero su lengua, en cuanto filosófica, debió hacerse por sí misma. Durante siglos ostentó solitaria esa condición, no planteándose entonces los interminables problemas que vendrían después, de la recepción de textos filosóficos ajenos o la trasmisión de los propios, en el comercio sistemático de unas lenguas con otras. Fue así hasta el tránsito de la era pre-cristiana a la cristiana, en que se produce, de Lucrecio a Séneca, el memorable advenimiento del latín como lengua filosófica.

El latín, llamado a ser durante casi dos mil años la lengua por excelencia de la filosofía en el mundo occidental, se movió, desde el comienzo, en un juego de relaciones históricas muy diferente del que correspondió al griego. Esas relaciones se ordenan en tres grandes etapas. En una primera, de elevación, el latín mantiene relaciones de ascendencia con el griego; en una segunda, de apogeo, relaciones de colateralidad con el hebreo y el árabe; en una tercera, de declinación, relaciones de descendencia con los idiomas nacionales del Occidente moderno. Relaciones de ascendencia, colateralidad y descendencia, no, claro está, del punto de vista genético lingüístico, sino del punto de vista del desenvolvimiento histórico de la filosofía.

La primera etapa del latín como lengua filosófica, en coexistencia con el griego, se extiende desde el siglo II antes de Cristo, cuando el heleno Panecio impone en Roma el cultivo de la filosofía, hasta el siglo VI después de

Cristo, cuando en el 529 Justiniano clausuró la última escuela de Atenas, prohibiendo enseñar en lo sucesivo la filosofía en la ciudad de Sócrates. O sea, desde que Roma se abre hasta que Atenas se cierra para la filosofía. En el umbral de la Edad Media, después de un milenio de vigencia y al cabo de una prolongada agonía, el griego pasa a ser la gran lengua muerta de la filosofía occidental. Había trasfundido su sangre al latín, cuya creciente hegemonía filosófica queda entonces definitivamente consagrada en el seno del pensamiento cristiano.

La segunda etapa del latín como lengua filosófica, se extiende desde ese siglo VI en que queda dueño de la escena, hasta los siglos XVII y XVIII en que debe cederla a su vez. Conoce su punto más alto en el siglo XIII. Y este siglo es, al mismo tiempo, aquel en que culminan sus relaciones con otros dos idiomas, el hebreo y el arábico, igualmente descendientes históricos del griego desde el punto de vista en que aquí los consideramos. Por extraños que, lo mismo que el latín, sean lingüísticamente al griego, descienden sin embargo de él, lo mismo también que el latín, en cuanto lenguas filosóficas. Es lateralmente al latín que se constituyen como tales, por su cuenta, a partir de los textos griegos, desde el foco alejandrino. La coexistencia no obstó a la incontrastable primacía de aquél en la línea de la occidentalidad, solidaridad de la del cristianismo sobre el judaísmo y el mahometismo, en la misma línea. Curioso es que el latín conozca su mayor vitalidad como lengua filosófica, precisamente después de morir como lengua vulgar en los comienzos del medioevo. Muerto desde entonces como habla del pueblo, muere recién como lengua filosófica un milenio más tarde, en plena época moderna.

Comienza entonces su tercera etapa. El latín, gran lengua viva de la filosofía medieval y renacentista, se convierte a partir de los siglos XVII y XVIII en la segunda gran lengua muerta de la filosofía occidental. No lo fue sin pasar por un período, precisamente durante los siglos mencionados, de coexistencia vital con aquellos idiomas que, en cuanto filosóficos, descienden de él: francés, inglés, alemán, italiano y español, para no citar sino los principales. Desde entonces, son éstos los que cuentan como lenguas filosóficas vivas.

En sus primeros quinientos años, la filosofía se movió dentro del monismo lingüístico inicial del griego. Al ca-

bo de un largo proceso, en el que el latín llegó a ser también, en los comienzos de la modernidad, la única lengua viva de la comunidad filosófica occidental, se ha desembocado en un plurali o que no hace sino ensancharse. Se trata de un hecho grávido de consecuencias, al que no se le ha prestado todavía suficiente atención. Por lo pronto, no se ha destacado bastante lo que significó como revolución mental, no ya lingüística, el tránsito del latín a las lenguas nacionales, en el campo de la filosofía. Durante un milenio, utilizó ésta como lengua viva para ella, la que era una lengua muerta para el pueblo, y para los filósofos mismos, en cuanto integrantes del pueblo; con el condiciona miento adicional, todavía, de que era ésa la lengua eclesiástica. Por otro lado, la conversión de las lenguas vulgares en lenguas filosóficas suscita múltiples problemas, tanto bajo el ángulo de sus relaciones con las lenguas muertas, como bajo el de sus relaciones entre sí. Tanto más complejos estos últimos, cuanto que a la creciente promoción filosófica de lenguas occidentales, se añade la de las de otras comunidades, en esta era de acelerada interpenetración de las culturas. Apuntemos tan sólo la significación desde este punto de vista del ruso y el chino.

En un sugestivo ensayo titulado *Las tres filosofías*, José Ferrater Mora ha comparado la situación del siglo XX con la del siglo XIII. Después de recordar la coexistencia en éste de las filosofías cristiana, árabe y judía, encuentra que ahora coexisten también tres imperios filosóficos, con precarias relaciones entre sí: primero, Europa occidental continental, con centro en Francia y Alemania del oeste, teniendo por principal zona de influencia la América Latina; segundo, el mundo anglo-sajón, centrado en Gran Bretaña y Estados Unidos, teniendo por principales zonas de influencia, los países escandinavos, Australia y Nueva Zelanda; tercero, el universo soviético, centrado en Rusia, teniendo por principales zonas de influencia todos los países que, de una manera u otra pueden ser considerados en el espíritu de ésta. Cada uno de esos tres imperios filosóficos se distinguiría por rasgos y tendencias doctrinarias dominantes, y aún por el particular interés por cierta clase de problemas, con alto grado de desconocimiento mutuo, sin perjuicio de sus interferencias e intercambios.

Sin invalidar el agudo enfoque del filósofo español,

consideramos que hubiera sido útil hacer jugar el factor lingüístico, ausente por completo de sus desarrollos. La trilogía filosófica del 1200, cristiana, judía, árabe -a que alude- venía condicionada, tanto como por la diversidad de la religión, por la diversidad de la lengua. Hoy también, como entonces, y más que entonces, el pluralismo lingüístico obra decisivamente, en más de un sentido, sobre el destino del pensamiento mismo. Tomar conciencia de ello, por el esclarecimiento de sus condiciones internas y de sus relaciones externas, se ha vuelto imperativo para el nuestro, el pensamiento de lengua española, de España y América.

Proyección- y Vigencia del Pensamiento del Dr. Eusebio A. Morales

Discurso pronunciado por el

Dr. ISAIAS GARCIA

el 15 de julio de 1959 en el acto de homenaje a los
fundadores y Rectores del Instituto Nacional.

"Hemos venido aquí a inaugurar solemnemente una institución de la más alta trascendencia para el país, y la ocasión es digna de algunas reflexiones, por cuanto esa institución marca el advenimiento de nuevos tiempos realiza esperanzas acariciadas por el patriotismo durante largos años, estimula y alienta aspiraciones que nacen hoy sobre las tumbas de tantas otras, elevadas y nobles, ahogadas en la más dolorosa impotencia, y condensa el pensamiento de una generación luchadora que se halla en el cenit de la vida y que espera dejar en el suelo de la patria huellas profundas de su energía y de su poder intelectuales".

Las palabras anteriores fueron pronunciadas hace 50 años por el autor, en la acción y la palabra, de este centro docente que ha sido, durante casi toda nuestra vida republicana, fuente primigenia de pensamientos promisorios y epicentro palpitante de acciones redentoras. Fue en un acto como éste, lleno de expectativa y de esperanza: como éste, digo, pero también distinto; y es que en el acto de hoy, a la expectativa y a la esperanza se suma otro sentimiento tan noble como el de la esperanza: la reminiscencia. Ayer era la comunión de los espíritus que se congregaron bajo el esplendor de un sueño naciente; hoy los espíritus se congregan ante la realidad cumplida de un

sueño que fue promesa volcada sobre el alma joven de una nación entera. Nuestra esperanza de hoy se funda sobre la esperanza vivida de los que ayer nos precedieron; nuestra expectativa ante el futuro ya tiene raíces que se hundan vigorosas en un pasado que vivió para nosotros. Los que crearon nuestras instituciones tuvieron que inventar su presente para asegurarnos un porvenir: ellos no conocieron los beneficios de un antecedente creador. Nosotros, en cambio, contamos hoy con el legado de una experiencia vivida que fue la de un ideal que se convirtió en acción, la de una voluntad que para inventar su presente tuvo que actualizar el porvenir. Hoy nosotros, en suma, ya podemos enfrentarnos al futuro en función de una tradición. Y es precisamente cuando los pueblos alcanzan los beneficios de una tradición cuando realmente su personalidad se afirma como pueblo civilizado. "La fuerza de las grandes naciones -ha dicho alguna vez Ingenieros- está en el nivel de civilización que han alcanzado, más que en el quijotismo belicoso de sus tribunos y caudillos".

Es, pues, justo, y al mismo tiempo enaltecedor, que en esa fecha en que el Instituto Nacional cumple sus cincuenta años de servicios polarizados hacia la actualización de la cultura en nuestro país, volvamos la mirada retrospectivamente hacia aquellos en quienes el pensamiento creador y la voluntad batalladora fueron norte y garantía de un destino irrevocable que no reconoce límites ni apetece la satisfacción ilusoria del descanso: en primer lugar, hacia aquel en cuyas palabras se descubre siempre una visión profética de las cosas futuras: el Dr. Eusebio A. Morales, cuyo nombre suena siempre como una invitación a la reflexión crítica; en segundo lugar, hacia aquellos que por sus capacidades creadoras fueron escogidos a lo largo de estos cincuenta años para llevar a su cumplimiento el ideal encerrado en el acto de creación de esta casa de estudios, y que han sido llamados, con una justicia que no siempre tienen las palabras, Rectores del Instituto Nacional.

Al haber sido escogido por los organizadores de este acto para referirme al pensamiento del Dr. Morales, no sólo se me estaba haciendo un alto honor, sino que además se me estaba dando la oportunidad de gozar de una profunda satisfacción, triplemente valiosa para mí: en primer lugar, porque este plantel abrigó mi adolescencia y

en él tuve mis primeros contactos con el saber humano; en segundo lugar, porque de él sigo formando parte tratando de continuar la obra de mis viejos maestros; en tercer lugar, porque el volver a hablar del pensamiento del Dr. Morales y su significación en la vida panameña me obliga a mantenerme vinculado al recuerdo de quien, con esa clarividencia que era innata de su espíritu, ayudó a entretrejer los hilos de un presente que no conoció el crepúsculo del fracaso sino la aurora permanente de una nacionalidad fecunda que se robustece en su peregrinaje incesante hacia el porvenir.

Coautor de la República, fue el Dr. Morales el más audaz y virulento crítico de la obra que había contribuido a forjar. Quizás nadie más autorizado que él para ocupar el papel de vigilante activo de la República, pues pocos como él llegaron a conocer tan cabalmente los distintos cauces de su desenvolvimiento. No hubo resquicio que su mirada escrutadora no repasara ni dédalo administrativo que no sintiera el calor de sus manos. Oteador del progreso, quiso ser, como Sarmiento, un actualizador del porvenir.

Instruido en las ciencias del Derecho y de la Política, investigador incansable de nuestra vida social y económica, bebedor permanente en las fuentes del saber, su espíritu inquieto escudriñó, en el ajetreo incesante de su vida, cada intersticio que la existencia humana ofrecía y que pudiera ser puesto al servicio de nuestro andar vital. "Conciencia crítica de la República" lo ha llamado Diógenes de la Rosa, y de él dijo ese otro gran forjador de nuestras instituciones que fuera el Dr. José Dolores Moscote: "Quienquiera que haya seguido de cerca el desenvolvimiento de la vida política y cultural de la nación, desde que se erigió en Estado independiente, sabe que casi no hay rama de la administración pública que no le deba algo al influjo de las actividades inteligentes del Dr. Morales; que no hay, ni ha habido problema de alguna importancia para el bienestar social al cual no haya aportado su contingente de luces y experiencia, ora con un manifiesto elocuente, ora con un estudio sesudo y conciso, ora con un proyecto de ley bien meditado en materia económica o de hacienda, los cuales siempre han correspondido ampliamente a premiosas necesidades del progreso nacional".

Ahora bien, este hecho mismo de la polivalencia de la

obra del Dr. Morales, esta actividad suya que se extendía desde la acción puramente administrativa a la aplicación misma de una concepción general del fenómeno histórico vivido, tuvo su contrapartida en el hecho de la limitación de un pensamiento que nunca llegó a formularse en un contexto de ideas más o menos sistematizado. Dadas las condiciones históricas del momento, la actividad práctica, la construcción de un sistema de vida social y político, era más perentorio y urgente que la especulación teórica y la sistematización de las ideas. Ocurre con los hombres de nuestra generación republicana lo que ocurrió en toda América a lo largo del siglo XIX en que las urgencias pedagógicas, sociales, políticas y económicas limitaron el alcance y la proyección teórica de las ideas que germinaron y florecieron a través de este período constructivo. Es, por ello que siempre que se plantea el problema de la historia de las ideas en América se niegue o se ponga en duda la originalidad de nuestros pensadores. Sánchez Reulet, por ejemplo, señala la inexistencia de ideas originales en América Latina: "El imperativo de la acción fue (y le es aún) el imperativo americano". El argentino Frondizi, por su parte, afirma que no hay una filosofía latinoamericana en el sentido de que ella represente un pensamiento estrictamente original y típicamente hispanoamericano. Lo que habitualmente se conoce con el nombre de Filosofía latino-americana constituye una reelaboración de los problemas filosóficos europeos. Hasta ahora, la Historia de la Filosofía latino-americana puede ser sustituida por la Historia de la influencia del pensamiento filosófico europeo en Hispano-América. De esta negación de una originalidad intrínseca en nuestros pensadores se ha pasado incluso a la negación de todo significado en nuestras ideas. Así, por ejemplo, el brasileño Tobías Barreto llegó a decir que "si en las otras esferas del pensamiento, somos una especie de antropoides literarios, medios hombres y medio macacos, sin carácter propio, sin expresión, sin originalidad -en la esfera filosófica andamos peor: no ocupamos lugar alguno, no tenemos derecho a una clasificación".

Pero, desde luego, puede ser que el problema no se ha planteado en la debida perspectiva. No se trata en realidad de buscar una originalidad del pensamiento americano en el sentido de una creación típicamente americana: nuestra única originalidad pudiera consistir, en todo

caso, en una reelaboración del pensamiento europeo dentro de una perspectiva americana y en la eficacia de esa reelaboración con respecto a la problemática particular, de América. Visto así el problema, es posible que encontremos no sólo una coherencia ideológica en nuestros pensadores sino incluso, verdaderas contribuciones originales dentro del marco general de las ideas europeas. Que estas contribuciones, a su vez, no se hayan hecho sentir sobre el plano del desarrollo general de la civilización occidental se explica por el hecho de que la América Latina no ha ocupado aún un puesto rector en la vida de nuestra civilización.

Añádase a ello lo que hemos indicado con respecto a la función que las ideas han tenido en nuestra historia. En nuestra América, el pensamiento no ha sido una ocupación sino un instrumento: vida académica y vida práctica han sido entre nosotros dos expresiones de un mismo fenómeno. Si el europeo puede permitirse el lujo de distinguir entre el filósofo y el hombre de acción, entre nosotros esa distinción no tiene sentido. El pensador, entre nosotros, es el maestro, el político, el jurista, el economista, es, en tira palabra, el hombre que conoce las posibilidades y asume todas las responsabilidades. De allí la,

multiplicidad de temas y la diversidad de ocupaciones que encontramos en cada uno de nuestros pensadores. A hombres así no podría exigírseles más que una coherencia con respecto a una forma de pensamiento y una eficacia

con respecto a la arquitecturación de la vida americana. Tal ha sido entre nosotros el caso de Justo Arosemena, entre los pensadores americanos del siglo XIX, y de Dr. Morales en nuestra vida republicana.

De modo, pues, que cuando hablamos del pensamiento del Dr. Morales no podamos referirnos más que a las ideas que le dieron tónica a sus escritos y orientaron su toma de conciencia del fenómeno panameño. Su originalidad como pensador se da en la medida en que esas ideas dieron cauce positivo al devenir republicano y en la medida en que en él descubrimos una coherencia con respecto al momento histórico vivido.

Ahora bien, la formación del Dr. Morales corresponde a la época del predominio casi exclusivo del positivismo en América así, su pensamiento, como su obra, está impregnado de una orientación claramente positivista, aunque bien pudiéramos decir que se trata de un positi-

vismo mitigado como indicaremos oportunamente. Por otra parte es preciso tener en cuenta que la formación del Dr. Morales pertenece más bien al ámbito de las ciencias jurídicas y políticas que a la esfera propiamente filosófica. No obstante ello, piénsese en que el predominio de la filosofía positivista de Comte en la filosofía general latinoamericana determinó también el carácter de la filosofía del Derecho en nuestros países.

En lo que respecta al positivismo propiamente filosófico, este se caracterizó por un repudio de toda metafísica, por una valorización de la experiencia como fuente exclusiva del conocimiento, el cual no debe tener otro fundamento que la observación de los hechos y la experimentación; finalmente, el positivismo limita el método científico a la vía propia de las ciencias naturales. El positivismo surge así, en cierto sentido, como una condena del racionalismo dominante durante los siglos XVII y XVIII. Correspondiendo a este positivismo filosófico, el positivismo jurídico surge como una reacción contra el largo imperio y las pretensiones del iusnaturalismo de los siglos XVII y XVIII. Frente al derecho Natural, el positivismo jurídico afirma que el único objeto de la ciencia jurídica es el derecho producido históricamente por el hombre, válido tan sólo en cierto tiempo y en determinado lugar. En nuestros países, la filosofía jurídica estaba ampliamente influenciada por Comte, lo cual le imprimió una dirección sociológica. Ahora bien, como la sociología, según Comte, está subordinada a la biología, la filosofía del derecho constituyó un positivismo biológico en el cual se descubre la huella, no sólo de Comte, sino también de Littré, Durkheim, Lévy-Bruhl, así como del evolucionismo de Spencer, Darwin y Haeckel.

También se produjo en nuestra América una influencia decisiva de la "Escuela positiva" italiana, la cual, por lo demás, se desarrolla también bajo la influencia de Comte, Spencer y Darwin. Entre los italianos que mayor influencia ejercieron en Hispano-América se cuentan Roberto Ardigó, Fracapane, Schiatarella, Vaccaro y, sobre todos, Icilio Vanoj, quien intentó integrar los principios positivistas con los postulados kantianos. para desarrollar una especie de "positivismo crítico".

La adscripción del Dr. Morales a la corriente general del positivismo lo prueban sus constantes referencias a Spencer y a Darwin, y, en el plano específico del Derecho,

su casi adhesión al pensamiento jurídico de algunos positivistas anglosajones tales como John Austin, jefe de la llamada Escuela analítica **de jurisprudencia** derivada de Bentham; Summer Maine también de esta escuela, y que se distinguió por sus investigaciones histórico-comparativas: el norteamericano John Burguess, su indudable maestro en ciencia política y constitucional y, finalmente, David Richtie, quien se destacó por las contribuciones importantes que hizo en el campo de la historia de las doctrinas políticas.

Con Richtie hace el Dr. Morales la distinción entre el Derecho positivo y el Derecho natural, condenando el segundo y aprobando la idea de "que es la Utilidad Social la que en definitiva viene a determinar el carácter y los límites del derecho; y que este puede definirse como la facultad de ejecutar actos compatibles con la utilidad social". Queda así, de hecho, identificado con la dirección del positivismo sociológico de orientación utilitarista que lo aproxima, dentro de ciertos límites, al movimiento que, partiendo de Bentham, es desarrollado hasta sus últimas consecuencias por Stuart Mill y Herbert Spencer. Dentro de ciertos límites, he dicho, porque Spencer lleva su pensamiento hasta una posición de un puro individualismo conforme a la tendencia de la llamada escuela liberal clásica. Toda su obra conduce a una condenación de la intervención del Estado en la esfera individual. Al Estado sólo se le debe confiar la tutela de los derechos individuales, en la medida en que esta sea necesaria. Tal necesidad debe decrecer progresivamente, es decir, que la acción del Estado debe disminuir poco a poco para dejar una esfera cada vez más amplia a la libre iniciativa individual.

El Dr. Morales condena este individualismo de corte clásico para acercarse a una idea más moderna del Estado, fundada sobre la noción de soberanía, soberanía que puede y debe invadir la esfera de la actividad individual. Sin llegar a una concepción socializante del Estado, adhiere resueltamente a la idea de la necesidad de un creciente intervencionismo del Estado en la vida social y económica. Esta intervención no sólo es justa, sino civilizadora. "A los que alegan que la intervención del Gobierno, o del Estado, en la cuestión del trabajo, es contraria a la libertad de industria -dice el Dr. Morales-, bastaría preguntarles de qué libertad goza el obrero que su-

¡re hambre y frío, cuando acepta sin discusión el salario que le ofrece el capitalista. Hay libertad para contratar de parte del obrero? No, hay sumisión a la necesidad, y nada más. La libertad, pues, existe ¡del lado del empresario, que puede aceptar o no al obrero: pero éste no tiene tal libertad: o acepta sin discusión lo que le ofrecen, o muere".

Otra nota característica de su pensamiento es la importancia que le daba al problema económico como fundamento de la vida social. "Un pueblo políticamente independiente -señalaba- puede ser profundamente infeliz si carece del elemento esencial de su independencia económica". De allí el afán continuo del Dr. Morales por darle al país una economía fuerte y estable que nos permitiera salir "de la vida pastoril sin horizontes en que hemos venido existiendo por siglos, para comenzar un verdadero avance en la vía del progreso". Sus diversos estudios en este sentido, como la legislación que él propusiera, fueron expresión de esa actitud tan suya que no conocía la paciencia resignada ni la imitativa mansedumbre del que se acomoda a las circunstancias para vegetar tranquilamente.

Como un positivismo mitigado hemos dicho que se define el pensamiento del Dr. IV forales. Y, en efecto, en muchos de sus escritos últimos nos encontramos a menudo con 'ideas fundamentales que si bien no contradicen abiertamente sus postulados iniciales, lo modifican sustancialmente.

Un positivismo radical inspirado de Comte o de Spencer ríó podía menos que eliminar del Derecho toda valoración limitándose al estudio del fenómeno jurídico o político como un simple hecho, desde el punto de vista de sus enlaces causales; consecuencia de ello es la negación radical de la problemática y de la especulación estrictamente filosófica, sea ella metafísica o valorativa. Al Dr. Morales, en cambio, lo vemos enfocar el problema de la nacionalidad panameña con un criterio valorativo, e incluso, metafísico. Para él, la nacionalidad debe ser entendida como una unidad supraindividual que se manifiesta exteriormente en las distintas entidades jurídicas y políticas. Reconoce así el Dr. Morales una medida de estimación que si bien no debe buscarse en el razonamiento puro, sí en una especie de razón vital inmersa en la conciencia popular manifestada históricamente, esto es,

la idea de una inmersión necesaria del ideal o valor en la realidad de la conciencia colectiva, la existencia de un espíritu popular como una entidad real. Ello implica, desde luego, un abandono del puro positivismo y una aproximación bien evidente a las doctrinas de la llamada escuela Histórica del Derecho. Es así que el Dr. Morales nos habla constantemente de un "espíritu nacional", generador de una personalidad con caracteres, fines e ideales propios. "Yo me he preguntado muchas veces -dice en uno de sus escritos- si es este realmente un país, un pueblo, una nacionalidad. Existe aquí un verdadero espíritu nacional digno de ser admirado por los historiadores, cantado por los poetas y transformado en leyenda inspiradora en el hogar y en la escuela? Y el mismo se responde: "Nuestra alma nacional existe con elementos de grandeza, nobleza y patriotismo. Ella no se ha revelado todavía porque no se ha visto sometida a la prueba de la adversidad; ella lleva en sí la fuerza latente que determina las acciones gloriosas: ella posee la capacidad requerida para transformar nuestra humilde nacionalidad de hoy en un Estado vigoroso, próspero, civilizado y feliz". "La aparición de los partidos políticos -añade más adelante- es fenómeno meramente funcional de un organismo que ya posee los atributos del ser".

Hay allí evidentemente un postulado metafísico que supone la aparición de las instituciones jurídicas y políticas como la producción de un espíritu popular, producción que no se da solamente de una manera inconsciente e instintiva, sino también a través de una elaboración consciente y reflexiva. El alma nacional, en tal sentido, podría entenderse como una unidad de instinto y razón: impulso que crea, conciencia que comprende.

Sobre este supuesto, el Dr. Morales señala la importancia de "descubrir y vigorizar los no revelados resortes de nuestra alma nacional, del mismo modo que el artista revela armonías inefables en su instrumento de música, insonoro y muerto en inexpertas manos: y por último, hacer que el país tenga designios, aspiraciones e ideales hacia los cuales se dirija como nación, como una totalidad que marcha hacia arriba en una dirección visible en desempeño de una misión histórica".

Estos hechos nos imponen algunas consideraciones importantes en torno al pensamiento del Dr. Morales. En primer lugar, y como ya hemos señalado anteriormente.

en él se da una radical oposición al iusnaturalismo en función de un utilitarismo de tipo social; en segundo lugar, es preciso destacar que su sociologismo no implica la aceptación total de un método a la manera de las ciencias naturales según el modelo de Comte; y, en tercer lugar, que su idea del espíritu popular no implica un impulso oscuro e instintivo como el supuesto por el irracionalismo histórico de Savigny, sino la idea de una voluntad consciente orientada finalísticamente, como soporte y motor de la evolución jurídica, política y social.

De allí que nosotros pensemos que no hay una incoherencia en el Dr. Morales en cuanto parte de una concepción positiva del Derecho para terminar en una visión metafísica de tipo teológico **en lo que** respecta a su idea de la nacionalidad. En todo caso podemos suponer, y ello en sí es meritorio, un esfuerzo por superar las limitaciones del positivismo radical y del historicismo irracionalista con una posición bastante cercana a la de los llamados juristas 'sociólogos alemanes. Ello no sería de extrañar si ^{se} tiene en cuenta la resonancia que la filosofía teleológica de Ihering tuvo en nuestra América de fines del siglo pasado.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta las condiciones en que surge nuestro país a la vida independiente, condiciones que, en todo caso, fueron la motivación y el objeto del pensamiento del Dr. Morales. Nacidos de la emergencia y sometidos al imperio de las improvisaciones, aquí el sentimiento nacional era vigente sólo en un puñado de espíritus nobles que tenían fe en nuestras posibilidades. En una tal realidad, no bastaba el análisis de los hechos, las interpretaciones causales, sino que era urgente además, y quizás más urgente aún, el cultivo de la conciencia colectiva, del espíritu de pueblo, incluso si las palabras podían dar la impresión de algo nebuloso, fantástico, idílico. "Aún entre los mismos promotores del movimiento de separación -decía el Dr. Morales- había hombres que no creían en la permanencia de lo que estaban fundando y para quienes lo esencial era resolver un problema económico inmediato y personal, más bien que reconocer el espíritu y consagrar la existencia de una nacionalidad".

Si la eficacia de un pensador debe medirse por su función en la vida de la sociedad, considerando tiempo y lugar, el Dr. Morales realizó esta extraordinaria coinci-

dencia de la capacidad creadora con la oportunidad histórica que le da a su obra, en los hechos y en la palabra, una trascendencia definitiva en la que la posteridad debe reconocer el auténtico maestro. Él sabía como nadie, como convertir en realidad sistemática lo que hasta entonces no era sino una aspiración imprecisa en los hombres de su tiempo; hizo actual lo que en su tiempo no era más que potencial. Tocole a él concretar un pensamiento común en el cual pocos lograron penetrar con mayor tino. No se propuso ser original, pues nunca fue objeto de él la sistematización de un pensamiento teórico, sino ofrecer un panorama de la vida nacional, señalando sus defectos e indicando los caminos de la construcción y de la renovación. Por ello, sus ideas fueron guía: sus acciones, un ejemplo; su vida toda, un monumento a lo más grande y noble que pueda darse en una comunidad humana. Su eficacia lo prueban no sólo las posibilidades que él supo actualizar, sino también la vigencia de su pensamiento en nuestro mundo de hoy en que nuestro sentimiento nacional sigue necesitando de su palabra integradora: nuestra política de sus doctrinas; nuestra vida social y económica de sus consejos visionarios y nuestra educación de los altos designios que él le señalara.

Ea Medicina y la Educación Física

Juntas en la Historia

por
GUILLERMO ROJAS SUCRE (*)
y
ALFONSO ROJAS SUCRE (Mⁿ)

PROLOGO

por
MANUEL FERRER VALDES (1)

La medicina es ciencia de límites tan difusos, que no pasa día sin que el médico sienta afinidades insospechadas con cuanto le rodea. Ese ancho mundo de conocimientos, cuyos borrosos linderos confinan con la magia, no tiene bandera ni soberanía, él acoge cualquiera semilla extraña

- (") Guillermo Rojas Sucre: Licenciado en medicina en la Universidad de Chile y doctorado en la Universidad de Quito. Ha sido Director Médico de los Hospitales de Bocas del Toro y Chitré. Actualmente es Médico Jefe de la Región Central de Panamá.
- (0a) Alfonso Rojas Sucre: Licenciado y profesor egresado de la Universidad de Chile. Fue asesor de la Dirección General de Educación Física. Desde hace once años dirige la Escuela de Educación Física de la Universidad de Panamá.
- (1) Manuel Ferrer Valdés : Se doctoró en medicina en la Universidad de México. Es el más antiguo profesor de la Escuela de

y da frutos para muchas otras ciencias. Una de las más, vinculadas con sus procedimientos es la educación física.,, generosamente servida en la medicina del deporte.

Las relaciones de la educación física y la medicina a través de la historia han sido esbozadas por los hermanos: Rojas Sucre con inteligencia y precisión, de manera que su misión panorámica dé al estudiante el concepto integral necesario para la investigación detallada,

PRIMERAS PALABRAS

Este estudio no persigue objetivos didácticos ni está tocado de erudición; sólo pretende colocar a la medicina y la educación física frente a la atenta mirada de sus más fervorosos cultores, para que evalúen hasta dónde estas ciencias, ligadas tan estrechamente a través de los milenios, marchan como un carro victorioso, desplazando los obstáculos de la ignorancia, el atraso y los prejuicios.

Los autores se levantaron dentro de un hogar cuyas primeras disciplinas fueron de orden higiénico, moral y educativo físico. Por eso, en el resto de sus vidas han afirmado su opinión de que la educación física y la medicina tienden al progreso eugénico de la humanidad.

DESDE EPOCAS REMOTAS LA MEDICINA Y LA EDUCACION FISICA ENTRELAZAN SUS OBJETIVOS COMUNES.

El hombre pre-histórico, con limitadas obligaciones biológicas y con reducidas actividades en su vida de relación social, tenía que adiestrarse en la consecución de sus alimentos; y estas destrezas físicas contribuyeron a hacer de él un espécimen fuerte y ágil. Pero las incipientes complejidades de su vida salvaje lo colocan frente a los accidentes traumáticos y a las enfermedades. El acto instintivo de la madre que frota el vientre adolorido de su hijo y el acto revulsivo que provoca esta simple maniobra en los te-

Educación Física de la Universidad de Panamá, donde enseña cátedras de anatomía, biología, fisiología e higiene. Fue de los primeros médicos panameños que han practicado la medicina social. Hasta hace poco ocupó el cargo de Director Médico de la Caja del Seguro Social y actualmente está a cargo de un consultorio de la Policlínica del Seguro Social.

jidos, muestran ya las etapas iniciales de la medicina antiquísima.

En la siguiente etapa del hombre salvaje, que tenía que cazar o pescar y experimentar maniobras peligrosas, curar sus heridas y atender al alumbramiento de su hembra, la educación física y la medicina entrelazan desde entonces sus objetivos comunes.

Más adelante, si echamos un vistazo a las culturas milenarias del Asia y Africa, cuando los sacerdotes -rara mezcla de educadores físicos, místicos, astrólogos y médicos- relacionan el mecanismo de la respiración con los ejercicios físicos y con las prácticas religiosas, observaremos cuánto se acercaron a los principios modernos de la profilaxia y la higiene y a las disciplinas físicas.

GUARISMOS SIMPLES EN EL ORDEN BIO-QUIMICO

Si nos ponemos a considerar qué es en esencia la vida, la reduciríamos a guarismos simplísimos en el orden físico,

vale decir, bioquímico. De acuerdo con las interpretaciones más modernas de la física nuclear, llegaríamos a la conclusión de que el fenómeno de la vida, como manifestación bioquímica energética, no sería otra cosa que "una palpitación eléctrica de tipo óxido-reductor": predominando las oxidaciones en el niño, buscando un equilibrio sostenido en el hombre en su pleno desarrollo y declinando en sus reducciones en el hombre que va hacia la senectud . . .

Si observamos las antiguas culturas de los egipcios, sirios, caldeos, sumerios, chinos e hindúes, encontraremos una fijación de principios para disciplinar al hombre en el cultivo de su desarrollo físico y en el cultivo de su salud.

LOS MÉDICOS Y LOS PAIDOTRIRAS GRIEGOS

Pero fue principalmente en la Grecia antigua, la de la Era Olímpionica, donde los médicos y los educadores físicos tomaron un interés especial por el desarrollo físico y la salud del hombre, apoyando sistemáticamente la política del estado en el sentido de que los ciudadanos realizaran una tarea educativa física armónica que marchara paralelamente con las otras actividades de su vida. El tirano Licurgo dictó sabias leyes a los griegos, en materia de educación física y medicina, estableciendo principios

normativos de la disciplina corporal y espiritual del hombre, aún dentro del campo de las relaciones sexuales. Pareciera increíble que aquél tirano genial hubiese podido crear leyes que aún hoy los sexólogos modernos consideran como aceptables.

En aquel tiempo los médicos griegos comenzaron a colaborar con los paidotribas que instruían a los efebos en la palestra y el gimnasio, con miras a dotar al futuro ciudadano-soldado-filósofo de un cuerpo bello y fuerte y de una mente sutil (1). Y lo lograron; hicieron de los jóvenes atletas hombres bellos, ágiles y cultos. Nosotros, desde el dintel remoto de nuestra época contemporánea, miramos con admiración a este pueblo de la antigua Grecia y podemos analizar claramente sus finalidades, especulativas y prácticas, en relación con el cultivo de la forma bella del cuerpo :

- 1°-Como expresión de la belleza plástica, en perfecta armonía con la belleza de la naturaleza y de las cosas circundantes;
- 2°-Como expresión de la belleza dinámica o de la eutritmia : belleza en movimiento, con ritmo armónico;
- 3°-Como expresión de la belleza y sabiduría de los dioses -pues para los griegos, el hombre era la obra perfecta de los dioses;
- 4°-Como expresión de fuerza y resistencia, con un propósito práctico: la eficiencia y habilidad' durante los combates (ya que la guerra era un imperativo de la civilización griega: imponer una cultura entre los pueblos incultos que la rodeaban).

Los médicos y los paidotribas de la cultura física lograron construir un templo hermoso, el cuerpo humano, para "alojar en él un hálito de Dios, de manera que el hombre pudiera vivir en él armoniosamente". (2)

Y LUEGO, LOS ROMANOS.

Esta filosofía científica y educativa física fue proyectada con el tiempo y los siglos, en ese nuevo pueblo, impetuoso y apasionado pero muy práctico en sus realizacio-

- (1) Es conocida ahora la estrecha colaboración que hubo entre Hipócrates, fundador de la medicina positiva, con Heródicus de Selimbria, fundador de la escuela médica de los gymnastas.
- (2) Platón.

nes: Roma. Los médicos griegos, pesando el derrumbe de su propia civilización -que no de su cultura-, sacudieron sus sandalias y emigraron hacia Roma. Los romanos, con gran sentido práctico, aceptan los cánones científicos griegos; pero, también con gran sentido práctico, idean nuevas normas higiénicas que extraen de la tradicional ciencia médica griega, y construyen o imponen las termas y las fuentes de salud -modalidad que los griegos nunca concibieron. Durante siglos el pueblo culto romano cultiva magníficos hábitos gimnásticos e higiénicos; pero sus costumbres se refinaron a la vez que se corrompieron, cayendo en la mayor degradación a causa de la soberbia y la prepotencia del Imperio. Luego observamos cómo se confundió con el polvo semejante estructura extraordinaria.

LA EDAD MEDIA MARCA UN COMPÁS DE ESPERA.

Es cierto que la marcha de los siglos va limpiando poco a poco los defectos de los pueblos y quedan en cambio, refulgentes, sus valores morales y sus gestas heroicas, para ejemplo de las nuevas eras.

Y a través de la historia va desarrollándose y marchando una conciencia educativa física y médica. No importa que ella se proyecte ante una época oscura como es la de la Edad Media; pues siempre los postulados de la ciencia, de la filosofía, y la moral van imponiéndose, aunque sea tortuosamente, por los caminos del progreso.

LA ANTITESIS BIOLÓGICA Y ESPIRITUAL DE QUIJOTE Y SANCHO.

Y es así como los conocimientos médicos y educativo físicos surgen de la Edad Media para ilustrar la curiosidad científica de los hombres cultos del Renacimiento. Es el agudo ingenio de Miguel de Cervantes Saavedra el que nos pinta con caracteres vivos la tragedia de una ciencia y una cultura que no quieren morir dentro de una época tan nutrida de misticismo como ajena y remisa al cultivo de las disciplinas materiales. Y por eso plantea la inmortal antítesis biológica y espiritual de sus dos personajes, don Quijote y Sancho Panza: el primero, un leptot-

somático (3), altamente espiritualizado, con un sentido idealista y seráfico, a través de ese amor apasionado y platónico por la Dulcinea; y el segundo, un pícnico (4), hombre apoltronado que prefiere las disciplinas gastronómicas a las disciplinas del espíritu. Don Quijote, un hipertiroideo que siempre anda haciendo ayunos, frente a Sancho Panza, un mixedematodo que, entre "regüeldos", corrige las dificultades ¿te un estómago siempre en acción y siempre ávido de alimentos.

LOS VALORES DE CONCIENCIA DEL HOMBRE
DEL RENACIMIENTO.

El hombre del Renacimiento -el humanista reposado, experimentador, esteta refinado, que pudiera individualizarse en la figura sugestiva de Vittorio Da Feltre, fundador de la "Casa Giocosa" (Casa de Diversión)- mira con curiosidad al hombre de la Edad Media y lo compara con el griego antiguo, o con el romano del Imperio; y se da cuenta de que, no obstante que afirma con orgullo sus principios individualistas, sus valores culturales progresan. Es que los valores de conciencia del hombre a través de la historia se van acumulando uno sobre otro, como si fueran hojas tras hojas en el tiempo, para formar capas tras capas, que crearán las montañas de la cultura universal. Y en ellas podemos leer la historia de la humanidad.

EL ACERVO DE LOS PUEBLOS PRE-COLOMBINOS.

En la vida de los pueblos pre-colombinos, con el nacimiento de una medicina aborigen, encontramos disciplinas educativas físicas que, ponen de relieve el alto valor espiritual de aquellas gentes. Si durante la época helénica antigua la carrera de largas distancias daba motivo al atleta culto para impulsar su inteligencia hasta las altas cumbres del pensamiento especulativo, en cambio el corredor de aliento incásico o el corredor del Imperio Azteca, también pesaban en su mente serios problemas de la cultura, puesto que eran mensajeros de detallados y nutridos informes oficiales, que debían ser presentados, a veces en forma verbal, ante los jefes del Imperio.

(3) y (4) : Clasificación biotológica de la escuela alemana, de Krestchmer.

BARBEROS Y ALQUIMISTAS EN LA MEDICINA. SALTIMBANQUIS EN LA EDUCACION FISICA.

Las profesiones que tienen relación con los problemas humanos han evolucionado a través de misterios y fraudes. Los sacerdotes primitivos se atribuían cierta relación con Dios, lo cual les ofrecía oportunidades poco comunes para predecir una serie de sucesos que afectaban a las multitudes. La medicina, en su nacimiento y desarrollo, tuvo sus barberos, cirujanos, alquimistas, curanderos, etc. Habitualmente los secretos de la profesión pertenecían a una sola familia, que los transmitía de generación a generación. Pero con los descubrimientos científicos se crea un nuevo orden de cosas. Con el desarrollo de la ciencia la medicina evoluciona desde la especulación junto con los conocimientos empíricos y sus teorías sin comprobaciones seguras, hasta determinaciones objetivas de los cuadros patológicos y a una permanente investigación de la verdad.

En muchos países civilizados la educación física estuvo en manos de gente de circo, luchadores, púgiles, "hombres fuertes" y grupos deportivos que hablaban de cierto tipo de actividades físicas en la cual se habían especializado. Aún en nuestros días se siente cierta influencia de estos falsos propagandistas de la educación física.

Los principios fundamentales de la educación física - así como los principios fundamentales de la educación - se basan en hechos científicos. Así como la medicina descansa sobre las ciencias biológicas, la educación física, como un aspecto de la educación en general, descansa sobre los hechos que revela la naturaleza humana, considerada desde el punto de vista genético, psicológico, anatómico y fisiológico así como kinesiológico. De estas ciencias auxiliares deriva la educación física sus principios básicos.

Los individuos que careciendo de preparación manejan la educación física y la medicina en forma comercial deberían prestar cierta atención a los datos científicos que se poseen en la actualidad sobre estas materias. Pero desgraciadamente su propósito en general lleva hacia la explotación del público y no a su servicio científico, usando para este fin los mismos métodos que se empleaban durante la antigüedad, ayunos de contribución científica.

Y SE ABRE EL GRANDIOSO PANORAMA
DE LA ERA MODERNA.

Es Jerónimo Mercurio, durante el Renacimiento, quien como médico e investigador físico corporal, escribe el primer libro relativamente moderno sobre ejercicios y masajes practicados con un propósito terapéutico. Más tarde el francés Nicolás Audry escribe "Ortopaedis", que él mismo definió como "el arte de corregir los defectos y deformaciones de los niños". Esta definición ha resistido el transcurso de los siglos y actualmente se usa en la nomenclatura ortopédica. En Alemania, para esa misma época, Hoffman escribe un libro titulado "Medicina Racional y Sistemática", en el cual se describen ciertas técnicas de gimnasia médica, masajes y métodos curativos corporales. Ya en tiempos modernos el médico francés Issot escribe "Gimnasia Médica y Quirúrgica". Pero se debe indudablemente al gimnasiere sueco Pehr Ling el desarrollo científico de la gimnasia y también de la kinesiología con miras a una fisioterapia correctamente aplicada en el campo médico. Ling, educador físico, fue el primer científico no médico que se preocupó por incorporar la gimnasia correctiva, así como el masaje, dentro del campo de la clínica médica: y fundó en el Real Instituto de Estocolmo la primera policlínica para atender a los gimnastas traumatizados o defectuosos.

Ya durante esta época los médicos intervienen con mayor interés dentro del campo de la educación física -especialmente en el ambiente de los gimnasios y las canchas deportivas- ideando nuevas disciplinas de investigación sintomatológica y terapéutica, y crean la rama de la medicina del deporte. Y así mismo, dentro del campo de la fisioterapia, los educadores físicos, asistidos por Médicos, elaboran innumerables esquemas de gimnasia médica, para rehabilitar tanto a enfermos como a atletas traumatizados.

Hoy día egresan de las universidades tantos fisioterapeutas con título de médicos cirujanos como titulados en educación física, destinados a la terapia para enfermos que deben rehabilitarse como consecuencia de haber contraído ciertas enfermedades o de haber sufrido traumatismos.

REALIDADES CONCRETAS.

Pero es en nuestra época contemporánea cuando la medicina y la educación física conjugan mayormente sus descubrimientos y sus técnicas en beneficio del progreso integral del hombre. Ya la medicina actual camina con firmeza por el sendero de realidades concretas: una medicina social, principalmente de tipo preventivo. Y es en este campo donde los avances de la educación física resultan de gran importancia para la medicina. Si la profilaxia eliminara con el tiempo gran parte de las enfermedades, conjuntamente con los recursos terapéuticos de efecto radical, entonces necesariamente les tocará a los educadores físicos recoger el legado que deja la medicina del futuro, para transformar al hombre en un ente nuevo, disciplinado en elevadas condiciones físicas, morales y espirituales, para que viva una vida más larga, más bella y más sabia.

BIBLIOGRAFIA:

- "Principios de la Educación Física", por J. P. WILLIAM, Editorial "Ocesa", 1949, Buenos Aires.
- "Historia del Deporte", por Fabricio VALSERRA, Editorial Plus Ultra, 1944, Madrid.
- "La Educación Física Social", por Luis BISQUERTT, Santiago de Chile 1950.
- "Teoría e Historia de la Educación Física'. 1950. Apuntes de cátedra, por Alfonso ROJAS SUCRE, Universidad de Panamá.
- "Kinesiología y Kinesiterapia', 1954. Apuntes de cátedra, por Alfonso ROJAS SUCRE, Universidad de Panamá.

Lección Sobre las Manos

Por José de Jesús MARTINEZ.

Vengo desconsolado de la calle
y entro furioso en mí como en un túnel
a digerir las sombras que mis ojos
vieron y que mis párpados, iguales a
peludos labios, masticaron entre
lágrimas agrias salivales, y ahora
los blancos intestinos del cerebro
se me revuelven con gemido y cólico.
Pienso en el hombre y cómo últimamente
como un pequeño dictador sangriento
le ordena a sus dos manos que fabriquen
terribles bombas, armas infernales,
que escriban maldiciones y mentiras,
que le tapen la cara en la emboscada,
que roben, que asesinen, y que estrujen
el corazón hermano tembloroso
y dulce como ardilla pero débil.
He visto cómo el hombre ordena, obliga
a sus dos manos tal a dos esclavas;
cómo les da, para que estén contentas,
de vez en cuando un cuerpo femenino,
y ellas, dos ciegas lenguas y dentadas,
gustan lamerlo a tientas y a mordiscos,
digo, a pellizcos, y con sed caliente,
porque es el único placer que tienen.
Para que estén contentas nuestras manos

no basta darles ese gusto efimero
o engalanar sus dedos con anillos.
Mira cómo se crispan y se arañan
al ver las injusticias y las guerras
que obras son de ellas mismas, que hemos hecho.
Mira las mías cómo se me esconden
en mis bolsillos, rojas de vergüenza.
Si ya no por bondad, por miedo entonces,
debemos procurar un noble oficio
en qué ocupar nuestras dos manos. Piensa
que un día pueden rebelarse, odiarte
por los sangrientos usos que les das.
Piensa que pueden conspirar un día,
no hacerte caso más, no obedecer
tus órdenes tan crueles y asesinas,,
romper el nervio como rienda eléctrica
que tu deseo hala, empuja, ordena,
y no te oirán ya más ni cuando pidas
que te vistan el cuerpo o que te rasquen
o que te limpien en el excusado.
Les dirás que te roben un dinero
y te abofetearán en las mejillas;
les dirás que te pongan en la boca
el cigarrillo y quemarán tus ojos;
les dirás que se agarren del balcón
y ellas te empujarán al precipicio.
Piensa que un día pueden escribir
como en extraño idioma, fabricar
inventos superiores a tí mismo,
y entonces te verás desamparado,
rodeado de enemigos, indefenso:
tu corazón te expulsará del cuerpo
y te blasfemará tu propia voz,
te patearán tus pies y tus dos manos
te sacarán, igual que de un costal,
del cuerpo, esa república pequeña
que no supiste gobernar; serás

como el pequeño dictador la noche
de la revolución de los esclavos.
A esa hora de la noche en que se apagan
las luces del vecino y los deseos,
cuando el remordimiento se nos prende
como una insomne lámpara en la niebla,
haz inventario de tu vida y piensa
de nuevo en tus dos manos y otra vez
piensa que un día pueden darse cuenta
de su gran fuerza y de la débil tuya,
que pueden despertarse a media noche
sin espantar tu sueño, silenciosas,
y, como dos arañas, arrastrarse
hasta tu cuello para estrangularte.
Para que eso no pase, amor, hermano,
para que no suframos la vergüenza
de morirnos por nuestras propias manos,
por nuestras propias obras infernales,
y para que dejemos limpia huella
de nuestro breve paso por el cuerpo
que hagan tractores estas manos dulces
y no fusiles, y que toquen pinos,
no instrumentos de sórdidos sonidos;
que sean pañuelos, no para la sangre,
sino para el sudor, y vasos de agua
y amor para el sediento del camino;
que levanten inválidos y casas
y párpados de plomo y que nos bajen
la luz a nuestros ciegos corazones;
que escriban cartas fraternales, versos
dulces y sobre nuevas medicinas
y costumbres de pájaros extraños;
que saluden de lejos; que dibujen
corazoncitos, iniciales, fechas,
en la corteza hermosa de los árboles;
que cojan de la fruta y a otras manos,
y otras manos aún, todas las manos,

que así las nuestras vivirán felices
y nos abrazarán y harán caricias
aplaudiendo de júbilo, infantiles,
y nos ayudarán en las labores
ya como dos hermanas y no siervas:
podrán cegar más trigo y empujar
con más fuerza los remos y el arado,
podrán tejer para las viejas aunque
éstas se hayan dormido de repente,
podremos ir, como con un amigo,
de mano con el cuerpo y nuestras manos
a hacer un mundo que imagino y sea
odio, rabia y envidia de los muertos.

Crónica

Carta de Homero Icaza Sánchez

Señores:

Rogelio Sinán, Roque Cordero, Eudoro Silvera, Renato Ozores, Tristán Solarte, Alberto Dutary, Joaquín Beleño, Franz García de Paredes, Carlos García de Paredes, Ricaurte Soler, José de Jesús Martínez y Joaquín P. Franco S.

Estimados amigos :

Con motivo de mi visita a Panamá -después de 10 años de ausencia y de 17 de residir en el Brasil- he tenido la oportunidad de dialogar con ustedes, en el deseo e interés sinceros de encontrar una explicación para el problema de sobrevivencia cultural que atraviesan intelectuales y artistas en Panamá.

La primera impresión que tuve -ante la respuesta categórica de algunos de ustedes- fue la de que Panamá, por una serie de factores que comento más adelante, no era terreno propicio a la creación literaria o artística. Y fue de tal forma unánime y espontánea la reacción de la mayoría que llegué a pensar en la emigración de todos... aunque fuera para San Blas -país de elevada cultura intelectual y tradicional sensibilidad artística.

Sin embargo, ahondando más el problema y consciente de la reacción que pueda provocar esta carta (entre las cuales debe contarse como más probable la ausencia de cualquier reacción) considero un deber, como intelectual y como panameño. dirigirles estas líneas para exponerles mi opinión.

Para que no pequen de livianas mis opiniones examinemos, brevemente, el desarrollo cultural de Panamá desde su independencia:

a) La República, al separarse de Colombia, tenía, cul-

turalmente, el mismo nivel y valor cultural que la capital de la provincia más atrasada de Colombia.

b) La fatalidad de la Independencia, después del 3 de Noviembre, la infelicidad del Canal y la ineludible situación geográfica del Istmo nos hizo creernos "paso forzado", "puente del mundo" y "corazón del universo".

c) Por este motivo nuestros primeros intelectuales se disfrazaron de poetas, se nombraron ensayistas, se elogiaron mutuamente y asumieron poses de intelectuales y artistas para poder, aunque fuera durante las 24 horas que demoraba el barco donde viajaba el intelectual extranjero, mantener un diálogo sobre cosas del espíritu mientras enseñaban las ruinas de Panamá la Vieja o ayudaban al turista a comprar una cartera de cuero de codrilo y un sombrero Panamá. Así nació la "generación republicana", que tan brillantemente analizó Roque Javier Laurenza.

d) Los fenómenos políticos, económicos y sociales ocurridos después de la guerra de 1914 y los movimientos literarios y culturales que nacieron en Europa y tuvieron repercusión en la América Latina sirvieron de base para la formación cultural de la Generación que sustituyó a la Republicana y que tuvo entre sus miembros figuras de la importancia de Laurenza, Sinán, Isaza, Demetrio Herrera, Korsi, etc.

e) Esta generación "enterró", por así decirlo, al intelectual que solamente, hablaba español y admiraba a Vargas Vila con la misma intensidad que a Rubén Darío.

1) Y entonces apareció en el panorama cultural de la República la Universidad Nacional, creada por un idealista que vivía preocupado con nuestra incultura.

Estos han sido, "grosso modo," los capítulos de la historia cultural de la República.

Sin embargo, contrariando la ley natural de las cosas,

la situación actual del intelectual o del artista panameño es la de un renegado, dentro de su propia tierra.

Las razones de ello, según he podido deducir, son las siguientes :

1) Se ha creado en el país una casta de "moscardones" con créditos y diplomas para los cuales la creación literaria o artística se aprende en Cursos de Verano.

2) Se ha prostituido la función de escritor; de pintor, de músico a tal nivel que el orgullo de ciertos "intelectuales" o "artistas" panameños es el de declarar, con voz chillona, que "trabajan para el Imperio" o son miembros de la "Rosca".

3) Se han organizado capillas y sociedades dominadas y dirigidas por técnicos de poesía, licenciados de pintura y música y bachilleres de estética.

4) Y esos "intelectuales" o "masters" no se atreven a escribir libros, a someter su obra a la crítica, a exponer su concepción de arte, sino que escriben artículos de elogio mutuo, en la prensa, (que la prensa panameña lo aguanta todo !) o dictan apuntes para sus alumnos copiar.

Y entonces el pueblo, el pueblo que antiguamente leía El Tiempo de Bogotá, que tenía suscripciones de revistas extranjeras, que asistía en el Instituto Nacional a ver desfilar los mas importantes intelectuales y conferenciantes del mundo, se confunde y se ha creado una tabla de valores en la que las cosas del espíritu se miden por yardas de diplomas y la obra de arte se juzga por el prestigio o posición política de su autor sin importar el valor de la obra en sí.

Dos soluciones se nos presentan: 1) Irnos todos, 2?) Iniciar una acción de profilaxis cultural. La primera es la más fácil. La segunda parece más noble.

Los convido pues, por este medio, a ustedes y a todos

los que crean en la cultura seriamente (sin que sea necesario justificarla con créditos y diplomas) a iniciar una labor de revisión cultural del país, criticando honestamente todas las publicaciones, obras, opiniones y actitudes de verdaderos y falsos intelectuales, levantando el pasado histórico de la Patria, interpretando de acuerdo con las teorías modernas nuestro folklore, y, por último, **creando** obras de arte. Para que el pueblo pueda, en esta forma comparar. . .

Si no lo hacemos ahora, las hormigas con diploma y créditos de semestres nos devorarán en Agosto. . .

HOMERO ICAZA SANCHEZ.

Los Intelectuales Panameños en el Exilio

Aunque sorprenda, a primera vista, hablar de intelectuales panameños en el exilio, esta es una realidad deprimente que merece la más detenida consideración. Numerosos son, en efecto, los intelectuales panameños que, por razones que no es del caso analizar, se encuentran en el exterior rindiendo en otros países una labor que muy bien hubieran, desarrollado en nuestra tierra. Todo esto es tanto más alarmante cuanto se considera que el número de estos intelectuales expatriados, lejos de decrecer, parece ir en constante aumento.

Numerosos son, lo repetimos, los panameños que en el exterior han encontrado ambiente propicio para el desenvolvimiento de sus actividades culturales. En Argentina, desde hace largos años, José de la Cruz Herrera, helenista reputado, rinde una labor magnífica a través de traducciones de los clásicos griegos al castellano y a través de obras históricas sobre la vida de Simón Bolívar.

Se trata de una figura que durante los inicios de la República participó, activamente, en la tarea de dar fisonomía a nuestra cultura. En Brasil y en Europa, Jaime Ricardo Ingram ha alcanzado, como pianista, éxitos indiscutidos. En Guatemala, Vicente Quintero, después de notables traducciones de obras filosóficas publicadas en Buenos Aires, profesa actualmente en la Universidad de San Carlos de la hermana República centroamericana. En Chile, César de León; expulsado de nuestra Universidad por las fuerzas del anti-comunismo, enseña hoy en la prestigiosa Universidad de Santiago. En México, Rogelio Sinán desplegó notable actividad literaria, siendo de sentir que su residencia en Panamá haya siempre sido de corta duración. En los Estados Unidos, José Quintero, panameño de nacimiento, ha alcanzado reputación internacional como director teatral. En Francia, Roque Javier Laurenza nos priva de su crítica literaria, siempre orientadora, y de su actividad periodística ágil y auténtica.

Importa observar que muchos de los intelectuales mencionados, sin hablar de otros que por el momento escapan a nuestra memoria, sufren un exilio académico exigido por la ausencia de oportunidades y por las condiciones materiales imposibles en que se desenvuelve este tipo de actividades en nuestro país. Sin organismo, gubernamentales que planifiquen adecuadamente los diferentes ramos de la cultura será de esperar que el fenómeno del intelectual panameño expatriado cobrará caracteres más acentuados en el futuro.

Es por estas razones que consideramos urgente un estudio detenido de las causas que han propiciado el fenómeno aludido. Nuestro país, carente de un nivel cultural satisfactorio, no puede permitir tal éxodo de valores culturales. Es imprescindible, es imperativo, salvar al intelectual panameño del dilema: "Expatriarse o morir", planteado en, periodístico precisamente por uno de nuestros pintores de mayor valía.

¡Importante Núcleo de Jóvenes ¡Intelectuales Ingresa al Partido Socialista

Uno de los acontecimientos más interesantes que se han registrado en nuestras actividades políticas concierne al ingreso en el partido socialista de un núcleo de destacados jóvenes intelectuales y profesionales. Es de notar que el partido socialista recibe a este núcleo en los precisos momentos en que el Dr. Demetrio Porras, en razón de su cargo en la Corte Suprema de Justicia, se ve obligado a retirarse de las actividades políticas, lo cual evidencia, por parte de los nuevos socialistas, un deseo patente de suplir, en lo posible, el factor de dirección y de orientación que hasta ahora significó la figura del Dr. Demetrio Porras.

Aunque no es nuestro interés analizar la acción y desarrollo de ninguna agrupación política panameña, creemos que conviene llamar la atención sobre los valores jóvenes que hoy han ingresado con decisión y firmeza en el socialismo istmeño. Entre ellos contamos a poetas como Aristides Martínez y Carlos Wong, y a abogados como Fabián Echevers, César Pereira, Carlos Bolívar Pedreschi, Ivan Tejeira, además de muchos otros intelectuales, estudiantes y profesionales. El fenómeno es en sí mismo interesante y nos mueve a algunas reflexiones.

Importa en primer lugar observar que no es ésta la primera vez que un grupo de jóvenes ha decidido formar una agrupación política o ingresar en alguna de las ya existentes. Casi siempre con el deseo no disimulado de orientar la política nacional por senderos mucho más progresistas, no es infrecuente, sin embargo, que tales esfuerzos se estrellen contra las estructuras petrificadas de los viejos partidos o contra la indiferencia insultante del

medio ambiente. Es por ello que cada nuevo intento merece nuestra atención y reclama nuestra simpatía.

En más de una ocasión, se ha señalado la ausencia en nuestro medio de auténticos partidos políticos. Meras agrupaciones personalistas, sin contenido ideológico, los llamados partidos tradicionales vegetan en el panorama, nacional sostenidos tan sólo por los recursos económicos de algún plutócrata y por los ofrecimientos burocráticos hechos a la clase media. Resulta por ello importante toda actividad tendiente a conferir significación ideológica a algunos de los grupos políticos existentes. Muchos son, seguramente, los objetivos de renovación que alientan a los jóvenes que hoy han decidido entrar en masa al partido socialista. Sólo nos corresponde desear que su iniciativa sea eficaz y que sus ideales no perezcan en la frustración y el pesimismo.

Contra la Libre Circulación de las Ideas

Por ARNALDO. ORFILA REYNAL

SINTOMAS desagradables se anuncian en América Latina que permiten presagiar días oscuros para la libertad de pensamiento. Nuestro afán de imitación parece que ha de arrastrarnos a repetir la dolorosa experiencia que sufre España desde hace dos décadas, con la aplicación de la absurda censura impuesta a la edición y circulación del libro y una vocación colonialista insalvable nos impulsa, por otro lado, a repetir la persecución que en Estados Unidos impuso el "machartismo" contra todo lo que se supone pensamiento progresista.

Desde Argentina y Perú nos llegan noticias concretas

Tomado de La Gaceta. Publicación del Fondo de Cultura Económica. Año VI, No. 76, México, Diciembre de 1960.

sobre ese afán persecutorio que se despierta en instantes en que la vida política del continente se, agita al ritmo de la convulsión del mundo entero. En el país del Plata, ya se han puesto en práctica medidas policiales, de censura sobre los libros, confiscación de ediciones, allanamientos de librerías, clausura de editoriales. En Perú fue presentado al Congreso un proyecto que reglamentaría la circulación de los libros para prohibir los que fuesen considerados de tendencia progresista, calificación que dejada al arbitrio de los censores policiales, puede asegurarse que no ha de llenar ni siquiera la condición primaria de ser acertada.

Como editores que hemos trabajado durante un cuarto de siglo para difundir en América las obras fundamentales del pensamiento universal, sin otra exigencia que la de la estricta calidad intelectual o estética, nos alarman esos síntomas oscuros que llegan desde esos grandes países hermanos. Sabemos que el mundo vive de verdad su guerra fría y que una especie de histeria caliente se ha apoderado de ciertos sectores dirigentes que entienden que el pensamiento debe de ser canalizado para que contribuya a consolidar las bases, que se consideran inmóviles, de la sociedad contemporánea.

Pero lo que sorprende es observar que nuestros buenos países latinoamericanos tienen tal predisposición a sentirse dependientes, que se afanan por superar los excesos que las metrópolis acostumbraban imponer para asegurar su estabilidad. Es notable observar cómo en Estados Unidos, por ejemplo, puede leerse con frecuencia que ediciones de autores revolucionarios son lanzadas al mercado con una tranquilidad y abundancia que harían temblar a los gobernantes sud-americanos que censuran y confiscan ediciones de obras que carecen de esa calidad rebuscadora.

Seguramente no podría leerse en estos días en algún periódico "serio" de Buenos Aires o de Lima, lo que Seymour E. Harris -autor nuestro en la sección de Econo-

mía- escribe sobre un libro de C. Rossier titulado **El marxismo** visto desde los Estados Unidos. Analiza la obra y dice refiriéndose a Marx: "Probablemente nadie desde Cristo ha afectado el curso de la historia e influido el mundo de las ideas más que ese brillante, original, extraño y blasfemador burgués". En las palabras de Rossier, Marx aparece como "una de las verdaderamente grandes figuras en el desarrollo del pensamiento occidental". "El autor del libro, dice Harris, trata extensamente la importancia del marxismo para este país y se interroga acerca de los efectos sobre el individualismo frente al profundo influjo que ejerce la colectivización de nuestra tecnología avanzada."

"Desearía que nos hubiera dicho el autor -comenta Harris-, a qué punto deberíamos transformar nuestro sistema a fin de contener el adelanto relativo de los países comunistas en ciencias y educación... Es una fortuna que un libro de este tipo esté al alcance de los que quieren estudiar a Marx y a sus continuadores". Este artículo, ilustrado con el monumento a Marx erigido sobre su tumba en Londres, podría parecer a muchos francamente subversivo si no fuera porque aparece en *The New York Times* (suplemento literario del 9 de octubre, página 3), tan poco sospechoso de la consabida acusación de "rojillo".

Una información similar se lee en las páginas de uno de los más respetables y conservadores periódicos del mundo: en el suplemento literario del **Times** de Londres (7 de octubre, pág. 646) aparece una larga nota titulada "La revolución de octubre".

No se trata de comentar el acontecimiento que transformó la vida de Rusia en 1917, si no a la "revolución editorial" que significa el impulso que en ese mes ha de darse a las ediciones populares o "paperbacks". Se comenta que en octubre los Penguin Books cumplen sus "bodas de plata" y se da noticia de que una nueva "colección popular" será lanzada por una de las más tradicionales y pres-

tigiosas editoriales inglesas: Allen & Unwin. Lo que deseamos destacar es que el **Times** da cuenta de que esa serie se inicia con la publicación de obras que seguramente no podrán desembarcar en la margen izquierda del Río de la Plata, a pesar del gran respeto con que se mantiene el intercambio comercial con la Gran Bretaña: **El manifiesto comunista**; Valor, precio y ganancia, de Marx; Socialismo utópico y socialismo científico, de Engels; El estado y la revolución, de Lenín.

Aclaremos que esta nueva serie lanzada para los lectores de habla inglesa en decenas de millares de ejemplares, con títulos tan absolutamente revolucionarios, se prestigia con el sello, de la casa que dirige uno de los más venerables editores europeos, Sir Stanley Unwin, el que con mayor y más rica experiencia, de más de medio siglo, ha escrito nueve obras sobre esa especialidad, entre las que destaca la ya clásica, La verdad sobre la edición, que apareció en 1926 y que por octava vez se ha reeditado en Londres en 1960

Estas y otras referencias nos indican que en Europa -a pesar de las lamentables persecuciones a la inteligencia que se operan hoy, particularmente en Francia y en España- existe una más amplia libertad de criterio para valorar los frutos del trabajo intelectual.

¿Podrá quedarse inerte nuestra América ante esos atentados que se perfilan contra la libre circulación del pensamiento, en momentos en que tanto se proclama la defensa de la libertad ? ¿ No podrán los escritores, los editores, los libreros, cumplir una acción efectiva, clara, enérgica, que permita advertir a los propios dirigentes de nuestros países que nada podrá hacer tanto por nuestro desprestigio como esa política regresiva que intenta detener el proceso de avance en el mundo de las ideas?

Nuestros Autores Comentados
en el Extranjero

El Positivismo Argentino

De Ricaurte Soler. (*Clarín*, Suplemento Literario,
Buenos Aires, 17 (1e Abril (1e 1960)).

ES curioso que deba llegarnos desde Panamá el estudio más completo que se haya producido hasta ahora acerca de los alcances filosóficos y sociológicos del positivismo argentino. El autor, que trabajó intensamente su tema en París, ha manejado una bibliografía exhaustiva, que le permite valorar todo cuanto el positivismo argentino representó como proyección cultural extendida sobre los demás países de América latina. Para Soler, siguiendo las nuevas investigaciones historiográficas, el positivismo argentino sólo por necesidad de léxico puede inscribirse en esa orden de pensamientos; le parece que se trata, más bien, de un naturalismo que tiende a proyectar la filosofía hacia escenarios más vastos. Así como el positivismo argentino no sufrió decisivamente, según el autor, la impronta de Spencer, apareciendo como un esfuerzo por superar sus cuadros filosóficos y sociológicos, tampoco puede considerárselo -prosigue- como in-

serio en las tendencias mecanicistas o intelectualistas, que igualmente se esfuerza en romper desde el interior de una concepción filosófica profundamente naturalista. En virtud de tales puntos de partida, Ricaurte Soler divide su investigación en dos grandes partes: el pensamiento filosófico y el pensamiento sociológico. Bien que ambos se interrelacionen y confundan, procura sin embargo definir sus respectivos campos en un ensayo de sistematización verdaderamente notable. En el terreno de la filosofía propiamente dicha, el autor encuentra los orígenes del positivismo argentino en la labor creadora. (1e Amédée Jacques; examina luego la concepción naturalista de Ameghino y sus proyecciones en Senet y otros pensadores; juzga el monismo naturalista y la metafísica de la experiencia de José Ingenieros, y parte de las imputaciones sociológicas contenidas en su obra para encarar el origen y significado histórico del pensamiento sociológico carac-

terístico del positivismo argentino. Ya en este terreno concreto, el autor examina el biologicismo de Ramos Mejía, el spencerismo de Matienzo, la psicosociología de Erige, la ética positiva de Ferreira, etc., para llegar finalmente, en el capítulo de conclusiones y perspectivas, a un ensayo de ubicación histórica; según Soler, el Positivismo se relaciona, primero, con la democracia liberal y con los grupos sociales

que constituyen su infraestructura. Ello explica, a su juicio que el positivismo clásico europeo no se mostrara válido para la nueva situación histórica creada en la Argentina. Una completísima bibliografía enriquece este notable libro, que viene a arrojar nueva luz sobre diferentes aspectos de nuestra evolución ideológica como un conocedor profundo de la realidad argentina. (Edición de la L Nacional. Panamá).

El Positivismo Argentino

De Ricaurte Soler. Por Julio L. Peluffo. (*Cuadernos de Cultura*, N^o 43. Buenos Aires, Septiembre- Octubre de 1959).

ES SEGURO que en la historiografía del pensamiento latinoamericano existen -motivos (le estudio que requieren más profundos análisis y mayores precisiones. De ella se puede afirmar, sin correr el riesgo de algún autorizado desmentido, que no puede ser comprendida en función de un mero eco de las corrientes similares del pensamiento europeo, carente de total originalidad y repitiendo conceptos que sólo ofrecen modestas variantes de circunstancias. Eliminado el prejuicio definitivamente, son otras las medidas -para el estudio y la crítica de la historiografía. El libro de Ricaurte Soler lo

demuestra muy cumplidamente al estudiar lo que tiene de propio y original -diríamos específico- el positivismo argentino, pues de eso se trata y no del positivismo en la Argentina.

Dos recaudos previos son señalados como fundamentos del libro. Entiende por positivismo todas las corrientes de pensamiento, definidas por el Vocabulario técnico y crítico de la filosofía de André Lalande, que tienen "como tesis comunes que únicamente el conocimiento de los hechos es fecundo; que el tipo de certeza es suministrado por las ciencias experimentales; que el espíri-

tu humano, en filosofía como en ciencia, no evita el verbalismo o el error más que con la condición de mantenerse sin cesar en contacto con la

expresión y pensamiento

priori". Por lo tanto, no sólo incorpora al agnosticismo spen-

ceriano sino también al cientifismo en cuanto idea 'de que

el espíritu y los métodos científicos deben ser extendidos a todos los dominios de la vida intelectual y moral sin excepción. Asimismo, entiende por

cientifismo 'la pedagogía

metafísica de las tesis y conclusiones fundamentales de la ciencia en un momento dado de su evolución".

El otro recaudo es precisar cómo usa del concepto "pensamiento" que, por supuesto, no posee un contenido semántico diferente al implicado en expresiones comunes, "tales como pensamiento francés, pensamiento occidental". Pero no lo emplea en ese sentido sino como un término aparentemente

vago, a un complejo de fenómenos "ideológicos" u "objetivaciones del espíritu", que José Gays caracteriza de la siguiente manera: "de la vida forma parte un pensamiento que se especializa en pensamiento, filosofía, ciencia. El "pensamiento" es aquel pensa-samiento que no tiene por fon-

do los objetos sistemáticos y trascendentes de la filosofía, sino los objetos inmanentes, humanos, que por propia Da-

turaleza de las cosas, históricas éstas, no se presentan como los eternos temas posibles de un sistema, sino como problemas de circunstancias, es decir, de las (le lugar tiempo más inmediatas, y, por lo mismo, como problemas de resolución ingente; pero que usa como formas los métodos y el estilo de la filosofía y de la ciencia".

Acaso la limitación es más pensada que real. Por nuestra parte no alcanzamos a desentrañar si esa aclaración da un tono especial al estudio de Ricourte Soler y qué variantes ofrecería de haberlo escrito siguiendo el recto sentido semántico del término.

Una tercera advertencia es ya de otra índole. Da a su libro un carácter monográfico, pues voluntariamente lo ha ceñido a ciertos temas, dejando de lado "un sector tan importante como lo es el pensamiento pedagógico", no obstante las repercusiones que el positivismo argentino y el hispanoamericano tuvieron en ese campo tan importante. Lo mismo dice "del pensamiento histórico e historiográfico, del pensamiento científico propiamente dicho, etc. Por lo demás, existen perspectivas

como instrumen-

tos de la metodología científica, que hemos utilizado con cierta parquedad; nos referimos, en particular, a la perspectiva sociológica". Esto no

significa que el autor se ausente completamente de las bases sociales y políticas condicionantes. del tema estudiado; pero no participa más que en las especulaciones puramente intelectuales, sin asumir la [tarea](#). de ubicar a los protagonistas y a las ideas en campos de lucha.

Estas advertencias previas, nos han parecido necesarias para dar, hasta donde es posible on pocas líneas, la imagen de contenido y forma que estructuran el serio estudio de Ricaurte Soler sobre el positivismo argentino.

Un sentimiento de seguridad, un optimismo proyectado hacia el porvenir sin límites precisos, dan la tónica de una expansión general y un entusiasmo coincidente con los fundamentos v con los resultados del "progreso". alcanzando una proyección tan importante como abarcadora. No es para menos: si la ciencia utiliza y aprovecha la, experiencia; si la filosofía, sólidamente instalada, se preocupa por su sistematización y su coherencia interna; si de allí partían los impulsos creadores de la metafísica, de una metafísica que elimina cualquier angustia que no sea la de esperar la revelación de la próxima verdad, para volver a levantar el vuelo de la hipótesis adherida a la obligatoriedad que la engendra; y si la sociología era el campo de aplicación de aquellas conquistas científicas

y filosóficas que daban las medidas para toda certera valoración -conquistas en las que predominaba la biología, que todo lo impregnaba entonces-, absolutamente nada cuesta hacer surgir de tan firmes pilares una ética, tan imbuida de seriedad científica, de utilitarismo, de evolucionista nivelación de valores, de selección natural, y por supuesto con el desenlace obligado de un ateísmo a satisfacción de tantos espíritus burgueses que no podían dudar de la seguridad lograda. Además, tanto real como figuradamente, ignoraban al tremendo señor Brunetiére, aquel de la bancarrota de la ciencia. Es perfectamente explicable el dominio del laicismo entonces; fue una etapa en que la iglesia se aquietó, a la espera de tiempos más propicios; se encontraba a la defensiva y en el capítulo de la enseñanza en retroceso. Fueron muchos los que creyeron que en ese campo de la educación la derrota de la iglesia era definitiva.

Ricaurte Soler establece los caracteres originales del positivismo argentino y se cuida de examinarlo a través de los iniciales planteos intelectualista y mecanicista, citando a los valores más expresivos de los mismos. Entre estos nombres, discrimina con penetración y en la medida requerida, fija los "límites".

Es posible observar por todas partes la influencia de los jefes

y epigonos del positivismo europeo, pero esa influencia no emascula la propia elaboración, pues aparece, visible y reiterado, el esfuerzo creador, la impronta original. En este cauce de interpretación surge el nombre benemérito de José Ingenieros en el primer puesto, hecho diríamos natural, por ser el más estudiado, conocido continentalmente y seguramente el más editado. Lugar especial le dedica a Ameghino, cuyo pensamiento más exacto sería denominarlo naturalismo que positivismo.

Trae otros ejemplos, como el de Carlos Octavio Bunge de especial interés, pues independientemente de las apuntaciones críticas del autor, manejadas con diestro bisturí, nos parece que la losa del olvido pesa más de la cuenta. sobre su nombre, si recordamos el grado de influencia que tuvo en los medios académicos e intelectuales de su tiempo.

Ricaurte Soler sigue en los distintos autores positivistas argentinos, las huellas de la ideología democrático-liberal y de las "doctrinas socialistas". Lo hace en la extensión necesaria a la densidad de su libro y particularmente en José Ingenieros, comprometido a su modo en la corriente revisionista del marxismo. El plu-

ral con respecto a las tendencias socialistas lo usa varias veces. En la pág. 287 al señalar su origen "en las formas más evolucionadas de la ideología democrático-liberal. Así Rivadavia, el estadista que ensayó la realización de los planes más progresistas de la Revolución, delineó un vasto programa de reformas agrarias, pocos años después de la independencia". Sin negar el encuentro, el enfoque nos parece que subestima un hecho muy argentino, reflejo de un pensamiento europeo corporizado en la copiosa inmigración de fines y principios de siglo, que en el capítulo de las "doctrinas socialistas" viene expresado por el aporte que hicieron los moldes de Alemania, Francia e Italia, a tal punto, que los dos primeros partidos de América latina, en el orden cronológico, el Partido Socialista y el Partido Comunista, fueron fundados en Buenos Aires y que --polémicas aparte-- demostraban buena influencia de aquel aluvión europeo como las de Rivadavia y Echeverría. Tan es así que sería difícil encontrarle otra génesis a la preocupación de Ricardo Rojas por la restauración nacionalista y a los prejuicios raciales de José Ingenieros, salvo, en este último caso, el parentesco próximo con Juan B. Alberdi, sin importar ahora las dicotomías a establecer en un estudio comparativo.

En ese aspecto el autor establece las diferencias, pero algunas obligan a un planteo más profundo. Sólo mencionarnos la de la pág. 244 a propósito de Juan B. Justo. Al caracterizar el tipo de sus formulaciones socialistas, tan ligadas al tema en debate, apunta la 'profunda influencia que sobre él ejerció el marxismo'.

No creemos en esa "profunda influencia" sin antes establecer los recaudos indispensables, pues dejando de lado el anecdótico de cómo el fundador del Partido Socialista se reía "sobradamente" de la Dialéctica, allí están sus antecedentes, su conducta frente a la Revolución Rusa y a la primera guerra mundial y también su obra escrita, a comenzar con su divulgada Teoría y práctica de la historia, para poner seriamente en dudas el carácter profundo de esa influencia. Puede invocarse el recuerdo de que no es posible negarle el alto mérito de haber sido el primer traductor de Carlos Marx al castellano. Esa contribución a la cultura está consolidada, pero también es verdad que dejó trunca la empresa y sin sutilezas extremadas, se puede inferir que no la terminó, justamente porque la influencia invocada no tuvo la profundidad que le adjudica Ricaurte Soler. El tema tiene mucha importancia para señalar las influencias que moldearon el *pensamiento* de los positivistas

argentinos con la mayor precisión posible, tanto más si se toma en cuenta la predominante significación que el marxismo-leninismo asume en el mundo de hoy. Además esa necesidad ya se hacía sentir con fuerza en los tiempos vividos por mudos de los nombrados en las páginas del libro.

El positivismo argentino, de acuerdo a las características apuntadas en el libro, a partir del '80, deja sus huellas por todas partes, configurando una importante etapa de la cultura argentina. A su amparo aparecieron teorías filosóficas y sociológicas y así lo demuestra el autor, dentro de los límites que se propuso. Desde el '80, coincidiendo en el campo social y político con la crisis de esos años febriles de la capitalización, cubre una etapa que para Ricaurte Soler culminaría en 1920, año en que su influencia era "todavía manifiesta". Creemos que sí, tan manifiesta, que seguramente nadie se opondría a agregar algunos números más a ese tope del '20.

La razón de ese lapso de la cultura argentina es resultado del avance científico de la segunda mitad de la centuria anterior. Durante ese período, salvando las variantes personales, los representantes argentinos, digamos Ameghino, Ramos Mejía, Ingenieros, autores de los esfuerzos teóricos y

científicos más influyentes, se habían instalado como los dirigentes,, como los maestros, y si agregamos a Carlos Octavio Bunge y a Agustín Alvarez, tenemos un cuadro que abarca desde la biología, la sociología, la psicología, la filosofía, la metafísica y la ética -para ajustarnos al esquema monográfico que se impuso el autor-, por lo que la lista, susceptible de ampliarse, viene condicionada.

Por supuesto, el evolucionismo está en el centro de todas las elaboraciones, en su molde se diluya una tradición cultural argentina que se "remonta a las investigaciones y a las teorías psicofisiológicas introducidas por la ideología". —

Analiza el detalle de las diferencias entre unos y otros, pero destaca cómo los contenidos de los trabajos de José Ingenieros, adquieren el carácter de las sistematizaciones más evolucionadas del positivismo argentino.

Estas sistematizaciones asumen un carácter original y ea trance de probarlo se da el aspecto más interesante del estu-

dio crítico de Ricaurte Soler. Hace notar cómo a medida que avanza y se enriquece, abandona la inicial partida intelectualista y macanicista, para as- captar de ella y llegar a tener sus perfiles propios. Ya elaborado, en todo caso al final de su etapa, en su línea ge-

neral no se le puede juzgar ni intelectualista, con su margen peyorativo, ni mecanicista con su margen estrecho. Al fijar posiciones cumple con la obligación de limitar para al caso, "el sentido y el alcance de estos conceptos".

La calificación de intelectualista dada al positivismo en general, según el autor, y por lo tanto al argentino, surge de las consideraciones formuladas en su contra por Bargson, quien oponía la impravisibilidad de la

evolución creadora a la inteli-gibilidad de la evolución mecanicista o finalista. La controversia se hacia en Europa en circunstancias muy distintas a las nuestras, pues aquí seguía creciendo el positivismo an tanto allá, el irracionalismo

bergsoniano surgia con fuer-za en el firmamento filosófico académico y burgués. En la Argentina, Ingenieros escapa de ese dilema formal, pues al acompañar Darwin con Lamarck, diferencia al evolucionismo despojándolo del mecanicismo de la selección natural, agregando al proceso las variaciones que surgen de una necesidad interna. Subrayamos el término despojándolo deliberadamente, pues nos parece que la diferencia no llega a ser esencial en cuanto al carácter de mecanicista o no. En Ingenieros la incorporación de las ideas lamarckianas al esquema darwinista tiene a su favor la mayor amplitud y la

menor rigidez, pero no supera los límites mecanicistas.

Continuando en esa dirección, afirma que el concepto de "experiencia en la filosofía de Ingenieros, muy próximo al concepto marxista de la práctica y al concepto pragmatista de la función, hace imposible el mecanicismo". No nos parece adecuado el argumento, aparece oscuro y confuso. Si se trata de pragmatismo y de experiencia según la ve Ingenieros, sí pueden acercarse y los matices no obstina, pero con respecto "al concepto marxista de la práctica" las diferencias son insalvables, tan insalvables como el "salto" entre lo formal y lo dialéctico. En trance de precisión aquí la diferencia es irreductible.

Al desarrollar sus puntos de vista el autor los individualiza en un cierto "número de teo, vías filosóficas y sociológicas particulares". Nombres conocidos aparecen para corroborar su planteo en el deseo de afirmar en la filosofía positivista argentina un biologismo radical, antimecanicista y antiintelectualista, que "pretendió re-

novar el naturalismo frente al favor que empezaba a gozar el espiritualismo y el idealismo". A favor de las conclusiones científicas de su tiempo, el positivismo argentino desarrolló un naturalismo peculiar. Es interesante hacer notar cómo el autor duda de si el positivismo fue conciente de su signifi-

cación histórica, pero de todos modos "mostró que la superación real del mecanismo evolucionista y de las diferentes especies del intelectualismo positivista no-habrían de fundarse necesariamente sobre el espiritualismo y el idealismo, sino que, por el contrario, esto era posible explotando las virtualidades inherentes al naturalismo filosófico".

Debemos abreviar; tomamos el ejemplo de Ingenieros y ahora éste en el que el autor se nuestra de un optimismo generoso, pues nos queda la duda de si en ese campo encontraría alguna vez la solución, cuando ya una. filosofía en pleno ascenso mostraba, con fuerza temible que el hecho social e histórico era cualitativamente distinto al hecho natural; por eso pensamos que la conciencia, (le su significación histórica padeció de algunas limitaciones, pues en general ignoró tanto al Manifiesto Comunista como a la clase trabajadora, para decirlo con telegráfica brevedad. Este punto de vista también es indispensable para la ubicación de los trabajos y para ubicar las ideas, pues todos "concientes o no" tienen partido, aún en los apacibles campos del pensamiento.

Tiene el positivismo argentino valores propios, es afirmativo, se apoya en la biología y en el evolucionismo; cree fundamentalmente en la ciencia sin claudicaciones; sus llora-

han servido al progreso, sus implicancias tienen siempre el sello de lo racional; es verdad, que mientras los positivistas servían allá a la reacción y al estrujamiento de los pueblos, si coloniales más aún, en estas tierras, con su labor, servían al pueblo y a sus causas. Además son, como dice el autor, esencialmente "críticas", no pretenden conservar la religión "como era el caso de Comte y de Spencer, ni el orden social establecido, como era el caso de la generalidad de los positivistas europeos". Y en cuanto peleaban contra el conservadurismo y el catolicismo se le puede reconocer como lejana prolongación de las Luces.

Las consideraciones realizadas a lo largo de su estudio le permiten pensar que el positivismo se liga con la democracia liberal y con los grupos sociales (burgueses) que constituyen su infraestructura. Lo ve como resultado de dos factores, el primero dado por "la (aceleración

del ritmo his-tórico de la sociedad argentina
"y luego por el carácter "crítico" recordado, con sus implicancias democráticas

Así, entre nosotros, el positivismo se diferencia del cientifismo tradicional europeo y - su positivismo ya en franca y abierta lucha con las clases revolucionarias en ascenso. En la Argentina era otra la situación y se constituye un "positivismo antiintelectualista", biólogo y naturalista, tal era la filosofía que habría de surgir de esta coyuntura históri-

Termina el libro con esas palabras. Ya hicimos las reservas respecto de algunos contenidos del trabajo de Ricaurte Soler. Es un esfuerzo meritorio y de alto valor intelectual; desde ya, queda seguramente incorporado a la indispensable bibliografía para futuras investigaciones, pues los puntos controvertibles abundan en un campo -hoy lo podemos ver con nitidez todos los latinoamericanos- en el cine, predominó la lucha en favor de altas conquistas humanas y de paz; campo justicieramente reivindicado para el progreso y la democracia.

Julio L. Peluffo

El Positivismo Argentino

1) e Ricaurte Soler. Por Juan Carlos Torchia-Estrada. (la. *Revista Interamericana de Bibliografía.*, N° 10. Washington. Junio, 1960).

La etapa del pensamiento filosófico argentino denominada en general "positivista" carecía hasta ahora de un trabajo que la abrazara en su conjunto. Este libro de Ricaurte Soler es, por ello, el primer intento de un estudio global del positivismo argentino. (Imágenes)

Berta Perelstein, Positivismo y Antipositivismo en la Argentina, por tratarse de una obra en la cual el sectarismo político excede largamente al valor historiográfico). El autor ha elegido bien el campo y el resultado de su esfuerzo ha sido sin duda de utilidad para el tema. Dato curioso: el libro fue escrito en París, razón por la cual el autor ha debido valerse en varias oportunidades de traducciones al francés de libros originalmente escritos en castellano.

El propósito del libro es la reconstrucción histórica de las doctrinas positivistas del pensamiento argentino, en su aspecto estrictamente filosófico y en el aspecto que el autor denomina "sociológico", que abarca no sólo ideas sobre la sociedad, sino también sobre la moral, el derecho y la historia.

En la introducción encontramos dos grandes temas. El primero es la distinción entre "pensamiento" y filosofía. Esta distinción entre "pensamiento" y filosofía (en rigor, entre "pensamiento", filosofía, ciencia y pensamiento sin comi-

llas), que el autor toma de José Caos, corresponde a lo que, aplicado al campo histórico, habitualmente se establece entre historia de la filosofía e historia de las ideas. En el primer caso se trata de expresiones filosóficas en sentido estricto, que caen plenamente dentro de cualquiera de las disciplinas filosóficas tradicionales. En el segundo caso se trata (de algo más amplio y menos definido, a saber: la vida de las ideas (filosóficas o teñidas de filosofía), su recepción en ciertos ambientes, su influencia en los movimientos políticos y sociales, la adaptación que de ellas se hace a las necesidades y problemas de un determinado medio o de una determinada época, etc. Es éste el caso de ideas filosóficas muy generales que informan los principios de una constitución, que proporcionan los fundamentos ideológicos de una doctrina o un cam-

bio político, que alientan en la base de una reforma educacional, etc. Influencias de esta naturaleza son muy frecuentes en la historia de los países latinoamericanos, aunque, por supuesto, no son privativas de ellos. Este es, según interpretamos, el sentido de la distinción aludida, distinción real, pero terminológicamente poco feliz. Pero la distinción sirve al autor para establecer que el "pensamiento" es una forma particular de conocimiento que participa de la filosofía y la ciencia, pero no se confunde con ellas; y para hablar de una transición (en la historia ideológica argentina) del "pensamiento" a la filosofía y la ciencia, y de un "pensamiento" que se va transformando (al llegar la época positivista) en filosofía y ciencia. La distinción se convierte así en una especie de hipóstasis del "pensamiento", al cual, a nuestro juicio, no hay ninguna razón para dar una consistencia de tal naturaleza. Lo que hay, humildemente y en concreto, es la existencia de algunos políticos, escritores, ideólogos, pensadores o como se les quiera

llamar, que poseen ideas filosóficas, que las asimilan más o menos personalmente, y que luego las aplican a los problemas que enfrentan (problemas prácticos más que teóricos) y a la interpretación de la propia historia. Esto es lo que hacen un Sarmiento o un Eche-

verría, por ejemplo, y con ello no ejercitan ninguna forma especial de conocimiento que luego se transforme en ciencia, en filosofía o en cualquier otra cosa. Lo que viene después es una mayor especialización: aparecen los hombres dedicados a la filosofía o a la ciencia con relativa o absoluta exclusividad. La filosofía está presente en los primeros en forma que a la historia de las ideas corresponde desentrañar. Esta recepción y aplicación de ideas filosóficas (por lo demás mezcladas con ideas políticas, sociales, económicas, etc.) es un fenómeno histórico que debe ser estudiado como tal, pero que no da lugar a la formación de una nueva entidad abstracta que obre luego en la reconstrucción histórica como una categoría especial de la interpretación.

El segundo tenía de la introducción a que nos referíamos es una discusión sobre las interpretaciones del pensamiento hispanoamericano a partir de categorías político-sociales (a las que el autor denomina interpretaciones "sociológicas" y, en algunos casos, "imputaciones" sociológicas). Estima Ricaurte Soler que los estudios sociológicos sobre la época no autorizan todavía a esa clase de interpretaciones y, en razón de ello, opone reparos a varios autores; pero mientras incluye entre éstos a Leopoldo Zea, por ejemplo, por afirmar

que las burguesías hispanoamericanas encontraron en Darwin y Spencer la justificación teórica de sus intereses en otra parte el propio autor afirma que "el positivismo argentino tiene, pues, una significación social y política en la medida en que puede ser considerado como la culminación teórica de las fuerzas sociales que determinaron la formación del Estado liberal burgués y democrático" (p. 58). Afirmaciones de este tipo se repiten, por lo demás, a lo largo del libro; y no las mencionamos por su contenido en sí, sino porque, en nuestra opinión, guardan una relación contradictoria con las afirmaciones anteriores del autor.

La primera parte del libro se ocupa de las expresiones filosóficas del positivismo argentino. En el capítulo 1 se exponen los antecedentes del movimiento positivista. Soler se ocupa en primer lugar de la ideología, apoyándose en la bibliografía corriente sobre el tema. Más adelante encontramos la acertada inclusión de referencias sobre Amadeo Jacques y su actuación anterior a su enseñanza en el Río de la Plata. Luego se ocupa de la influencia del eclecticismo, pero solamente hace mención de Adolfo Alsina, sin aludir a la influencia del eclecticismo sobre Alberdi, por ejemplo. El influjo del eclecticismo francés estaría vinculado, según

Soler, con "el impulso adquirido por el catolicismo durante las décadas de 1860 y 1870" (p-51). En cambio, el positivismo continuaría la línea "progresista" de la ideología y de la Revolución de Mayo. Habría que aclarar, sin embargo, que también fueron "progresistas" algunos que fueron influidos por el eclecticismo, como por ejemplo Alberdi.

El positivismo es relacionado luego con el desarrollo de la ciencia en la Argentina, especialmente de la biología, y se hace especial referencia a las relaciones entre la labor científica y las ideas filosóficas de Ameghino. También toma en cuenta el autor el desarrollo de las ciencias naturales para explicar el "asincronismo" del positivismo argentino con respecto al europeo.

Los capítulos segundo y tercero son los principales de la primera parte. En el segundo estudia Soler las ideas filosóficas o cosmológicas que Ameghino expuso en *Mi Credo*; los escritos filosóficos y psicológicos de Carlos Octavio Bunge; algunos trabajos de Mouchet y Christofredo Jakob; y los estudios psicológicos de Rodolfo Senet. También es atinada la preocupación del autor por señalar las relaciones de influencias entre estos autores. Sin embargo, a nuestro juicio las magnifica en algunos casos. Estimamos que la principal influencia es, en cada caso, la

europaea, y que generalmente es secundaria la influencia del antecedente vernáculo. Lo mismo creernos que es aplicable a Ingenieros, objeto de extensa exposición en el tercer capítulo. El autor expone largamente el contenido de Principios de Psicología, de Proposiciones relativas al Porvenir de la Filosofía y de Emilio Boutroux y la Filosofía Universitaria en Francia, entre otras obras.

La segunda parte estudia lo que el autor denomina el "pensamiento sociológico". Como la primera., esta parte comienza con una exposición de los orígenes de las doctrinas "sociológicas" del positivismo argentino. Se remonta, en [consecuencia al](#) siglo XIX, especialmente a la generación "romántica". Se refiere luego a la generación de 1880 y a la influencia del positivismo penal italiano. Se ocupa también de un aspecto actualmente un tanto descuidado de la producción intelectual del período: la influencia del positivismo y el naturalismo en la historiografía. A este respecto, examina las interpretaciones de Francisco Ramos Mejía en El Federalismo Argentino y la obra de José María Ramos Mejía, refiriéndose especialmente a Rosas y su Tiempo y Las Multitudes Argentinas, señalando la influencia de Lombroso sobre este último autor. Se refiere también á José Nicolás

Matienzo y sus relaciones con las doctrinas de Spencer.

Mayor extensión dedica el autor a Carlos Octavio Bunge, a quien considera "uno de los teóricos más importantes del biologismo sociológico" (p. 186) La exposición de Bunge se basa básicamente en Nuestra América y El Derecho. Analiza luego los escritos sociológicos de Ingenieros, cuyos fundamentos encuentra en el "biologismo" y la "interpretación materialista de la historia". Finalmente, hace una breve referencia a la sociología enseñada posteriormente en la Universidad, que marca ya el descenso de la influencia positivista.

El último capítulo se dedica a las doctrinas éticas del positivismo argentino. Soler se ocupa aquí, en primer [lugar de](#) algunos escritos de Agustín Alvarez. Analiza también las ideas éticas de Alfredo Ferreira., la figura más saliente de la "escuela de Paraná". Como en capítulos anteriores, Bunge e Ingenieros vuelven a tener en éste papel protagonista. Finalmente, alude el autor a la obra historiográfica de Ingenieros (La Evolución de las Ideas Argentinas) y a las relaciones entre el positivismo y el socialismo argentinos. En este sentido, destaca acertadamente los nexos que unieron (en los autores mencionados y en otros, como Juan B. Justo) al

liberalismo democrático con el marxismo y el cientificismo.

El texto se complementa con una extensa y útil bibliografía y un índice de nombres.

Este libro es, ante todo, oportuno. Como adelantamos, es el primero que abarca el tema en su conjunto. Es, además, de evidente utilidad: contiene numerosos datos, abraza una amplia perspectiva, utiliza una extensa bibliografía, examina asuntos anteriormente descuidados y abunda en conclusiones. No puede considerarse, sin embargo, un libro claro: no lo es ni en la exposición de ciertas tesis, ni en la redacción de numerosas conclusiones, ni en el estilo en general. Esta es una de las principales razones por las cuales esta obra, a pesar de su innegable utilidad, deja lugar para nuevos intentos, monográficos o de conjunto.

Finalmente, conviene desta-

car un hecho que, aunque no único, se suma a los méritos del autor, y tiene un significado más general. Es interesante ver generalizarse la tendencia a considerar, en cada rama de la investigación, los problemas americanos como un todo, abandonando las visiones estrechas, cuando no provincianas. Tal es la significación que tiene la circunstancia concreta de que un investigador panameño atienda una laguna bibliográfica del pensamiento argentino (y no ya de un autor, sino de toda una época), significación que, va de suyo, no reside en la vinculación que tiene con los dos países del caso, sino en lo que supone como actitud.

Juan Carlos Torchia-Estrada
Unión Panamericana,
Washington, D.C., U.S.A.

Notas Críticas sobre la Exposición del Pintor Alberto Dutary en Washington

WASHINGTON POST, Washington, D. C., Domingo, Enero 22, 1943-

Por Leslie Judd Ahiander

La Unión Panamericana está ofreciendo en sus salones la exposición de los trabajos del talentoso y joven pintor panameño Alberto Dutary. Aunque hay desigualdad, esta tiene una riqueza, y un color poco común. El abstraccionismo alterna con composiciones figurativas y delicados dibujos. El artista, quien en un tiempo

campeó por los terrenos del arte abstracto, han retornado recientemente a lo figurativo, el que se mantiene abstracto el, Dutary, debido a una falta de particularización de la figura. A su debito hemos de señalar el abuso del blanco, que tiende a destrozarse la sutileza de su color.

LA PRIMERA EXPOSICION DE DUTARY

THE SUNDAY STAR, Washington, D. C., January 29, 1961.

Por Florence S. Berryman

(Crítico de Arte de "The Star")

"Resulta curioso observar que en áreas diametralmente separadas del globo aparecen artistas, ya agrupados, ya en forma individual, con una meta única: la reincorporación de lo figurativo a la pintura"; así reza el catálogo de la Unión Panamericana, que presenta a Alberto Dutary, un joven artista cuya primera exposición en Los Estados Unidos se puede admirar hasta el martes. (Hoy estará abierto el salón

de 1 a 5; mañana y el martes de 9 a 5.)

La Unión está presentando a la consideración de los amantes de la pintura, apreciable cantidad de artistas que han vuelto por los fueros del arte figurativo, de regreso de sus exploraciones por los campos del abstraccionismo, tal como lo está haciendo el Sr. Dutary. El regreso de éste, sin embargo, se particulariza por la cautela casi extrema y el visitan-

te deberá observar cuidadosamente si quiere discernir imágenes identificables en las pinturas y en los cuadros del pintor panameño. Las imágenes representan cabezas reminiscentes del arte pre-colombino, que emergen de una cordillera de pigmentos a las que se ad-

hieren fragmentos cuadrados y partículas de productos textiles. Las imágenes se presentan borrosas, de relieves romos, y aunque se utiliza el rosa, el azul, y otros colores con el negro y el blanco, el efecto general es sombrero.

ALBERTO DUTARY, DE PANAMA, OLEOS Y DIBUJOS.

Por José Gómez Siete

Resulta curioso observar que en áreas diametralmente separadas aparecen artistas ya agrupados, ya en forma individual, con una meta única: la reincorporación de lo figurativo a la pintura. Este movimiento, más que una reacción de tipo internacional contra la prevaleciente y generalizada corriente abstraccionista, es el fruto de la madurez de quienes han conquistado absoluta libertad en el manejo del medio a través de la búsqueda de formas abstractas de textura y de conceptos atrevidos.

Este es el caso del panameño Alberto Dutary. Representante de la más reciente generación artística de su país, hizo su aprendizaje en España, donde también se inició en el ejercicio de la profesión, una vez superada su primera tendencia al abstraccionismo. Sin embargo, poco a poco empezó a presentar en sus composiciones materia fácilmente identificable con el arte pictórico figurativo, particularmente con

formas humanas. La resultante de esta nueva visión de la pintura con acento en lo humano es muy compleja, a veces hasta criptográfica, pues el artista busca descubrir el mundo a la luz de los conocimientos atesorados en su diario bregar por el caos poético del abstraccionismo.

Dutary nació en 1932 en la ciudad (le Panamá. Estudió en la Escuela Nacional de Bellas Artes durante el bienio 50-51. Luego viajó a Madrid donde se matriculó en la Academia San Fernando, y con la subsiguiente experiencia que representó el trabajar en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, de regreso a su país natal, fue nombrado profesor de pintura en la Zona del Canal. Dutary ha participado en exposiciones colectivas en España. En 1959, llevó la representación de su país al Primer Salón de Barranquilla, Colombia. Una de sus trabajos fué incluido en la importante colección "US COLLECTS PAN AMERICAN

ART" (Colección de Arte Panamericano de los Estados Unidos), montada en el Instituto de Arte de Chicago. Su primera exposición individual ocurrió en la Sala Serral de Madrid

en 1957, y fue enviada en gira el año siguiente al norte de España, en donde sus cuadros fueron admirados en un

gran número de ciudades. En 1958 en los salones de la Cámara de Comercio de Panamá, presentó su primera exposición a sus compatriotas, y en 1959 lo hizo con otros cuadros en la Universidad de Panamá. El año pasado montó una tercera colección en los Salones del Museo Nacional de esa capital.

Notas. Sobre Rogelio Sinán

SEMANA SANTA EN LA NIEBLA

por

LUIS ALBERTO SANCHEZ

NIVEL, No. 15, México, Marzo 25, lisis

ROGELIO BINAN es, sin duda, el mayor poeta panameño del presente. Pertenece a una generación que dio excesivos frutos de bohemia; pocos, de creación perdurable. Sinán mismo pagó su tributo al funambulesco destino de su tiempo.

Viajó, como d'Halmar y como Neruda, largo tiempo por Asia. Vivió años en Roma. Con su aire de fakir, morenísimo; más bien enjuto; de cabeza grande; ojos penetrantes y vivos; suave sonrisa quieta en el rostro sereno; por lo general, cruzado de brazos; en gesto de espera; incapaz de romper a hablar sin motivo; buen bebedor sin estridencias; pausada la parla; amigo del silen-

vio y de oír a los otros; -éste nació poeta. Hace un par de años publicó una novela rara. poética de principio a fin. Plenilunio, en donde ocurren muchas peripecias verbales. Ahora lanza Semana Santa en la niebla, colección de 25 octavas, formadas de peculiar modo, distribuidas, casi siempre digo: casi- en dos cuartetos de versos alejandrinos con asonancia alterna, aunque a veces se burla de la asonancia y continúa su camino burlando el escollo de la rima imperfecta.

Sinán ratifica su índole mística. Suele dejar traslucir lecturas y predilecciones místicas, ornadas de un evidente amor a lo foráneo. Hay muchas re-

miniscencias hebraicas. Versos a la Samaritana, menciones de Judea, un atuendo que evoca el de los románticos o el de aquellos otros románticos que fueron los decadentes de fines del siglo XIX, cuando hastiados de Europa e ignorantes de América, los poetas volvían a pulsar motivos de Grecia., Egipto y Tierra Santa.

Hay, desde luego, en este libro

algunas presencias inevi-tables. No se advierte la huella de García Lorca. Pero, Sinán se libra del prestigio exótico en gracia a su propia inspiración. Carece de toda propensión jaculatoria, de suerte que se tiende en un blando cántico a la vida, sin alardes

esperanzados, ni clamores de angustia desmedida.

No es frecuente en el trópico tal clase de poesía. Sinán desecha el pictoricismo y acendra lujurioso sus íntimos mirajes. De ello resulta una poesía sobria y tersa, más de clásicos que de románticos, pese a su tremor consustancial.

Tengo, sí, el presentimiento que, pese a la divulgación de Sinán -quien fue mi huésped en Lima y ha recorrido Chile y Ecuador-, hace falta reforzar su empeño, extendiendo el conocimiento de su poesía. A eso tienden estas líneas, mera recordación al gran público de que Sinán es el nombre de un gran poeta americano.

ROGELIO SINAN

Por

MAURICIO DE LA SELVA

(Excelsior - Suplemento Literario,
México, Domingo 27 de Enero; 1957).

ROGELIO SINAN, es el nombre literario de Bernardo Domínguez Alba, quien nació en la isla de Taboga, Provincia de Panamá, el 25 de abril de 1904. El seudónimo tiene su origen en la siguiente descomposición: Rogelio es el nombre de su padre, y Sinán, es la conjunción de la primera sílaba de Sinaí (monte-bíblico), y la segunda de Renán, autor que

por ese tiempo ha influido mucho en el poeta.

Sinán cuenta con diecinueve años cuando gana con un cuento el Concurso de la Federación Estudiantil de Panamá. Poco después se recibe como bachiller, en el Instituto Nacional. El año 1925, se encuentra ya en el Pedagógico de Santiago (le Chile, y además de sus estudios, atiende a la amistad

suya, con los intelectuales chilenos (Tomás Lago, Rubén Azócar, González Vera, Gerardo Seguel, etc.), que forman el grupo de amigos de Pablo Neruda. Como simple curiosidad, es bueno reparar en que Rogelio Sinán escribe su primer poema dos días después de haber conocido a Neruda, se trata de un soneto que empieza por los tercetos y del que dice que no recuerda "si se llamaba soneto invertido o soneto al revés". En Chile, Sinán sólo reside un año y medio.

El entusiasmo de Gabriela Mistral al hablarle de las letras italianas y su "gran interés -expresa Sinán-, de ir a Italia para aprender italiano y leer la Divina Comedia", son los elementos determinantes en su viaje a Europa. El año 26 regresa a Panamá y sale de nuevo con rumbo a Italia. Estará aquí hasta 1930, no sin antes publicar en 1929, su primer libro de poesía, titulado: Onda. Estos años quedan repartidos entre la Universidad

de Roina, sus lecturas de Bo-caccio, Petrarca, D'Annunzio, Saechetti, Bandello "estos dos últimos -sostiene-, son la mina de Shakespeare, pues de ambos saca sus mejores argumentos"; también conoce el Teatro 2.000 de Marinetti, el Teatro Experimental de Braggia, y el Teatro del Arte, de Pirandello.

En 1930, en su patria, sirve como profesor de Literatura y

Estética. Del 30 al 31 vive el París, casi en la miseria; escribe entonces su cuento A la orilla de las estatuas maduras que sena traducido al inglés y aplaudido por más de un crítico. El año 32 recoge la cátedra abandonada en Panamá, sirviéndola hasta 1937, mismo en que crea el teatro panameño al presentar su obra de carácter infantil:



Panamá en la India, le impresionó la personalidad de Gandhi, y le interesan, también: "Tagore, con sus ballets ejercitados por los alumnos de su "escuela, donde la enseñanza tenía base sólida en la apreciación estética, y Nehru, que nos confiesa-, me deslumbra cuando lo oigo dirigirse al Partido del Congreso en un discurso que pronunció en cinco idiomas". Sinán estuvo en Calcuta hasta el año 39.

De 1940 a 1947, el poeta labora en su tierra; cubre de nuevo su antigua cátedra, crea el Departamento de Bellas Artes, lo dirige: luego, con raquíticas posibilidades económicas se lanza a presentar obras de tipo experimental y folklórico en el teatro La Barraca, al que denomina así en honor de Federico García Lorca; dirige la Revista de Agricultura; el 44 publica su libro de poemas: Incendio; el 46 y 47 publica otros dos títulos: Todo un conflicto de Sangre, y Pos Aventuras en

el Lejano Oriente, ambos figurarán entre los veinte tomos de la también fundada por él: Biblioteca Selecta, la cual, es una especie de antología del cuento panameño; el 47 edita su novela Plenilunio, que anteriormente: ha ganado el concurso Nacional de Panamá; el mismo año emprende una gira por países de Suramérica y sirve conferencias en Perú, Chile, Argentina y Uruguay.

En 1948 da una nueva cátedra: Literatura, en la Escuela

Dramática. En 40 gana el premio de poesía en Panamá, y publica el libro ganador: *Semana Santa en la niebla*. El 40 es invitado por Miguel Angel Asturias para ir a Guatemala, aquí, el ex-Presidente Arévalo lo apoya en su idea de fundar una Asociación Centroamericana de Escritores y Artistas, favoreciéndole en su gira por los países centroamericanos, para fundar las filiales respectivas.

En 1948, se hace en México la segunda edición de *Plenilunio*. Sinán llega al Distrito Federal huyendo de algunas molestias de tipo político. En México obtiene el Premio de Cuento, que patrocina El Nacional. Sinán torna a su tierra, después de la muerte del ex-Presidente Remón. A los seis meses viene como segundo secretario a la Embajada de Panamá en México, siendo ascendido a primero, el año 1956, cargo que en la actualidad todavía desempeña.

Difícil resulta en el caso de la poesía de Sinán, aventurar una opinión en cuanto a la influencia decisiva que la han rodeado; el problema reside en que ellas se cruzan en una forma bastante rica y definitiva, corriéndose el riesgo de rayar en error al intentar una separación de lo original y lo influido. Por eso, para distinguir la creación auténtica y poder notar los vientos que por el camino le han ido nutriendo, será mejor buscar cualquier deslinde en los orígenes del poeta.

Sinán nos ha dicho que no recuerda nada del soneto escrito en Chile; sin embargo, se puede asegurar que aparte del corte clásico que representa el marco del soneto, el contenido es un producto del contacto del Poeta con la poesía vanguardista chilena.

Más tarde, al partir a Italia, Sinán irá tropezando con los significados de los distintos autores italianos, tal vez no acatará, fielmente el consejo de Gabriela Mistral, de perderse entre las Florecillas de tal forma, que dirá: "es el libro que más me ha impresionado en la vida". Y que por lo tanto le ha ayudado junto con los poetas bíblicos a ciertas concepciones estéticas de invención. Su más reciente libro de poemas: *Semana Santa en la Niebla*, está construido esencialmente con elementos bíblicos, pero este libro no es re-

ligioso o bíblico, como podría creerse, no, además del título general y los títulos de cada poema que únicamente han originado los temas, el sentido poético de Sinán lo ha llevado a edificar toda una alegoría de tipo parabólico pagano; el texto de los poemas es pagano y tropical; Cristo para el poeta panameño es el sol; la vida, pasión y muerte que describe es la del astro que nace y muere en nuestras tierras, influenciando de paso a la materia terrestre que se relaciona con él; sirvanos de ejemplo uno de los veinticinco títulos: El hijo pródigo, donde se lee: "Lamiendo tierra, arena, raíces y bazofias, -tumbo a tumbo al origen precipitase el río. -Los oros dell poniente despilfarro en cabriolas - de ondulante premura

por liquidar su opimo - caudal de margaritas y alas de mariposa. - Vuelve enjuto, lodoso, pordiosero de estío, - y, añorando caricias de paternales olas, - arrójase en el seno del Mar, arrepentido". Claro queda aquí el paralelismo de temas. Cualquier río tropical es pródigo en su caudal durante el invierno, luego, en verano, se convierte en insignificante riachuelo, echándose finalmente en los brazos de su padre el mar, la misma técnica se despliega en los demás poemas del libro: en Las bodas de Canaan. Rogelio Sinán expresa que el sol (Cristo tropical), hace el milagro de convertir el agua en vino, cuando por la tarde con sus rayos enrojece el mar.

Presentación al Estreno de "La Perrera"

De José de Jesús Martínez

por

ANTONIO BUERO VALLEJO

José de Jesús Martínez vino a estudiar a Madrid hace unos años y me envió un libro donde reunía tres obras de teatro: La Mentira, La Perrera y La Venganza, Un libro que me dejó muy pensativo y que le elogí con mi mayor sinceridad. Nos vimos. Seguimos tra-

tándonos desde entonces. Es uno de los hombres más auténticos que nunca haya conocido. Pero estas líneas no deben presentarlo a él, sino a su obra. Presentación, en realidad, ficticia, pues entre los que asistan al estreno de La Perrera habrá quienes recuer-

den el de La Mentira. El panameño Martínez nació a la vida de las tablas el 17 de febrero de 1955, día en que esa obra se estrenó en el Instituto de Cultura Hispánica por un grupo de estudiantes sudamericanos. Desde la lectura del libro eran ya para mí evidentes sus singulares condiciones de dramaturgo, corroboradas limpiamente en aquella representación. La Mentira desarrollaba uno de los más audaces y patéticos juegos del pensamiento que se hayan podido ver en un escenario. Y mediante una construcción teatral sorprendentemente segura en aquella obra primeriza, sobre todo si tenemos en cuenta la gran dificultad de articulación escénica del hondo y sutil terna que encerraba.

Con tema no más humano, aunque algo más directo, y con parejas dificultades para su expresión escénica airoosamente resueltas, La 'Perrera, que en el libro juvenil de Martínez sólo tenía un acto, sube hoy al escenario convertida en un drama de normal extensión. No debo, aquí, revelar nada: el experimento escénico que el autor ha abordado en esta obra requiere las sorpresas iniciales' y la lenta, intrigada penetración del espectador en la lógica profunda de sus efectos. La Perrera se encuentra dentro de esa preocupación por la expresión escénica del tiempo como factor dramático que ha da-

do algunas de las obras fundamentales de Lenormand, Priestley y otros. ¿Era posible encontrar aún, después de tales hallazgos, alguna nueva variante en el entendimiento escénico del tiempo? Lo era, y, que yo sepa, es Martínez quien, rigurosamente, la ha [encontrado](#). Mas con ser esto importante, no es el único mérito de La Perrera, cuya original fórmula constructiva adquiere justificación y sentido precisamente al servicio de la humana historia que nos relata. Adecuación estricta, pues, entre la forma y el contenido: teatro, en la más redonda acepción de la palabra, que busca esenciales intuiciones. Tras él late, como tras el resto de la corta labor de Martínez, el anhelo de revelar algo del enigma que envuelve a los hombres y a las cosas. Para decirlo con palabras de cierto libro suyo de poemas -Tres lecciones en verso- :

De la misma manera, primavera,
que tú fecundas árboles helados,
oscuros, olvidados, silenciosos,
pero nunca al invierno donde
(estaban.
asi el hombre también fecunda
(cosas
que dormían bajo otro invierno
(como
helada sombra de callado olvido,
pero nunca al misterio donde
(estaban.

que el misterio no es cosa, sino
(casa,
amplia estación, como el in-
vierno es.

En esta doble casa, teatral-
mente enigmática, de La Pe-
rreira, hay algún momento en
el que los protagonistas, al aso-
marse a su ventana, ven a al-
guien en la ventana frontera.
Alguien muy distante, pero
-también muy allegado. Yo de-

seo a José, de Jesús Martínez
que se asome muchas y prove-
chosas veces a la ventana
abierta al mundo que es su
obra literaria y que un día,
cuando lo haga, encuentre en
otra misteriosa ventana fron-
tera, aprobadora y sonriente,
la faz de indio, tan semejante
a la suya, de Rubén.

Antonio Buero Vallejo

Patrocinadores de "TAREAS,,

ACOSTA David
AHUMADA, Adolfo
ALEMAN E., Gustavo
AMORES, Elías
ADAMES R., José Abdiel
ALBA, Ricardo M.
ARAUZ, Reina Torre, de
ALVAREZ_Manuel G.
ANGUIZOLA, Carlos It.
ARELLANO LENOX, Carlos
ARJONA, Leonidas
AROSEMENA ARIAS, Carlos
AROSEMENA G., Rubén
AROSEMENA G., Diógenes
BARBA Julio F.
BARSALLO, G. Raúl Enrique
BERMUDEZ, Ricardo
BERNAL C. Targidio A.
BEST , Arquimedes Agustín
ARENES, René
BORDELON C., José
BSCHIEDER Adriana de
CABALLERO, Juan Manuel
CAJAR M., Alcibíades
CALVIT, Mario
CALVO, Alberto
CAMARGO, Elia
CANTO, Manuel de J.
CARDOZE Nidia María
CASTILLERO, Alfredo O.
CASTILLERO, Enoch Elías
CASTILLERO R., Ernesto J.
CEDENO B., Alvaro
Comisión Nacional de
Cooperación con la UNESCO.
CORREA A., Almedo
DE DIEGO, Carlos Arturo
DE LA BARRERA, Reinaldo
DEL CID, Carlos
DE LEON, Belisario Enrique
DE LEON, Jaime
DE OBALDIA JR., Domingo
DIAZ GLAITRY, Tobías
DIAZ Javier
DIAZ WONG, Armo do
DIAZ WNG, Arnoldo
DUCAZA Teresa
DUTARY, Alberto
ENDARA, Enrique Ernesto
ESCOBAR B., Rómulo
ESCOBAR Heraclio A.
FABREGA, Demetrio
FABREGA. Ramón E.
FERGUSON, Osman Leonel
FERNANDIEEZ, Guillermina
FERRER, Alfonso V.
FONT, Doris
FRANCESCHI Berta Z. de
FRANCESCHI, Víctor Manuel
FRAGUELA, Amador José
FRANCO, José
GARCIA DE PAREDES, 50.
GARCIA, Carmelo
GARCIA, Jeme Antonio
GARCIA VEGA Enrique E.
GONZALEZ, José 1.
GARIBALDI C., Vicente
GUDIÑO BAZAN, Laurentino
ITERES, Alberto
HERRERA, Carmen D. de
JACOBSON, Rodolfo
JAEN Enrique Antonio
JAEN, Ana María
JAEN RIVERA, Alexis R.

KELLY, Isabel Atarúa
LOMBARDO, Bernardo
LUNA, Sixto
LUZCANDO, José del e.
J UZGANDO Roberto
MALGRAT, Carlos S7.
MARTINEZ, José de .Jesús
MEDICA, l. inda.
_MEDINA C., Rafael
MEJIA
Miguel MENENDEZ. Sonia
MIRANDA Luis O,
MIRO, Rodrigo,
MOLINA. Rodrigo, A.
MORENO, Jorge Antonio
MONCADA 'UNA, José Aa'.
\\ON'ITNEG:IO, Idorado N.
'JOSCOTE. l",afael
ALOSQUI'I A G. llen,iamii:
SAYAS, 'ttru:uei
\\OIITEGA..losé A.n_el
NUÑEZ, Carmen E.
_TUÑEZ. Osvaldo Antmdo
I'ANIZA.
P-ATINO. Idsli' ca
PEREZ Camilo !3.
JEREZ. Felipe O.
PEREZ JR.. Ramón
PEREZ Vilma Yolanda
PINEDA A., Héctor Leonel
POVEDA, Miguel
PORCELL, Gustavo A.
QUINTERO . César A.

QLINTER.O, Delina
QUIROS GUARDIA, José Al.
RUIZ VERNACCI, Enrique
ROBINSON, Teodoro Duff
RODRIGUEZ, Luisa V. de
RODRIGUEZ, Ricardo A.
RODRIGUEZ NIETO Alcidea.
ROJAS SUCRE. Alfonso
ROJAS, Ricardo
RUBIO, Angel
SALAZAR Y GOMEZ, Gas(do
ANCHEZ, Guillermo L.
EPULVEDA, Mélida Ruth
SISNETT Manuel Actavio
'4UCIIE L.. Carlos
i _CK RODRIGUEZ, Juan A.
TEJEIRA, Iván
I EJEIRA, Otilia T'
THIBAUT, Juan Antonio
FORAL Demetrio C.:
"f-IOMAS, Luz Ol.
ORRES, Araceli
TORRES GUDIÑO, Secundino
TORRIJOS Neiva A.
TOVAR VIT.LALAZ, Augusto O.
TURNER, David
VASQUEZ S., l'ublio A.
CALDELAMAR, Emilia
VEGA FUENTES. Jorge l.
VILL_ NI P., Alberto
VWILFSCHOON, Arturo
WONrG. Carlos
AURIGA G., Delio

CEMENTOPA NAMA

Orgullo de la Industria Nacional

Cemento 

S. A.

Teléfono 3-7106 - AjwrUdo 1755

PANAMA

.....

Cajas Registradoras "NATIONAL"

de Panamá, S. A.

Cajas Registradora.; - Aitíquillas de

Contabilidad - Máquinas de Sumar

Ave. 11, 28-05 - Apartado 1071 - Tel. 5-0946

PANAMA

Librería Cultural Panameña

LIBREROS, EDITORES Y DISTRIBUIDORES

Ave. 7a. Central, No. T1-49 - Apartado 2018

ESTAMOS A LAS GRATAS ORDENES DE NUESTROS
COLEGAS DE AMERICA Y EUROPA, Y LES
AGRADECEMOS LA REMISION REGULAR DE
CATALOGOS DE LIBROS EN GENERAL Y
OFERTAS DE OBRAS. ANTIGUAS, MODERNAS,
RARAS, AGOTADAS, REVISTAS, COLECCIONES. ETC.

Transportes Troetch

PANAMA - COLON

PANAMA - DAVID

Mueblería Tuñón

Sucursal:

Avenida Central 25A-41

Tel. 2-1415

Sileusal:

Avenida B, No. 49

Tel 2-4935

PRINCIPAL:

Ave. 7a. Central No. 29-124

Tel. 5-1148

TALLERES:

Calle 16, san Francisco

Tel 3-4662

PANAMA

MUEBLE GANADO.

MUEBLE ENTREGADO

COMPRE -- POR - DINERO

TAPÍCE SUS MUEBLES Y AUTOMOVILES CON
MATERIALES *SINTETICOS DE CALIDAD*, PARA
TODA CLASE DE TAPIZADOS EN

Productos Alemanes, S. A.

Acenni la "U" 19-1C

Teléfono 2-3,139

I. F. E.

El consumo del maíz ha aumentado notablemente en los últimos años. Siempre no obstante, el IFE lo compra a 11 C.R..50 el quintal en los Silos de Panamá (a. 11.3.01) el quintal en las agencias del Interior de la República. El IFE le ofrece asistencia técnica para mejorar sus cultivos de maíz. Acuda al IFE y

El Instituto de Vivienda y Urbanismo

Construye y planea viviendas más cómodas e higiénicas para las masas obreras panameñas en barriadas tan necesitadas como 771 Marañón, San Miguel y El Chorrillo. cumpliendo así la promesa del Presidente de la República, don Roberto F. Mari. de dar al panameño casas de acuerdo con sus capacidades económicas.

Cortesía

SANCHEZ Y HERRERA

o en los Talleres
de la

i

|

|